



# RESUMEN DE PRENSA

21/06/2024

**JUST**

# Índice

<b>UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>	<b>7</b>
Convalidada la ley que permitirá compaginar subsidio de paro y sueldo a 430.000 personas La Nueva España - 21/06/2024	8
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos Heraldo de Aragón - 21/06/2024	9
CCOO y UGT piden al Gobierno que intervenga para evitar que triunfe la fusión de BBVA con Sabadell El Ideal Gallego - 21/06/2024	10
CCOO y UGT consideran beneficioso el acuerdo sobre la nueva RPT Diario de Ferrol - 21/06/2024	11
Ford estudia sustituir 1.000 despidos en Almussafes por bajas temporales en ERTE Información - 21/06/2024	12
Ford estudia sustituir 1.000 despidos en Almussafes por un ERTE 20 Minutos Valencia - 21/06/2024	13
Los sindicatos exigen a Salud «cumplir» lo pactado o «seguirán en la calle» 20 Minutos Andalucía - 21/06/2024	14
La plantilla de Acerinox respalda el preacuerdo y pone fin a la huelga Viva Campo de Gibraltar - 21/06/2024	15
La difícil atracción del talento docente El Periódico de Catalunya - 21/06/2024	17
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Europa Sur - 21/06/2024	18
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Europa Sur - 21/06/2024	19
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Europa Sur - 21/06/2024	20
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell El Día de Córdoba - 21/06/2024	21
La polémica empaña el recuento de la votación sobre el convenio de Acerinox Europa Sur - 21/06/2024	22
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema El Día de Córdoba - 21/06/2024	24
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" El Día de Córdoba - 21/06/2024	25
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos Las Provincias - 21/06/2024	26
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Málaga Hoy - 21/06/2024	27
La falta de personal ya causa los primeros cierres de consultorios Las Provincias - 21/06/2024	28

Ford estudiará la viabilidad de un ERTE para evitar el despido de un millar de trabajadores Las Provincias - 21/06/2024	30
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Málaga Hoy - 21/06/2024	32
Identificado el primer represaliado aragonés en el Valle de Cuelgamuros El Periódico de Aragón - 21/06/2024	33
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Málaga Hoy - 21/06/2024	34
El embrollo del festivo del lunes 24 Mediterráneo - 21/06/2024	35
La prevalencia de los convenios vascos recibe al fin la luz verde del Congreso Diario de Noticias de Álava - 21/06/2024	36
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Huelva Información - 21/06/2024	38
Lluvia fina para anegar servicios públicos Levante el Mercantil Valenciano - 21/06/2024	39
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Huelva Información - 21/06/2024	40
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Huelva Información - 21/06/2024	41
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Diario de Almería - 21/06/2024	42
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Diario de Jerez - 21/06/2024	43
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Diario de Almería - 21/06/2024	44
La prevalencia de los convenios vascos recibe la luz verde del Congreso Noticias de Gipuzkoa - 21/06/2024	45
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Diario de Almería - 21/06/2024	47
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Diario de Sevilla - 21/06/2024	48
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Granada Hoy - 21/06/2024	49
No habrá huelga en Nano Tudela tras aceptar la plantilla la oferta de la empresa Diario de Navarra - 21/06/2024	50
Catorce entidades apoyan a Teresa Ribera como comisaria ante Von der Leyen La Verdad de Murcia - 21/06/2024	51
UGT reclama con 6.000 firmas un complemento para el sector de la dependencia El Norte de Castilla - 21/06/2024	52
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Granada Hoy - 21/06/2024	53
La construcción asturiana contratará a albañiles y encofradores en Paraguay	54

La Nueva España - 21/06/2024	
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Diario de Jerez - 21/06/2024	55
Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell Diario de Cádiz - 21/06/2024	56
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Diario de Sevilla - 21/06/2024	57
«Miguel, calienta, que juegas» La Verdad de Murcia - 21/06/2024	58
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Diario de Sevilla - 21/06/2024	60
Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema Diario de Cádiz - 21/06/2024	61
"UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas" Diario de Cádiz - 21/06/2024	62
La huelga del 26 de junio se mantiene tras no haber acuerdo con Salud Diario de Jerez - 21/06/2024	63
Ford se abre a sustituir 1.000 despidos en Almussafes por bajas temporales Levante el Mercantil Valenciano - 21/06/2024	64
Protesta a las puertas de San Carlos "por un hospital cien por cien" Diario de Cádiz - 21/06/2024	65
Salud pide a los sindicatos hacer «piña» para pedir más financiación Córdoba - 21/06/2024	66
El parking de la cárcel, lugar de fiestas con botellones y petardos Granada Hoy - 21/06/2024	67
La prevalencia de los convenios vascos recibe al fin la luz verde del Congreso Deia - 21/06/2024	69
En la calle hasta que la Junta cumpla con Sanidad Jaén - 21/06/2024	71
Sindicato. UGT FICA recuerda que la jornada intensiva en la construcción comienza el 1 de julio Jaén - 21/06/2024	72
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos La Rioja - 21/06/2024	73
Disconformidad sindical con la estrategia del olivar 24-27 Jaén - 21/06/2024	74
Los sindicatos suspenden su encierro en la Dirección General de la AEAT y piden nombrar un mediador La Gaceta Regional de Salamanca - 21/06/2024	75
Visto para sentencia el juicio a la antigua cúpula de UGT-A La Razón Andalucía - 21/06/2024	76
La sociedad civil, de perfí ante la falta de fi nanciación La Razón Andalucía - 21/06/2024	77
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga El Diario Montañés - 21/06/2024	78

«Ojalá sirva de reflexión ver cómo los colectivos se han unido por los refugiados» La Nueva Crónica - 21/06/2024	79
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos La Voz de Galicia - 21/06/2024	81
HOSTIL CCOO y UGT piden al Gobierno que intervenga para evitar que triunfe la fusión de BBVA con Sabadell Diario de Bergantiños - 21/06/2024	82
La plantilla de Vodafone convoca dos días de huelga ante los 1.200 despidos previstos El Correo Bizkaia - 21/06/2024	83
Las ofertas récord de empleo público apenas elevan la plantilla del Estado El País - 21/06/2024	84
Ford estudia pasar a ERTE el despido de casi 1.000 empleados en Valencia La Vanguardia - 21/06/2024	85
El Gobierno prepara medidas para el coche eléctrico tras la tensión con los fabricantes Cinco Días - 21/06/2024	86
Visto para sentencia el juicio contra el 'fondo de reptiles' del sindicato UGT-A ABC Sevilla - 21/06/2024	88
Concentración hoy en apoyo a los trabajadores de Sidenor El Diario Vasco Costa - 21/06/2024	89
Los sindicatos acusan a CEOE de alargar artificialmente la negociación para reducir la jornada laboral Cinco Días - 21/06/2024	90
Ford Almussafes estudia sustituir el despido de 996 trabajadores por un ERTE Cinco Días - 21/06/2024	91
Las prácticas en empresas en primero de FP oscilarán entre las 80 y las 200 horas Diario de Pontevedra - 21/06/2024	92
Sánchez multiplica por más de tres la oferta de empleo público de la era Rajoy El Economista - 21/06/2024	93
Espainiako Kongresuak berretsi egin du lurraldeetako itunen lehentasuna Berria - 21/06/2024	95
Iruñeko garabiek ez dute greba egingo sanferminetan Berria - 21/06/2024	96
Ford negocia bajar en 1.000 empleos el ERE en Valencia El Economista - 21/06/2024	97
El juez sienta en el banquillo al BBVA y González El Mundo - 21/06/2024	98
La brecha salarial entre hombres y mujeres cae en 200 euros El Mundo - 21/06/2024	99
Dñiaz abre la reforma del subsidio del paro a las propuestas de sus socios Expansión - 21/06/2024	100
Los sindicatos convocan paros en Vodafone en protesta por el ERE Expansión - 21/06/2024	101
Ford estudia un ERTE que rebaje el ERE en 996 personas Expansión - 21/06/2024	102

Ford estudia un ERTE para 996 personas que alivie el ERE Expansión Comunidad Valenciana - 21/06/2024	103
Las prácticas en empresas en primero de FP oscilarán entre las 80 y las 200 horas El Progreso - 21/06/2024	105
Piden evitar las fiestas en la puerta de la cárcel Ideal Granada - 21/06/2024	106
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos Sur - 21/06/2024	108
Fuera de negociación la equiparación salarial entre la red pública y concertada El Comercio - 21/06/2024	109
Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos Hoy Diario de Extremadura - 21/06/2024	110
España se convierte en un país de funcionarios bajo la tutela de Sánchez Alerta el Periódico de Cantabria - 21/06/2024	111

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



21 Junio, 2024

# Convalidada la ley que permitirá compaginar subsidio de paro y sueldo a 430.000 personas

El Congreso de los Diputados aprobó ayer, sin ningún voto contrario, convalidar el real decreto remitido por el Gobierno para reformar los subsidios por desempleo. La nueva norma, que entrará en vigor de manera parcial en noviembre y de manera total a partir del 2025, incrementará las cuantías de las ayudas que abona el Sepe, permitirá compatibilizar parte de las mismas y durante un tiempo con un sueldo –si el parado encuentra empleo– y am-

G. U. / P. C.  
**Madrid /  
Oviedo**

pliará la cobertura para aquellos colectivos sin responsabilidades familiares, entre otros. El Ejecutivo estima, en la memoria económica de la norma, que más de 430.000 personas podrán compaginar la prestación con un empleo y que la reforma beneficiará en total a 816.921 personas.

El Congreso también dio luz verde ayer a la prevalencia de los convenios autonómicos, negociada por el Gobierno con el PNV y que en Asturias rechazan la patronal FADE y los sindicatos UGT y CC OO.



21 Junio, 2024

## Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos

MADRID. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo británico anunció hace unos días el inicio de una negociación con los sindicatos con el objetivo de reducir plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la compañía. El despido colectivo (ERE) está previsto para un máximo de 1.198 empleados a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades.

Una indemnización muy inferior a procesos anteriores llevados a cabo por la operadora en España. El último, en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. Desde UGT convocan seis jornadas de paros parciales (de 10 a 12 de la mañana) los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio. Además, el sindicato aseguran que habrá dos jornadas de paro completas, el 9 y el 11 de julio.

Estos 24 días por año es una indemnización muy por debajo de la que estipula la ley por despido improcedente (33 días por año trabajado) y se encuentra más cerca de la que se enmarca en los despidos procedentes, de 20 días por año trabajado. Aunque hay que tener en cuenta que es una primera oferta de la empresa en el proceso negociador que puede dilatarse durante meses.

Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo tanto en la fusión de Orange y MásMóvil -que probablemente conllevará otros miles de despidos- como en la venta de Vodafone España a Zegona. Fuentes del Ejecutivo explican que en las negociaciones sí se establecieron unos límites, pero que eran conscientes de la difícil situación de la operadora y sabían que habría ajustes.

**EDURNE MARTÍNEZ**



## » OPA HOSTIL CCOO y UGT piden al Gobierno que intervenga para evitar que triunfe la fusión de BBVA con Sabadell

CCOO y UGT han cargado contra la opa de BBVA sobre Sabadell, a la que no le ven "ningún sentido", y han pedido al Gobierno, que tiene la última palabra sobre una fusión, que intervenga y evite un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España. Además, los secretarios generales de los dos sindicatos, Unai Sordo y Pepe Álvarez, han alertado del impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia.



## CCOO y UGT consideran beneficioso el acuerdo sobre la nueva RPT

REDACCIÓN FERROL

Los delegados de Comisiones Obreras y UGT en la Mesa Xeral de Negociación del Concello de Ferrol justifican su decisión de no abandonar la reunión a la que fue convocada toda la parte social el pasado miércoles "dada a situaciones que se atopan os traballadores pendentes de estabilizar para a súa inclusión na Relación de Postos de Traballo (RPT)", puesto que, explican, "sin esta modificación de la RPT actual "perderían o seu posto de traballo".

Como se recordará, la CIG denunció la "expulsión da representación maioritaria do persoal do Concello de Ferrol, o 36%" amparándose en una comunicación recibida el día 13 en la que se daba traslado "da presunta baixa como afiliados dunha parte da candidatura" del CSIF, con lo que, anuncia, "vulnera o dereito de representación do persoal". Eso llevó a la CIG a "solidarizarse" y levantarse también de la reunión.

CCOO y UGT decidieron quedarse y, de hecho, presentaron conjuntamente una propuesta con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre la modificación de la actual RPT, alcanzándose finalmente un acuerdo con el Concello "beneficioso para os traballadores". Además, se reafirma el compromiso de negociar una nueva a partir del mes de septiembre. ●



21 Junio, 2024

## Ajuste de personal

# Ford estudia sustituir 1.000 despidos en Almussafes por bajas temporales en ERTE

UGT asegura que la firma norteamericana «se muestra dispuesta» a trabajar en esta solución incluida dentro de la propuesta que el sindicato aprobó el pasado sábado

JUANMA VÁZQUEZ

Primeros visos de solución para buena parte de los afectados en el ERE de más de 1.600 personas en Ford Almussafes. Ese es el mensaje que perfiló ayer el sindicato ma-

yoritario en la planta, UGT, en un comunicado tras la segunda reunión negociadora con la empresa, tras la que destacó que la marca del óvalo -que el lunes ya se abrió a buscar alternativas- «se muestra dispuesta» a estudiar la sustitución de casi 1.000 salidas de la factoría -que se habían anunciado

con la posibilidad de reincorporarlas en 2027 con la llegada del nuevo modelo del que se fabricarán 300.000 unidades anuales- por una solución alternativa que pase por bajas temporales a través de un ERTE, sea este mediante la aplicación del demandado Mecanismo RED -vía que han reclama-

do no solo UGT, sino también el Consell o la CEV- u otra fórmula similar.

«Esa es la solución que propuso la Asamblea de UGT y la que parece que va cobrando mayores visos de ser la solución a la parte del problema más complicada», reclamó el sindicato. En concreto, la

central destaca en su texto que durante los próximos días «intensificaremos los contactos en ese sentido y esperamos que la negociación vaya avanzando en la línea adecuada», pero alertan de que «las acciones que se requerirán para llevar adelante esta solución necesitarán tiempo antes de ponerlas en marcha».

Por otro lado, en relación a los 626 despidos vinculados a un excedente de carácter estructural que se ha producido en la planta a causa de la pérdida de modelos de los últimos tiempos y, consecuentemente, de la carga de trabajo disponible en una factoría que se ha quedado únicamente con el Kuga en producción, el sindicato señala que estas salidas deberán ser en unas condiciones similares a las de los últimos ERE. ■



## Ford estudia sustituir 1.000 despidos en Almussafes por un ERTE

Las negociaciones sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en Ford Almussafes se centran en la posibilidad de que las salidas con opción de recontractación para 996 personas sea sustituido por despidos temporales (ERTE), el mecanismo Red o alguna fórmula similar. Para los 626 empleados restantes sobre los que se propuso un ERE definitivo, se trabaja en salidas voluntarias como las acordadas en anteriores ocasiones. El sindicato mayoritario, UGT, explicó ayer que la empresa y las administraciones están dispuestas a «estudiar la viabilidad» de su propuesta y valoró tras la nueva reunión de la comisión consultiva que «parece» que las conversaciones avanzan «en la línea correcta» y «que se empieza a ver que una de las soluciones es sustituir gran parte del ERE por un ERTE, mecanismo Red o similar». ●



21 Junio, 2024

## Los sindicatos exigen a Salud «cumplir» lo pactado o «seguirán en la calle»

Los sindicatos sanitarios siguen en pie de guerra en Andalucía contra la Consejería de Salud y ayer anunciaron que «seguirán en la calle» hasta que la Junta «cumpla lo pactado». Así lo manifestaron durante una protesta a las puertas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) tras una reunión «fallida» de cuatro horas con la titular del ramo, Catalina García, a quien reclaman, como «exigencias míni-

mas», que «cumpla» lo pactado hace un año en Atención Primaria, carrera profesional y bolsa de empleo y que se «readmita» a los «miles de trabajadores despedidos» desde 2022. De no llegar a un acuerdo sobre estas cuestiones, los sindicatos (Satse, CSIF, UGT y CCOO) mantendrán sus movilizaciones, cuyo siguiente paso es un paro parcial en la sanidad andaluza el 26 de junio de 8.00 a 11.00



Concentración a las puertas del SAS, ayer. ROCÍO RUZ/EP

horas, al que han llamado a todos los trabajadores.

La consejera, por su parte, pidió a las organizaciones que «hagan fuerza y piña» con la Junta para reclamar al Gobierno central una financiación «justa» para Andalucía. Además, aseguró que «respete» las reivindicaciones y que su departamento «seguirá trabajando», pero no puede «comprometer fechas».

Además de la manifestación sanitaria, también ayer se concentraron en Sevilla los vecinos afectados por los cortes de luz; y los taxistas, que protestaron contra la liberalización de la venta de licencias. ● 20MINUTOS



21 Junio, 2024

**INDUSTRIA** El resultado de la votación, que no se conoció hasta las dos de la madrugada, pone fin a más de cuatro meses y medio de paros **P2**

# La plantilla de Acerinox respalda el preacuerdo y pone fin a la huelga

**AMPLIA MAYORÍA** 984 votos frente a 635 decantaron la victoria del lado de los partidarios de la propuesta de convenio **PARTICIPACIÓN** Más del 90% de la plantilla depositó su voto a lo largo de la jornada **TENSIÓN** La ausencia de representantes de Coordinadora obligó a retrasar el recuento para evitar que fuese impugnado



21 Junio, 2024

**INDUSTRIA** Por un holgado margen, la mayor parte de los 1.800 trabajadores llamados a las urnas acepta la última propuesta de la compañía

# La plantilla de Acerinox vota “Sí” al preacuerdo y pone fin a la huelga

## Más de cuatro meses y medio de huelga y 24 millones en pérdidas

**RETRASO** La ausencia de representantes de Coordinadora obligó a retrasar el recuento

**RESULTADOS** 984 votos positivos, 635 noes, 16 blanco y 4 nulos ha sido el balance final

**PARTICIPACIÓN** La inmensa mayoría de la plantilla, más del 90%, participa en la votación

**LOS BARRIOS** | La votación afirmativa al acuerdo último propuesto por la empresa acaba con una situación que se prolonga desde que el pasado 5 de febrero comenzara la huelga. Cuatro meses y medios en los que ha habido dos manifestaciones multitudinarias en Algeciras, protestas ante el Parlamento de Andalucía -con presencia de trabajadores en la cámara incluida-, una protesta ante las oficinas centrales de Madrid y unas 20 reuniones infructuosas con la mediación de la Junta.

**Juanlu Reyes**

**LOS BARRIOS** | La noche ha sido más larga de lo esperado en las instalaciones de Acerinox Europa en Los Barrios. Pasadas las 2.00 horas, se daba a conocer, al fin, el resultado de la votación de la última propuesta de convenio de la empresa para los próximos años. Finalmente, el Sí que pedían los sindicatos CCOO, USO, UGT y Coordinadora se ha impuesto por un holgado margen, poniendo fin a cuatro meses y medio de huelga. 984 votos positivos, 635 No, 16 en blanco y cuatro votos nulos en 1.639 votos emitidos.

Todo ello tras un prolongado retraso del conteo de votos. Apenas habían abierto las urnas para recantar, ATA forzó la paralización del proceso por la ausencia de representantes de una de las formaciones sindicales convocantes, Coordinadora. El motivo, la posibilidad, apuntada por ATA, de impugnación de los resultados por esta ausencia. Los de ATA estaban dispuestos a “custodiar las urnas toda la noche” para garantizar que otros sindica-



Uno de los trabajadores de Acerinox deposita su voto en una urna durante la larga jornada electoral en las oficinas de Palmones. D.F.V.

tos no puedan “impugnar los resultados si no les gustan”.

Finalmente, ya pasadas las 0.45 horas, hacía acto de presencia un miembro de Coordinadora, quien al parecer había retrasado su comparecencia por problemas de salud de un

familiar. Sobre el otro representante, solo rumores acerca de los motivos de su ausencia. El caso es que la espera fue de más de hora y media hasta que pudo reanudarse el recuento.

La participación en la jornada electoral se cifraba, sin con-

tabilización oficial, en más del 90% (ya era superior al 80% pasadas las cinco de la tarde) lo que da idea de la trascendencia de la cita.

Durante toda la jornada, se había vivido una tensa calma en las urnas, ubicadas en el in-

terior de las oficinas de la empresa, con miembros de la contrata de seguridad de la acería, representantes de la dirección de la empresa y ningún incidente reseñable.

No obstante, en el exterior, varios trabajadores escenifica-

ban la “puñalada traperá” que según ATA habían dado los sindicatos mayoritarios en el Comité de Empresa, partidarios del sí ante un acuerdo que, para esta formación, no mejora la propuesta anterior del CARL y añade los ERTES.



Sindicatos y asociaciones de profesores insisten en la necesidad de hacer más atractivas las condiciones laborales de la docencia para despertar vocaciones.

## La difícil atracción del talento docente

H. L.  
 Barcelona

Aunque la mayoría son de la Generalitat, algunos de los nuevos hubs de Formación Profesional de Barcelona son titularidad del ayuntamiento (y sus plantillas, sus trabajadores), por lo que el pasado 14 de mayo, la Asociación Red de profesorado técnico de formación profesional se reunió con el concejal de Educación, Lluís Rabell, para reivindicar la equiparación salarial de todo el profesorado de FP y solicitarle que todos los técnicos de FP que no pudieron pasar al cuerpo de secundaria por no tener la titulación universitaria pasaran a equipararse salarialmente (tanto interinos como funcionarios), con un complemento salarial de 175 euros.

Pese a que la respuesta dada por el ayuntamiento a la entidad fue positiva –se les comunicó por escrito el pago del complemento a partir de julio–, el consistorio no ha querido confirmar a este diario la aplicación inmediata de esta medida en sus centros reivindicada por el conjunto de sindicatos, algo que no augura nada bueno.

### Demanda histórica

La diferencia salarial por un lado y las condiciones del conjunto del profesorado técnico por el otro son dos de las cuestiones que alejan a profesionales en activo de la opción de pasarse a la docencia, sobre todo en sectores como la mecánica, mucho mejor pagados

en un taller que en un instituto.

«Desde hace años, UGT está pidiendo la equiparación salarial de profesorado técnico de FP y la creación de un cuerpo único, porque entendemos más allá de las atribuciones que pueda tener un título que a igualdad de tareas y funciones se debe percibir el mismo sueldo», apunta Jesús Martín, responsable de FP del sindicato, quien insiste en poner sobre la mesa la falta de vocaciones.

«Las bolsas de docentes están vacías en muchas especialidades, nadie dejaría su negocio [peluquería, taller o restaurantes] para hacer una sustitución de tres semanas, sin tener garantía de continuidad ni un sueldo atractivo», prosigue Martín.

A la misma línea del sueldo atractivo apunta Alberto Vila, director del Institut Tecnològic de Barcelona (ITB), en Nou Barris, con una plantilla de 70 profesores informáticos y centro galardonado con el Premi Ensenyament 2024 en la categoría de FP que otorga la Fundació Cercle d'Economia. De hecho, sus aulas están llenísimas por esa dificultad de encontrar docentes. Les cuesta desdoblar los grupos y prefieren tener las aulas más llenas y dar oportunidad a más alumnos. En su caso es muy evidente. El sector privado de la informática ofrece unos sueldos con los que el sector de la docencia no puede competir. ■

Maité Cruz



Ciclo formativo de relojería en el Institut La Mercè.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

**Alberto Grimaldi** SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no puede ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".

JUANMA SERRANO / EP



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

# “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinceña de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la casset de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

## Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejase para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buenísima ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirase la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

Alberto Grimaldi SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no pueden ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".

21 Junio, 2024

LA JORNADA, MARCADA POR UNA ALTA PARTICIPACIÓN EN EL CRUCIAL REFERÉNDUM ▶ 5

# La polémica empaña el recuento de la votación sobre el convenio de Acerinox

● Paralizado el escrutinio ante la ausencia del delegado del sindicato Coordinadora



● ATA acusa al resto de organizaciones de buscar una impugnación si triunfa el 'no'



21 Junio, 2024

# La polémica jalona el recuento de la votación sobre el convenio de Acerinox

● El sindicato ATA paraliza el escrutinio ante la ausencia del delegado de Coordinadora y en medio de una fuerte crispación de los trabajadores a las puertas de la sala de votaciones

Alberto Rodríguez LOS BARRIOS

Noche de infarto en Acerinox. La jornada del referéndum sobre el preacuerdo para el cuarto convenio colectivo de la factoría de Palmones concluyó con una fuerte polémica desatada al cierre de las cuatro urnas habilitadas para la trascendental votación de los casi 1.800 trabajadores de la plantilla de la siderúrgica.

Tras una jornada marcada por la tranquilidad y con una alta participación (de al menos el 83% a las 17:30 de la tarde), los ánimos se exaltaron a partir de las 23:00; momento en el que se procedió al cierre de las mesas electorales y debía comenzar el recuento de la crucial votación para el futuro de la factoría.

Un numeroso grupo de trabajadores esperaba a las puertas del edificio social. Al poco de iniciarse la apertura de las urnas, el portavoz del comité de huelga, José Antonio Valencia (ATA), se mostró visiblemente enfadado y salió para explicar a quienes aguardaban que había pedido la paralización del recuento porque no se encontraba presente el delegado de Coordinadora, José Antonio Collado, uno de los cuatro sindicatos convocantes del referéndum. "Es una estrategia por si sale el no para poder impugnar las votaciones", acusó Valencia en las diferentes ocasiones en las que salió para dirigirse a quienes aguardaban (y jaleaban) desde el exterior.

Con el recuento paralizado a la espera de la llegada del delegado de Coordinadora, con las papeletas dentro de sus sobres, en el exterior se fue incrementando el tono de los gritos e insultos hacia los sindicatos convocantes de la votación (UGT, CCOO, USO y Coordinadora) hasta el punto de que a las 0:00, una hora después de cerradas las urnas y al cierre de esta edición, no había comenzado el recuento.

El secretario comarcal de Comisiones Obreras, Manuel Triano, discrepaba con la postura de Valencia al afirmar que la presencia de los interventores de un sindicato es un "derecho" pero no una obligación, por lo que no encontraba reparos a la situación denunciada por Gómez Valencia.

El representante de ATA, sindicato contrario a la votación, cargaba contra la empresa y los sindicatos. "Nos quieren engañar. Lo que intentamos es que se haga el recuento de la forma más legal posible para que mañana no se pueda impugnar. Sal-



Gómez Valencia (derecha) visiblemente molesto, anoche.



Extracción de los sobres de las urnas, anoche.

ga lo que salga, lo acataremos", matizaba Gómez Valencia.

Las votaciones se desarrollaron entre las 5:30 y las 23:00, con una amplia expectación entre los trabajadores. De hecho, a las 11:00 ya había votado casi un tercio de la plantilla entre fuertes medidas de seguridad por parte de vigilantes de seguridad privada y la Guardia Civil. A primera hora de la tarde, el porcentaje alcanzaba el 50% mientras que a las 17:30 ya era del 83%.

## FRACTURA EN LA PLANTILLA

A esta votación se ha llegado en

medio de una fuerte crispación y división entre los partidarios del preacuerdo y los que preferían mantener las movilizaciones. Una división que costará tiempo restañar, tanto en el seno del comité de empresa como al nivel de los trabajadores de base.

La tensión entre los representantes de los trabajadores fue aumentando de nivel en los días previos al referéndum. Por un lado, los sindicatos a favor del preacuerdo (CCOO, UGT, USO y Coordinadora de Trabajadores del Acero) consideraban fundamental garantizar el trabajo en la acerera, so pe-

na de un acuerdo que no satisficiera por completo las pretensiones de la plantilla. De otro lado, los partidarios de ATA, defendieron desde el primer momento que las condiciones establecidas en el preacuerdo resultaban lesivas para sus intereses y, por tanto, solicitaban el voto en contra.

## CLAVES DEL PREACUERDO

El preacuerdo para el nuevo convenio colectivo de la factoría se basa en la propuesta que fue elaborada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) el pasado 13 de mayo y rechazada por la plantilla en el primer referéndum, en aquel caso por un 73% de los votos. El acuerdo mantiene el sistema de cinco turnos de trabajo, en vez de tres. Al texto se han añadido cuestiones como una mejora de la subida salarial retroactiva desde el año 2023 y un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), cuya activación se justifica en los procesos de puesta en marcha paulatina de la planta que se encuentra paralizada por la huelga desde el 5 de febrero pasado.

En concreto se mejoran al alza los principales puntos del bloque económico y la compensación económica del sistema de disponibilidad. El texto del CARL, a su vez, también mejoraba la anterior ofer-

ta de la empresa. La subida salarial prevista para el año 2023, con efecto retroactivo, pasa a ser en este preacuerdo del 3,1% (en la del CARL del 2,75%). Para el año 2024 se plantea un 2,75%; para los años 2025 y 2026 se prevé un 2% y un 2,5% para 2027. Así, se mejora el porcentaje para el año 2023 mientras que el texto del CARL ya mejoraba los de los años 2024 y 2027 respecto del último texto de la empresa.

Aplicando los porcentajes de subida salarial de manera consecutiva (año a año), los trabajadores de Acerinox tendrían garantizado un aumentado del salario en al menos un 12,97% en cinco años. La propuesta del CARL mejoraba en un 12,58% frente al 11,49% correspondiente a la última propuesta de la empresa.

Esta subida abarca a todos los

"Es una estrategia por si sale el no para poder impugnar la votación", dice comité de huelga

conceptos salariales y tablas del convenio, salvo los que se consideran expresamente como congelados. El sistema de compensación por las posibles subidas del IPC permanece sin cambios sobre el texto del CARL.

El texto recoge la necesidad de aplicar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. "Al reanudarse la actividad después de la desconvocatoria de la huelga, las partes se comprometen a iniciar el periodo de negociación de un ERTE en las mismas condiciones económicas para los trabajadores que el ERTE 15/2022, con el compromiso de las partes de prorrogar el ERTE siempre que concurren las causas que lo originaron".

El sistema del plus de disponibilidad, cuya adscripción por parte de los trabajadores sigue siendo voluntaria, mejora el importe de las llamadas a fábrica. Se mantiene un máximo de seis convocatorias al mes y el plus base de 275 euros. Ahora, la primera y segunda llamada serían compensadas con 80 euros (50 en el texto del CARL) y de la tercera a la sexta, con 60 euros (también 50 en el convenio redactado por el CARL). Así, un trabajador que se integre en este sistema y acuda a los seis llamamientos podrá cobrar hasta 675 euros al mes (por 625 con el borrador del CARL).



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

## “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

### Luis Lastra

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinceana de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

### Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buena ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirase la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



## Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos

R. E.

VALENCIA. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo británico anunció hace unos días el inicio de una negociación con los sindicatos con el objetivo de reducir plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la compañía. El despido colectivo está previsto para un máximo de 1.198 empleados. Actualmente, en la provincia de Valencia la plantilla de la compañía está compuesta por más de 240 empleados, de los que un centenar podría abandonar la compañía, según las estimaciones de UGT.

La empresa ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades a los trabajadores afectados. Una indemnización muy inferior a procesos anteriores llevados a cabo por la operadora en España. El último, en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades.

Desde UGT convocan seis jornadas de paros parciales (de 10 a 12 de la mañana) los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio. Además, el sindicato asegura que habrá dos jornadas de paro completas, el 9 y el 11 de julio.

Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo tanto en la fusión de Orange y MásMóvil –que probablemente conllevará otros miles de despidos– como en la venta de Vodafone España a Zegona.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

Alberto Grimaldi SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no pueden ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".



## LA ESCASEZ DE SANITARIOS

ASÍ VE HORMIGOS



# La falta de personal ya causa los primeros cierres de consultorios

La Ribera Alta sufre el déficit de profesionales mientras la conselleria protege las zonas de Xàtiva-Ontinyent y Dénia para cubrir las plazas

**B. GONZÁLEZ/R. GONZÁLEZ**

XÀTIVA/DÉNIA. La falta de profesionales sanitarios está poniendo en jaque a la sanidad pública en la Comunitat de cara al verano en la Comunitat de cara al verano y el primero en notarlo es el Departamento de Xàtiva-Ontinyent, donde el problema más allá de ser coyuntural, podría agravarse a corto y largo plazo. A falta de unos días para que se inicien los meses vacacionales por excelencia, se está empezando a conocer los primeros cierres de consultorios para el mes julio.

El conseller Marciano Gómez anunció el miércoles que Ontinyent se quedará sin servicios de Pediatría, Obstetricia, Otorrino-

laringología y Cirugía durante agosto, mientras que ayer se conoció que la Zona Básica se quedará sin atención médica, ni pediatría ni enfermería principalmente en la segunda quincena de julio, pero ya también desde esta semana, en el consultorio auxiliar de Cotes, en la comarca de La Ribera Alta.

En concreto, este miércoles y jueves no ha habido servicio y tampoco lo habrá los días 21, 26 y 28 de junio. Respecto a julio, los días en los que el consultorio permanecerá cerrado al público son 3, 5, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 25, 29, 30 y 31. La información la dio a conocer el Ayuntamiento de Càrcer a través de sus sistema de avisos y bandos a la ciudadanía, tras hacérselo saber el centro de salud del municipio.

Al igual que en Cotes, en otros municipios del departamento Xàtiva-Ontinyent ya hay problemas. Es el caso de Anna, donde este mismo jueves tan sólo ha vi-

sitado uno de los dos facultativos existentes, que además salía de una guardia y que tuvo que prolongar la jornada incluso hasta la tarde para poder atender el consultorio de Estubeny.

Tampoco está mejor la situación en el hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva que pierde dos de los seis radiólogos porque se trasladan a La Fe. «Es un problema gravísimo porque no se encuentran especialistas», subrayaron desde el sindicato UGT que explican que en Ontinyent ya no había ninguno de estos especialistas y que últimamente uno de los radiólogos de Xàtiva se trasladaba al General de Ontinyent por las mañanas y el resto de la atención se hacía vía telemática con especialistas del hospital La Fe.

Además de la falta de profesionales para contratar, los especialistas prefieren estar en hospitales de las grandes ciudades o se van a la sanidad privada, señalaron fuentes sindicales. Precisa-

mente, para evitar este otro problema derivado, el conseller anunció el jueves que el Hospital de Ontinyent se declara de difícil cobertura, como le solicitaba el alcalde, Jorge Rodríguez, durante la visita realizada al municipio, a fin de hacer más atractivos los puestos de trabajo y atraer y retener a profesionales.

El conseller explicó que las con-

**Con la declaración de departamentos de difícil cobertura se busca hacer más atractivas las vacantes en vacaciones**

**El hospital de Ontinyent afronta la clausura de servicios que siempre habían seguido activos como Pediatría en agosto**

clusiones del análisis realizado por la Secretaría Autonómica de Planificación, Información y Transformación Digital indican, en el caso del Hospital de Ontinyent, «debido a su idiosincrasia, a su ubicación geográfica, y al porcentaje de puestos no cubiertos, así como la falta de profesionales en bolsa, presenta una situación con más de un servicio sin cubrir».

Y es que el problema será aún mayor cuando se abra el nuevo hospital, que ofrecerá más servicios, por lo que una mayor incentivaría podría animar a los profesionales a trabajar en este centro de la Vall d'Albaida.

El Departamento de Salud de Dénia se suma también a las zonas de difícil cobertura. Así lo anunció ayer el conseller de Sanidad, Marciano Gómez, al señalar que se da este paso «con la finalidad de garantizar la calidad, la eficiencia y la equidad en la asistencia sanitaria de ambos departamentos de salud».

Unas declaraciones que realizó después de informar a la Mesa Sectorial de Sanidad de esta decisión que ha adoptado la conselleria tras estudiar en profundidad los informes sobre situación de plantilla en estos dos casos.

De esta forma, el Hospital de Ontinyent y el Departamento de Salud de Dénia se incorporan a otros lugares de la Comunitat que ya figuraban en áreas de difícil cobertura. Ese es el caso de los departamentos de Vinaròs, Requena, Elda, Torreveja, Orihuela y las zonas básicas del Rincón de Ademuz, Titaguas y Chelva.

Respecto al Departamento de Salud de Dénia, las conclusiones del análisis de situación ponen de relieve que en su hospital confluyen circunstancias como «su origen concesional con elevado número de servicios que estaban externalizados, su reciente paso a gestión directa, su ubicación geográfica y la ausencia de inscritos en bolsas de trabajo, que lo posicionan en una situación extraordinaria que pone en riesgo la cartera de servicios».

En este caso, las plazas del Hospital de Dénia se declaran de difícil cobertura con la intención de hacer más atractivos los puestos de trabajo y poder así capturar y retener profesionales en ese departamento.



21 Junio, 2024

## Ford estudiará la viabilidad de un ERTE para evitar un millar de despidos P36



# Ford estudiará la viabilidad de un ERTE para evitar el despido de un millar de trabajadores

**UGT propone esta fórmula hasta 2027 como alternativa a la salida masiva de personal con opción de recontractación**

JAVIER GASCÓ



VALENCIA. Tímido avance en las negociaciones entre Ford Almussafes y el comité de empresa. UGT, sindicato mayoritario en la factoría valenciana, ha trasladado a la compañía su propósito de sustituir el ERE que la empresa proponía inicialmente para despedir a cerca de 1.000 trabajadores con opciones de recontractación por varios ERTE a largo plazo hasta la llegada del nuevo vehículo híbrido a la fábrica, prevista para el año 2027. Por su parte, la firma se ha comprometido a estudiar la propuesta de UGT y ha reiterado su predisposición para encontrar soluciones de transición, aunque no ha especificado si únicamente se plantea la opción del ERTE.

Para Carlos Faubel, presidente del comité de empresa y secretario general de UGT-Ford, la negociación «avanza en la línea correcta», ya que «cobra cada vez más fuerza» la idea de que el excedente temporal de 996 empleados pueda resolverse con varios ERTE «pactados a largo plazo» para así evitar despidos con posibilidad de recontractación, que era la propuesta inicial de Ford.

UGT confía en que la negociación siga avanzando en ese rumbo, aunque advierte que las soluciones puesta encima de la mesa por parte del sindicato requerirán de «tiempo antes de poder ponerlas en marcha». De hecho, Faubel explicó que el principal «punto de conflicto» entre

el sindicato y la empresa se encuentra en los complementos salariales de esos ERTE. «Ahora mismo no hay coincidencia entre los planteamientos de la empresa y los nuestros. Veremos cómo va avanzando», indicó el presidente del comité de empresa. La agrupación sindical también incidió en la necesaria implicación de las administraciones para poder poner en marcha el Mecanismo RED o algún instrumento similar que evite la salida de un millar de trabajadores de la factoría.

Sin embargo, el excedente de carácter estructural, que afecta

a 626 trabajadores de la planta de Almussafes, sí que deberá ser solventado con un ERE, como había planteado la compañía desde el inicio de la negociación. No obstante, todavía no se ha llegado a un acuerdo firme sobre las condiciones con las que podrán salir los empleados.

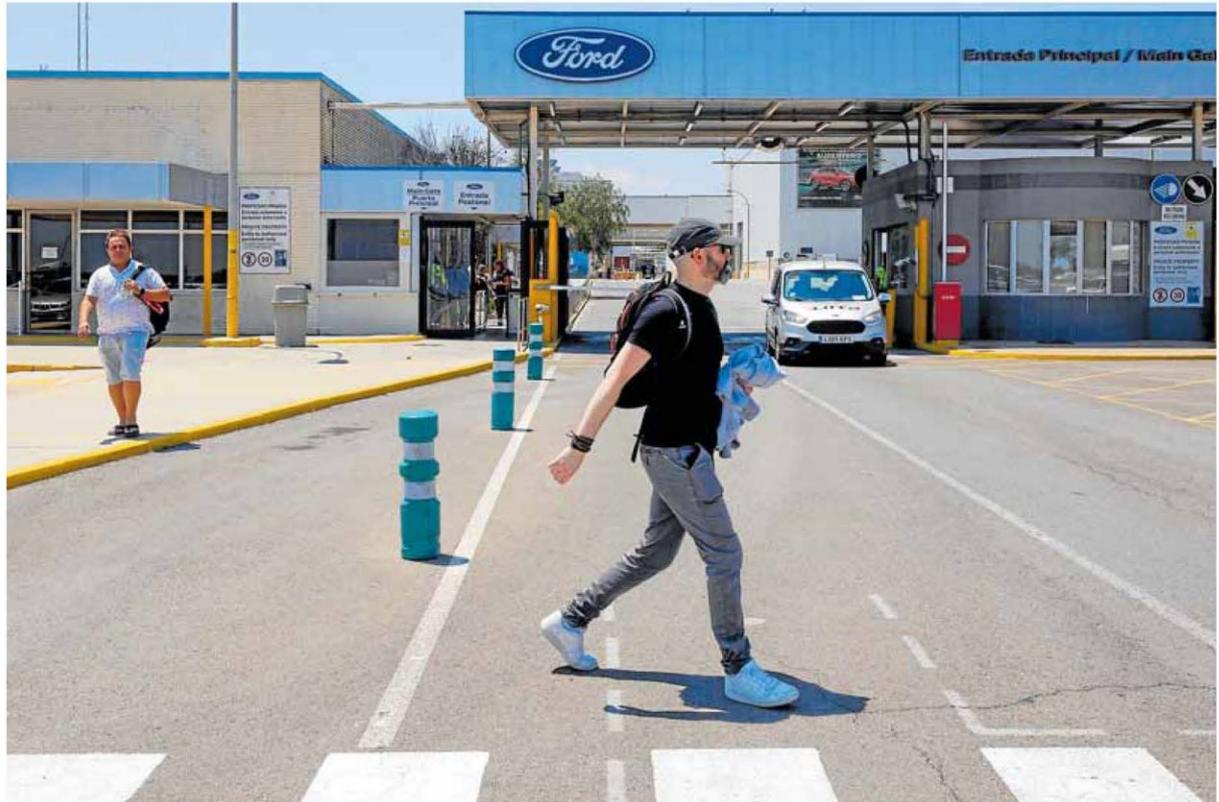
En la cuarta reunión entre la dirección de la firma norteamericana y los representantes de los trabajadores, UGT exigió a la multinacional unas condiciones similares a las de los anteriores ERE. «Hemos pactado durante tres años consecutivos las condiciones de salida. No tendría por

qué haber problema, no se entendería que fueran condiciones diferentes», argumentó Faubel, que también desveló que la compañía está elaborando una propuesta para trasladarla a la mesa de negociación «en breve». La multinacional, por su parte, no quiso desvelar información de

las condiciones de salida de los más de 600 empleados, al considerar que forma parte del proceso de negociación.

Por su parte, STM-Intersindical, sindicato que cuenta con menor presencia en la factoría, explicó que la reunión concluyó sin «avances significativos», puesto que la empresa «no se niega a nada y sigue trabajando en ello». Así pues, la fuerza minoritaria en Almussafes recalcó la importancia de que se cumplan los apartados del acuerdo de electrificación de forma definitiva, ya que «son vitales para la viabilidad y el futuro de Ford Almussafes».

**El sindicato y la compañía chocan a la hora de definir unos complementos salariales justos para los empleados afectados**



Un empleado abandona la fábrica de Ford en Almussafes. IRENE MARSILLA



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



21 Junio, 2024

POLÍTICA MEMORIALISTA

# Identificado el primer represaliado aragonés en el Valle de Cuelgamuros

Se trata de Esteban Giménez Ezpeleta, nacido en Magallón y asesinado en 1936 en el cementerio de Borja • Se han encontrado más restos procedentes de Aragón

Javier Lizón / EFE

IVÁN TRIGO  
 Zaragoza

Esteban Giménez Ezpeleta nació en Magallón en 1905 y fue asesinado por los fascistas en agosto de 1936 en el cementerio de Borja. Sus restos han sido los de la primera persona de origen aragonés que se han identificado dentro del Valle de Cuelgamuros (antes conocido como Valle de los Caídos) dentro del proceso de exhumaciones que está llevando a cabo el Gobierno de España en el interior del complejo funerario levantado por esclavos del franquismo para mayor gloria del régimen de Franco.

La noticia la dio ayer el ministro de Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, durante la comisión Constitucional en el Senado. «Es la primera víctima de la comunidad de Aragón que ha sido identificada en el Valle de Cuelgamuros. La emoción del familiar, que es su nieto y alcalde de un municipio (Magallón), ha sido indescriptible», mencionó Torres, en una semana en la que se ha vivido un nuevo enfrentamiento entre el Ejecutivo aragonés y Moncloa por la derogación de la ley de Memoria Democrática aragonesa por parte del Gobierno de Jorge Azcón. El lunes, el Tribunal Constitucional suspendió cautelarmente la norma con la que se suprimió la legislación en materia de memoria histórica en la comunidad precisamente por considerar que se podrían estar vulnerando los derechos de las víctimas del franquismo.

Según desveló el ministro Torres, en la investigación que se está llevando a cabo en Cuelgamuros se han encontrado también restos procedentes de Borja, Villanueva de Gállego y Biota. En total, ya se han trasladado 70 muestras de las víctimas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencia Forense para su identificación genética.

Por otra parte, se han localizado 213 restos procedentes de Calatayud, Quinto, Munébrega y Morata de Jalón, entre otras localidades aragonesas, a los que también se les realizará el análisis correspondientes. Así, según avanzó



El Valle de Cuelgamuros, antes conocido como Valle de los Caídos, en una imagen de archivo.

Testimonio. El nieto

## «Por fin descansará junto a su mujer en el pueblo»

Esteban Lagota, nieto de Esteban Giménez Ezpeleta y actual alcalde de Magallón, aseguró en declaraciones a EFE, haber sentido un «shock» emocional al recibir ayer por la mañana la noticia de que los restos de su abuelo habían sido identificados entre los hallados en una caja que contenía también los de otros fusilados en Borja. «Por fin descansará junto a su mujer en el pueblo. Aunque ya sabíamos que se habían iniciado los trabajos de identificación de esa caja con restos de fusilados en Borja, cuando sabes que han identificado a tu abuelo te tocan la fibra», señaló Lagota, quien lamentó que sus padres no vivan en estos momentos para conocer la noticia.

Lagota expresó su confianza en que los restos puedan regresar en un breve espacio de tiempo a Magallón, donde vive una tía suya, hija del fusilado, que tenía un año en el momento en que ocurrieron los hechos, y a la que han decidido darle la noticia «poco a poco» dada la intensidad de las emociones que guardaba respecto a su padre. En relación a la trayectoria vital de su abuelo, el actual alcalde de Magallón contó que fue arrestado en diversas ocasiones por motivos políticos, que su padre siempre evitó hablar de él y que fue por su abuela y por fuentes indirectas por las que supo de su abuelo.

Por ella se enteró de que su abuelo fue llamado un día al Ayuntamiento de Magallón por una cuestión en apariencia sin importancia y que un día después ya había sido fusilado, y por otras fuentes supo que militaba en la UGT, algo que no ha podido corroborar aún por sus propios medios. ■

más tarde el delegado del Gobierno de España en Aragón, Fernando Beltrán, próximamente podría conocerse la identidad de más víctimas del franquismo y la guerra civil enterradas en el Valle, unos restos que en la mayoría de los casos fueron trasladados a Cuelgamuros sin la autorización ni el conocimiento de sus familiares. En muchos casos, la única pista que permite iniciar el proceso para identificar los esqueletos es que las cajas en las que permanecen están rotuladas con el nombre del municipio de origen.

Con su identificación, dijo Beltrán, «se va a proceder a la reparación y a dignificar a estos represaliados de la guerra civil, que van a poder tener una sepultura digna en sus municipios de origen».

Precisamente, para facilitar la búsqueda de víctimas de la guerra, el Ministerio de Memoria Democrática tiene disponible un buscador en su portal web en el que, introduciendo el nombre de un fallecido, aparece, en caso de que exista un registro, dónde está enterrada la persona y si sus restos fueron trasladados desde una fosa al Valle de Cuelgamuros.

Fundaciones

### Golpe a los 'fans' del franquismo

El Gobierno de España ha iniciado los trámites para acabar con la Fundación Nacional Francisco Franco. Así lo confirmó ayer el Ministerio de Cultura, Ernest Urtsun, que anunció que, «en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática», se ha encargado un informe a la Secretaría de Estado correspondiente que sirva para fundamentar su «extinción». La última palabra, según explicó en un vídeo, la tendrán, sin embargo, los jueces.

El Ministerio de Cultura toma esta decisión, según explicó en un comunicado, porque «la ley de Fundaciones establece que concurrirá causa de extinción cuando estas no persigan fines de interés general o realicen actividades contrarias al mismo».

La identificación de estos primeros restos de un aragonés ha dado también «esperanzas» a las familias de otras víctimas del franquismo enterradas en el Valle, como la de los hermanos Lapeña, cuyos descendientes fueron los impulsores de las exhumaciones en Cuelgamuros.

«Nos hemos enterado por la prensa de la aparición de los restos del primer aragonés, no hay comunicación con las familias. Resulta esperanzador, pero es verdad que han sido ya muchas las ocasiones en las que se ha parado el proceso», comenta Cecilia Capapé Lapeña, bisnieta de uno de los hermanos.

En su comparecencia en el Senado, el ministro Torres hizo una mención especial a los trabajos que se están realizando en el Valle para la exhumación de 160 víctimas, cuyos restos han sido reclamados por sus familiares. Este proyecto está a cargo de un equipo forense de la máxima cualificación, mediante protocolos reconocidos internacionalmente y en colaboración con laboratorios de referencia, acreditados en este ámbito. ■



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

# “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinena de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

## Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buena ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirara la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024

## Un quebradero de cabeza para la mayoría de empresas

Este año el día de Sant Joan vuelve a ser festivo retribuido y recuperable, por lo que medio Castellón hará fiesta y el otro medio acudirá al 'tajo'. Centros de salud, juzgados,

ayuntamientos, oficinas bancarias y algunos súper bajarán la persiana, mientras que Salera, Estepark o El Corte Inglés abrirán. En la industria azulejera trabajarán con normalidad.

# El embrollo del festivo del lunes 24

Seguro que en los últimos días se ha encontrado con un amigo o un vecino que le ha preguntado si el día 24 de junio trabaja o tiene fiesta. Y si está detrás del mostrador de cualquier establecimiento comercial seguro que también estará harto de responder a sus clientes qué hará el próximo lunes. Este 2024, tal y como ya ocurrió hace tres años, el día de Sant Joan vuelve a ser festivo retribuido y recuperable en la Comunitat Valenciana, lo que significa que los trabajadores tiene derecho a no acudir a sus puestos laborales pero que si no lo hacen deberán recuperar esas horas antes de que acabe el año. Una circunstancia que, además de provocar más de un quebradero de cabeza a gran parte de empresas y pequeños negocios, ha dividido en dos la provincia.

Entre los que el próximo lunes acudirán al tajo con normalidad están los cerca de 46.000 profesionales que trabajan en la industria. «En las empresas cerámicas, pero también en las esmalteras o en la industria química será un día laboral como cualquier otro», explica Antonio Miguel Durán, secretario general de FICA, la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT en Castellón.

Quienes también estarán al pie del cañón durante toda la jornada son los trabajadores de los centros comerciales. Salera abrirá el 24 en horario habitual (el día 29, festividad de Sant Pere, mantendrá también las persianas subidas), como también lo hará Estepark y El Corte Inglés, que permanecerá abierto de 11.00 a 21.00 horas (el 29 el horario será de 10.00 a 22.00 h).

### Al 'gusto' del consumidor

Los supermercados, en cambio, andan más divididos. Mercadona tendrá el día de Sant Joan todas las tiendas cerradas a excepción de los establecimientos de las localidades turísticas (Benicarló-Papa Luna, Benicàssim-Playa, Moncofa, Marina d'Or y Peñíscola). Consum hará lo mismo y también cerrará (las tiendas Charter sí atenderán al público), mientras que otros como Carrefour o Lidl han optado por abrir. El Mercat Central de Castelló tampoco estará operativo, aunque los vendedores del Mercado del Lunes montarán sus paradas.



ELENA AGUILAR  
Castellón

Fernando Falcó / Javier Abad

Un cartel en la panadería Adsuara de la avenida Rey don Jaime de Castelló avisa que el 24, estará cerrado.



El centro comercial Salera permanecerá abierto en horario habitual, al igual que el sábado 29.

Lo que sí va a ser imposible el próximo lunes es hacer cualquier trámite administrativo presencial. La Ciudad de la Justicia de Castelló cerrará sus puertas (solo estará operativo el juzgado de Guardia), como también lo harán las oficinas del Estado (Hacienda, Seguridad

## Los trabajadores que decidan no acudir a sus puestos van a tener que recuperar las horas

Social...) y de la Generalitat. Los funcionarios de la Diputación de tampoco trabajarán y lo mismo harán, por ejemplo, los de ayuntamientos como Castelló o Vila-real. Otra cosa que no será posible el día 24 es acudir al médico de cabecera. Los centros de salud bajarán

### Turismo

#### Hoteles en la costa casi al 70%

Quien tenga la opción de hacer fiesta el próximo lunes disfrutará de un puente de tres días y eso se va a notar en los hoteles. En el caso de Castellón, y según cifras de la Conselleria de Turismo, los establecimientos del litoral tendrán una ocupación del 67,6%, mientras que los alojamientos del interior estarán al 71%. Mucho mejor son las cifras que se barajan en Alicante. La capital está de fiesta y la previsión para el fin de semana de Hogueras es superior al 80%, unos porcentajes que podrían aumentar con las reservas turísticas de última hora.

la persiana, como también lo harán las farmacias (solo funcionarán las de guardia, como un festivo cualquiera). Las entidades financieras mayoritariamente también cerrarán sus oficinas.

### La tiendas pequeñas, divididas

Mucho menos claro lo tiene el pequeño comercio. Fruterías, panaderías, mercerías, tiendas de ropa y complementos... el pequeño comercio se debate aún entre abrir o cerrar. «El nuestro es un sector muy heterogéneo. Cada tienda es un mundo y, por tanto, cada tienda hará lo que crea conveniente», explica Tere Esteve, secretaria general de Confecomerc- Castellón.

Esta organización, de hecho, realizó hace pocos días una encuesta entre sus asociados y casi la mitad de ellos aseguraron que el día de Sant Joan se iban a tomar un descanso. Otro 30%, en cambio, confesó que todavía no tenía muy claro qué hacer. «Habrá establecimientos que, a lo mejor, abren por la mañana y en función de cómo vaya el día decidirán si cerrar o no por la tarde», añade Esteve. ■



# EL CONGRESO CONVALIDA LA PREVALENCIA DE LOS CONVENIOS VASCOS SOBRE LOS ESTATALES

PÁGINA 29

---



# La prevalencia de los convenios vascos recibe al fin la luz verde del Congreso

La cámara convalida la modificación del Estatuto de los Trabajadores para la prelación de los acuerdos autonómicos

✎ **L. Egurbide/Jorge Garma**  
NTM

**BILBAO** – El Congreso de los Diputados dio validez ayer a la reforma del decreto-ley 2/2024, que entre otras medidas incluye la prevalencia de los convenios profesionales autonómicos sobre los estatales, de manera que los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo social de la CAV tendrán primacía en el marco de las relaciones laborales. Con 178 votos a favor, ninguno en contra y 171 abstenciones, el Congreso respaldó una norma que ya se incluía en el acuerdo del pasado mes de noviembre entre PNV y PSOE para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Esta prevalencia, una "reivindicación histórica" según destacó ayer la diputada del PNV en el Congreso Idoia Sagastizabal, ya estuvo en vigor entre diciembre del año pasado y enero al estar incluida, junto con otras medidas, en otro decreto-ley que decayó tras el voto contrario de Podemos al texto legislativo. La formación morada votó en contra, junto con PP, Vox y UPN. En 2017, Confebask y los sindicatos ELA, LAB, UGT y CC OO acordaron esta prevalencia de los convenios vascos. No obstante, el acuerdo suscrito por el PNV con el PSOE contiene una excepción: la prevalencia del convenio de ámbito de la comunidad quebrará en aquellos aspectos que otro convenio colectivo concurrente establezca condiciones más favorables para el trabajador.

La reforma legislativa realizada en el Estatuto de los Trabajadores consiste en modificar el apartado 3, de manera que "en el ámbito de una comunidad autónoma, los sindicatos y las asociaciones empresariales que reúnan los requisitos de legitimación de los artículos 87 y 88, podrán negociar convenios colectivos y acuerdos interprofesionales de comunidad autónoma que tendrán prioridad aplicativa sobre cualquier otro convenio sectorial o acuerdo de ámbito

estatal, siempre que dichos convenios y acuerdos obtengan el respaldo de las mayorías exigidas para constituir la comisión negociadora en la correspondiente unidad de negociación y su regulación resulte más favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Además, un cambio en el apartado 4 del Estatuto de los Trabajadores señala que "podrán tener la misma prioridad aplicativa prevista en el apartado anterior los convenios colectivos provinciales cuando así se prevea en acuerdos interprofesionales de ámbito autonómico suscritos de acuerdo con el artículo 83.2 y siempre que su regulación resulte más

favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Asimismo, la reforma del texto considera "materias no negociables", tanto dentro del ámbito autonómico como provincial, aspectos tales como el periodo de prueba del trabajador y las modalidades de contratación, así como "la clasificación profesional, la jornada máxima anual de trabajo, el régimen disciplinario, las normas mínimas en materia de prevención de riesgos laborales y la movilidad geográfica".

**DESARROLLO** Sagastizabal destacó que los convenios colectivos regulan cuestiones "fundamentales para el

desarrollo económico de un país, como los salarios, la jornada laboral, las horas extra o las vacaciones". A quien no gusta esta prelación de los convenios es al PP. El diputado Ángel Ibáñez tachó ayer de "inaceptable" y un caso de *dumping* laboral la prevalencia de los convenios autonómicos, pues consideró que va a generar conflictividad y una inseguridad jurídica "permanente". Aunque ayer no se pronunció, la CEOE también expresó su malestar hace unas semanas, cuando señaló que "esta medida atenta contra la unidad de mercado a nivel nacional, en dirección contraria precisamente de los esfuerzos que a nivel europeo se

están desarrollando para reforzarla como elemento fundamental de la futura competitividad de la Unión Europea y de España".

La reforma laboral de 2021 puso fin a la prioridad aplicativa del convenio de empresa, que había quedado registrada en la reforma del mercado de trabajo de 2012. Esta última reforma marcaba la primacía del convenio de empresa sobre el sectorial en materias como la cuantía salarial, la compensación de las horas extraordinarias, el horario y distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación de las vacaciones, entre otros aspectos. ●



La diputada del PNV Idoia Sagastizabal intervenía ayer en el Congreso de los Diputados. Foto: E.P.

## EN CORTO

● **Aprobación.** El Congreso de los Diputados convalidó ayer el decreto que incluye la reforma del subsidio por desempleo, que incluye asimismo la prevalencia de los convenios laborales autonómicos y provinciales sobre los estatales y sectoriales.

● **Condiciones.** Un total de 366.821 personas (el 56,7% de la población trabajadora vasca) tenían sus convenios vigentes y sus condiciones actualizadas al finalizar el mes de abril de 2024, estando amparadas por convenios sectoriales 284.775 personas y 82.046 por acuerdos de empresa.

● **Relaciones laborales.** Según recoge el último informe del CRL vasco, el 68,8% de la población trabajadora amparada por estos acuerdos sectoriales (196.040 personas) ha negociado los mismos en Euskadi, mientras que el 31,2% restante (88.735 personas) está afectada por convenios en vigor negociados a nivel estatal.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

**Alberto Grimaldi** SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven “ningún sentido” a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera “más problemas que ventajas” para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

“Las entidades financieras en España se están forrando y no puede ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo”, afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la “exuberancia” de los resultados de la banca.

“Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España”, concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya “pasado de la raya” en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un “oligopolio” y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: “Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles”, dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma “contra la mayoría de los ciudadanos de este país”.

Cualquier operación como esta opa, dijo, “va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos”. De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

“No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes”.

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. “Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo”, dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: “Eso sí que es un monólogo”.

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está “jugando a otra cosa”, a lo que añadió que tiene la “intuición” de que “lo que está queriendo es que el tiempo pase”. “¿Con qué intención?”, se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: “Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada”. El líder de CCOO recomendó a Garamendi que “no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social”. También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay “cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono”. Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es “una derogación si cambia la mayoría”.

21 Junio, 2024

# Lluvia fina para anegar servicios públicos

Es una realidad irrefutable que cuando los partidos de derechas y/o liberales gobiernan, el sector público se adelgaza en beneficio del sector privado que busca hacer negocio mediante la prestación de servicios públicos. Forma parte de su ideario y no lo ocultan.

Este afán privatizador del bien común se agrava cuando hablamos de los servicios públicos esenciales que sostienen nuestro actual estado del bienestar y, por tanto, de aquellos que garantizan el acceso universal a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, sin atender a su sexo, origen, estatus social o cualquier otra circunstancia personal o colectiva. Privatizar la educación, la sanidad o los servicios sociales es poner en manos del mercado, vóraz por definición, el interés general y el bienestar de la ciudadanía.

Los servicios públicos de calidad son la piedra angular de todo nuestro entramado de derechos humanos que garantizan la Justicia Social y la igualdad de oportunidades. Privatizarlos supone poner en riesgo todo nuestro sistema democrático de derechos individuales y colectivos. Los derechos se conquistan y son el resultado de muchos años de lucha y de reivindicación de muchas generaciones, algo que, a tenor de los resultados de las últimas elecciones europeas, no parece estar socialmente asimilado. Estos derechos de ciudadanía cuestan mucho de alcanzar y son muy fá-

Y cuando te das cuenta y quieres reaccionar, ya no hay marcha atrás: el sistema público se ha desmantelado, dejando libre el paso a las empresas que esperan con avaricia.



TRIBUNA

MAYTE MONTANER

ciles de aniquilar.

Venimos observando que la acción política del Consell, en apenas un año de gobierno, más allá del incumplimiento sistemático de los acuerdos pactados en todos los sectores del ámbito público y de su impacto desfavorable en las condiciones de trabajo del personal, mantiene una constante: la degradación paulatina de los servicios públicos valencianos y de la calidad en la prestación, un paso previo y necesario para la privatización.

Es la denominada estrategia de la 'lluvia fina', un goteo de medidas cuyo impacto resulta inicialmente imperceptible pero que acaba por calar. Y cuando te das cuenta y quieres reaccionar, ya no hay marcha atrás: el sistema público se ha desbordado, es decir desmantelado, dejando libre el paso a las empresas que esperan, como agua

de mayo, la oportunidad para desplegar con avaricia sus intereses mercantilizados. Porque la salud, la educación o las pensiones no deberían ser mercancía. Y con motivo del día Internacional de los Servicios Públicos que se celebra este 23 de junio, conviene tener esta idea muy presente.

La eliminación de la Escuela Valenciana de Administración Pública, la puesta en marcha del distrito único escolar segregador que concentrará al alumnado en determinados centros escolares principalmente concertados, la supresión de unidades escolares en los colegios públicos y en las escuelas oficiales de idiomas, la paralización de construcción de centros escolares (Plan Edificant), la supresión de 5.000 plazas en educación pública de infantil y primaria, los recortes presupuestarios en relación con los programas específicos de producti-

vidad que tienen como objetivo la reducción de las listas de espera e intervenciones quirúrgicas, el incumplimiento del plan para la mejora de la atención primaria son solo algunos ejemplos.

El adelgazamiento de la administración valenciana es una idea fuerza del Consell trasladada abiertamente en varios de sus argumentarios políticos. Preguntados al respecto en varias ocasiones, alegan que se refieren a la optimización de los recursos públicos y a la simplificación de trámites administrativos, entre otras medidas a través de la digitalización, planteamientos que sin ningún género de dudas compartimos desde UGT Servicios Públicos. Sin embargo, si nos atenemos a los datos oficiales en cuanto a inversión en TIC, no parece que la digitalización de la administración valenciana sea una prioridad en la agenda de la Generalitat. La Comunitat Valenciana ocupa el tercer puesto de cola, solo por delante de Ceuta y Melilla, en presupuesto destinado a Tecnologías de la Información. Porque además el lenguaje nunca es neutro y el término 'adelgazamiento' conlleva siempre destrucción de empleo público. Permanezcamos en alerta no sea que esta lluvia fina se convierta en una DANA con efectos catastróficos.

Mayte Montaner es secretaria general de UGT- Serveis Públics del PV



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

## “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinena de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

### Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buena ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirara la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

Alberto Grimaldi SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no pueden ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".



# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

Alberto Grimaldi SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

JUANMA SERRANO / EP

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no puede ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



# El Congreso aprueba la prevalencia de los convenios vascos

PÁGINA 33



21 Junio, 2024

# La prevalencia de los convenios vascos recibe la luz verde del Congreso

La Cámara convalida la modificación del Estatuto de los Trabajadores para la prelación de los acuerdos autonómicos

✎ **Jorge Garma**  
NTM

**DONOSTIA** – El Congreso de los Diputados dio validez ayer a la reforma del decreto-ley 2/2024, que entre otras medidas incluye la prevalencia de los convenios profesionales autonómicos sobre los estatales, de manera que los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo social de la CAV tendrán primacía en el marco de las relaciones laborales. Con 178 votos a favor, ninguno en contra y 171 abstenciones, el Congreso respaldó una norma que ya se incluía en el acuerdo del pasado mes de noviembre entre PNV y PSOE para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Esta prevalencia, una "reivindicación histórica" según destacó ayer la diputada del PNV en el Congreso Idoia Sagastizabal, ya estuvo en vigor entre diciembre del año pasado y enero al estar incluida, junto con otras medidas, en otro decreto-ley que decayó tras el voto contrario de Podemos al texto legislativo. La formación morada votó en contra, junto con PP, Vox y UPN. En 2017, Confebask y los sindicatos ELA, LAB, UGT y CCOO acordaron esta prevalencia de los convenios vascos. No obstante, el acuerdo suscrito por el PNV con el PSOE contiene una excepción: la prevalencia del convenio de ámbito de la comunidad quebrará en aquellos aspectos que otro convenio colectivo concurrente establezca condiciones más favorables para el trabajador.

La reforma legislativa realizada en el Estatuto de los Trabajadores consiste en modificar el apartado 3, de manera que "en el ámbito de una comunidad autónoma, los sindicatos y las asociaciones empresariales que reúnan los requisitos de legitimación de los artículos 87 y 88, podrán negociar convenios colectivos y acuerdos interprofesionales de comunidad autónoma que tendrán prioridad aplicativa sobre cualquier otro convenio sectorial o acuerdo de ámbito

estatal, siempre que dichos convenios y acuerdos obtengan el respaldo de las mayorías exigidas para constituir la comisión negociadora en la correspondiente unidad de negociación y su regulación resulte más favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Además, un cambio en el apartado 4 del Estatuto de los Trabajadores señala que "podrán tener la misma prioridad aplicativa prevista en el apartado anterior los convenios colectivos provinciales cuando así se prevea en acuerdos interprofesionales de ámbito autonómico suscritos de acuerdo con el artículo 83.2 y siempre que su regulación resulte más

favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Asimismo, la reforma del texto considera "materias no negociables", tanto dentro del ámbito autonómico como provincial, aspectos tales como el periodo de prueba del trabajador y las modalidades de contratación, así como "la clasificación profesional, la jornada máxima anual de trabajo, el régimen disciplinario, las normas mínimas en materia de prevención de riesgos laborales y la movilidad geográfica".

**DESARROLLO** Sagastizabal destacó que los convenios colectivos regulan cuestiones "fundamentales para el

desarrollo económico de un país, como los salarios, la jornada laboral, las horas extra o las vacaciones". A quien no gusta esta prelación de los convenios es al PP. El diputado Ángel Ibáñez tachó ayer de "inaceptable" y un caso de *dumping* laboral la prevalencia de los convenios autonómicos, pues consideró que va a generar conflictividad y una inseguridad jurídica "permanente". Aunque ayer no se pronunció, la CEOE también expresó su malestar hace unas semanas, cuando señaló que "esta medida atenta contra la unidad de mercado a nivel nacional, en dirección contraria precisamente de los esfuerzos que a nivel europeo se

están desarrollando para reforzarla como elemento fundamental de la futura competitividad de la Unión Europea y de España".

La reforma laboral de 2021 puso fin a la prioridad aplicativa del convenio de empresa, que había quedado registrada en la reforma del mercado de trabajo de 2012. Esta última reforma marcaba la primacía del convenio de empresa sobre el sectorial en materias como la cuantía salarial, la compensación de las horas extraordinarias, el horario y distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación de las vacaciones, entre otros aspectos. ●



La diputada del PNV Idoia Sagastizabal intervenía ayer en el Congreso de los Diputados. Foto: E.P.

## EN CORTO

● **Aprobación.** El Congreso de los Diputados convalidó ayer el decreto que incluye la reforma del subsidio por desempleo, que incluye asimismo la prevalencia de los convenios laborales autonómicos y provinciales sobre los estatales y sectoriales.

● **Condiciones.** Un total de 366.821 personas (el 56,7% de la población trabajadora vasca) tenían sus convenios vigentes y sus condiciones actualizadas al finalizar el mes de abril de 2024, estando amparadas por convenios sectoriales 284.775 personas y 82.046 por acuerdos de empresa.

● **Relaciones laborales.** Según recoge el último informe del CRL vasco, el 68,8% de la población trabajadora amparada por estos acuerdos sectoriales (196.040 personas) ha negociado los mismos en Euskadi, mientras que el 31,2% restante (88.735 personas) está afectada por convenios en vigor negociados a nivel estatal.



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

# “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinena de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

## Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buena ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirase la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

JUANMA SERRANO / EP

**Alberto Grimaldi** SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven “ningún sentido” a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera “más problemas que ventajas” para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

“Las entidades financieras en España se están forrando y no pueden ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo”, afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la “exuberancia” de los resultados de la banca.

“Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España”, concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya “pasado de la raya” en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un “oligopolio” y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: “Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles”, dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma “contra la mayoría de los ciudadanos de este país”.

Cualquier operación como esta opa, dijo, “va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos”. De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

“No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes”.

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. “Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo”, dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: “Eso sí que es un monólogo”.

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está “jugando a otra cosa”, a lo que añadió que tiene la “intuición” de que “lo que está queriendo es que el tiempo pase”. “¿Con qué intención?”, se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: “Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada”. El líder de CCOO recomendó a Garamendi que “no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social”. También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay “cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono”. Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es “una derogación si cambia la mayoría”.



## Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

Alberto Grimaldi SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa de BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

JUANMA SERRANO / EP

za para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no puede ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".

21 Junio, 2024



# No habrá huelga en Nano Tudela tras aceptar la plantilla la oferta de la empresa

De los 99 trabajadores que votaron, 58 apoyaron la oferta de una subida salarial del IPC más un 0,5%, y un 8% los pluses; hubo 39 votos en contra y 2 en blanco

dieron aceptarla por mayoría. En concreto, de los 99 votos emitidos, 58 fueron a favor, frente a 39 en contra -dos votaron en blanco-.

Tras este resultado, queda suspendida la convocatoria de huelga anunciada a principios de junio por el comité de empresa de Nano, formado por 3 representantes de ELA, 3 de CC OO, 2 de UGT y uno de Solidari.

## Suspensión definitiva

Como explicó el presidente del comité, José Antonio Arnedo (ELA), "se suspende definitivamente la huelga y ahora tenemos que reunirnos con la dirección de la empresa para que lo que nos ha propuesto sea plasmado en el convenio, y sacarlo adelante". Una reunión que, posiblemente, según

M.T. Tudela

La plantilla de Nano Automotive de Tudela, formada por 120 trabajadores y trabajadoras, no irá finalmente a la huelga. Tras plantear el lunes la dirección de la empresa una propuesta con puntos de mejora, los empleados, en una votación realizada entre el miércoles -turno de noche-, y ayer jueves, -los de mañana, tarde y central-, deci-



Una imagen de las instalaciones de la empresa Nano Automotive en Tudela.

ARCHIVO

indicó, se producirá el próximo lunes.

La propuesta de la empresa, aceptada mayoritariamente por la plantilla, incluye subir los salarios conforme al IPC más un 0,5% extra de 2024 a 2027, y también una subida de los pluses, congelados desde hace más de diez años, de un 8%.

Arnedo añadió que "en Nano hay doble escala salarial y queríamos quitarla, pero no se quita y la dirección solo ofrece un incremento a una parte de los trabajadores de mantenimiento, que se-

rán unos seis". Por otra parte, plantean mantener el 100% de la complementación por bajas derivadas del trabajo, y recortar al 80% el complemento si la baja es para accidentes no laborales.

Desde el sindicato ELA, tras asumir el resultado de la votación, mostraron su desacuerdo con el planteamiento de la dirección de la empresa. Consideraron insuficiente el 0,5% extra de incremento salarial y también criticaron el recorte de las bajas no laborales y la doble escala salarial.

Como se recordará, el comité anunció la convocatoria de una huelga para el pasado martes ante "el bloqueo de la negociación del convenio por parte de la dirección". Una convocatoria que decidió aplazar tras recibir, un día antes de su inicio, la propuesta ya citada de la empresa. Optó por repetir la primera votación tras el que calificó como "un ajustadísimo resultado entre la plantilla" ante esta oferta que, finalmente, ha sido aceptada en la segunda votación.



21 Junio, 2024

## Catorce entidades apoyan a Teresa Ribera como comisaria ante Von der Leyen

**J. A. GONZÁLEZ**

MURCIA. Catorce organizaciones ambientales, sociales y sindicales de la Región de Murcia han apoyado el nombramiento de la ministra Teresa Ribera como comisaria europea de Medio Ambiente y/o Energía, al considerar que es «la persona más idónea» para el cargo. En una carta dirigida a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen», aseguran que «ha demostrado su capacidad y compromiso tanto en su labor en Europa, como en defensa de nuestro patrimonio natural al frente del Ministerio de Transición Ecológica de España». Y citan el Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor, aprobado en 2021 y que prevé invertir 675 millones de euros. Ya se han ejecutado 82.

La misiva la firman la Asociación Plataforma vecinal Stop Inundaciones de El Mojón (San Pedro del Pinatar), Plataforma vecinal Por un pueblo digno de Murcia, Asociación de Vecinos Malecón y su Huerta de Murcia, Región de Murcia Laica, Asociación de Vecinos Cartagena Oeste, Colectivo Carmen Conde de Cartagena, Comisiones Obreras Región de Murcia, UGT Región de Murcia, InterSindical Región murciana, Pacto por el Mar Menor, Alianza Mar Menor, Banderas Negras, Asociación Huerta Viva de Murcia e Inter-Vegas Plataforma estatal.

Los remitentes comparan el liderazgo público de Ribera con la acción de «un número pequeño de corporaciones, a menudo de capital extranjero», del sector agroindustrial, que actúan como 'lobby'. Estas empresas tratan de «influir en la opinión pública con informes sesgados; presionan al ejecutivo regional murciano, buscando su complicidad e inacción frente a los delitos de contaminación; y pretenden influenciar al Parlamento Europeo con el único fin de potenciar cambios en las políticas públicas que rebajen las limitaciones a sus actividades lesivas contra el territorio y las personas».

### ANSE y Ecologistas

Ayer, Anse y Ecologistas en Acción defendieron a Ribera frente a las acusaciones del presidente regional, Fernando López Miras, quien le atribuye un castigo sistemático a la Región. Ambas organizaciones aplaudieron el papel de la ministra para impulsar la regeneración de la laguna, frente a la pasividad de Miras.



## UGT reclama con 6.000 firmas un complemento para el sector de la dependencia

### EL NORTE

VALLADOLID. El secretario general de UGT Servicios Públicos Castilla y León, Tomás Pérez Uruña, presentó ayer las 6.000 firmas recogidas por el sindicato dentro de la campaña 'Cuidando a los cuidadores', con la que reivindican que la Junta implemente un complemento retributivo a los trabajadores de Atención a la Discapacidad y de los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad, como sucede en otras autonomías como Murcia, Valencia o Islas Baleares.

«Cada comunidad tiene una fórmula para mejorar sus condiciones retributivas, porque estos trabajadores son de los peores pagados que hay, casi rozando los salarios mínimos interprofesionales. ¿Por qué Castilla y León no la puede tener?», denunció Pérez. «Hay una diferencia abismal en los salarios de los cuatro pilares del estado de bienestar: educación, sanidad, pensiones y dependencia. En ellos, la aportación pública es la más importante, pero tras la instauración de la dependencia como un derecho y no como una obligación, con el Gobierno de Zapatero y la famosa Ley de Dependencia, el desarrollo de la norma se le brindó a las comunidades autónomas, que lo que han hecho es privatizar ese servicio», añadió.

En la región, apuntó, hay 800 centros privados de atención a personas con discapacidad, algunos de ellos con plazas concertadas con la Junta, y solo hay 8 centros públicos, «ni siquiera uno en cada provincia».



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

**O. Lezameta**

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



21 Junio, 2024

# La construcción asturiana contratará a albañiles y encofradores en Paraguay

## La patronal CAC ultima un acuerdo con los gobiernos del país americano y de España para reclutar inicialmente a 40 trabajadores en origen

Pablo Castaño  
Oviedo

Ante la falta de personal cualificado, la construcción asturiana contratará en origen a albañiles y encofradores paraguayos. La Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-Asprocon) ultima un acuerdo con los gobiernos de Paraguay y de España para poner en marcha una primera experiencia piloto que permitiría a diez empresas asturianas contratar como fijos-discontinuos a 40 trabajadores del país sudamericano durante un periodo máximo de cuatro años.

El presidente de CAC-Asprocon, Joel García, se reunió el pasado miércoles en Madrid con la ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, Mónica Recalde, y con la embajadora de Paraguay en España, Liz Haydee Coronel, para avanzar en el acuerdo. «El Gobierno de Paraguay respalda el proyecto y falta que el Gobierno de España lo autorice», señaló Joel García, que espera que esta primera iniciativa de contratación colectiva en el extranjero pueda ponerse en marcha en los próximos meses.

Además de reunirse con Joel García, la ministra de Trabajo de Paraguay también se reunió en Madrid con la ministra española de Inclusión, Seguridad Social y



Por la izquierda, Javier Marqués, cónsul honorario de Paraguay en Asturias; Doris Román, ministra de la Embajada de Paraguay; Nemesio Bedía, miembro de la ejecutiva de CAC-Asprocon; Mónica Recalde, ministra de Trabajo de Paraguay; Joel García, presidente de CAC-Asprocon; Liz Haydee Coronel, embajadora de Paraguay, y un representante de la Secretaría de Estado de Migraciones de España.

## Convalidada la ley que permitirá compaginar subsidio de paro y sueldo a 430.000 personas

El Congreso de los Diputados aprobó ayer, sin ningún voto contrario, convalidar el real decreto remitido por el Gobierno para reformar los subsidios por desempleo. La nueva norma, que entrará en vigor de manera parcial en noviembre y de manera total a partir del 2025, incrementará las cuantías de las ayudas que abona el Sepe, permitirá compatibilizar parte de las mismas y durante un tiempo con un sueldo –si el parado encuentra empleo– y am-

G. U. / P. C.  
Madrid /  
Oviedo

pliará la cobertura para aquellos colectivos sin responsabilidades familiares, entre otros. El Ejecutivo estima, en la memoria económica de la norma, que más de 430.000 personas podrán compaginar la prestación con un empleo y que la reforma beneficiará en total a 816.921 personas.

El Congreso también dio luz verde ayer a la prevalencia de los convenios autonómicos, negociada por el Gobierno con el PNV y que en Asturias rechazan la patronal FADE y los sindicatos UGT y CC OO.

Migraciones, Elma Saiz, y en el encuentro se abordaron las posibilidades de extender a Paraguay los acuerdos de migración circular que ya están firmados con Colombia, Ecuador y Guatemala.

El plan piloto que impulsa CAC-Asprocon estaría dentro del marco que regula la gestión colectiva de contrataciones en origen (GECCO) para 2024. Es un instrumento para cubrir vacantes que, una vez analizada la situación nacional de empleo, requieran de la contratación en el exterior. Estos programas de migración circular tienen como modalidad de contrato la de fijo-discontinuo que permite a estas personas trabajar un máximo de nueve meses por año en España (los otros tres meses estarían en su país de origen) y las autorizaciones son por un máximo de cuatro años.

«Con Paraguay compartimos vínculos culturales e idioma, y además allí la edad media de los trabajadores de la construcción es de 27 años, mucho más baja que en Asturias», señaló Joel García, que apuntó que serán los servicios de empleo de Paraguay quienes harán una primera selección entre los candidatos que reúnan los perfiles demandados y que no se descarta que representantes de las empresas contratantes hagan la selección final en Paraguay.

A esta iniciativa piloto de contratación en origen se han sumado diez empresas asturianas que pretenden incorporar a 40 trabajadores paraguayos. Demandan principalmente albañiles y encofradores.

En Asturias ya hay una nutrida colonia de paraguayos, diseminada por las ciudades del centro de la región y con una presencia importante en Vegadeo, concejo en el que esta población se dedica especialmente a los trabajos forestales y de cuidado a la población mayor.



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

### Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el "daño reputacional" que "aún sufre" su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejase para una sesión extra montada para el 10 de julio.

# “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinceña de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnizen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la caseta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buenísima ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirase la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos piden al Gobierno que evite la opa de BBVA sobre Sabadell

● Sordo y Álvarez afean a la CEOE que demore acuerdos esperando a un cambio político

**Alberto Grimaldi** SANTANDER

La oposición frontal del Gobierno del Reino de España a la opa del BBVA sobre el Sabadell ha encontrado en las centrales sindicales UGT y CCOO un aliado. Los secretarios generales de los dos sindicatos, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, abogaron durante su participación en el curso de verano de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, por que el Ejecutivo intervenga para impedir la compra y posterior integración.

Ambos dirigentes sindicales aseguraron que no le ven "ningún sentido" a la operación y por ello creen que el Gobierno debe evitar un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España.

Entre los impactos negativos que arguyen para mantener esta postura señalaron el impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia, en un mercado que consideran que ya está demasiado concentrado, además de problemas de exclusión financiera.

Sordo, de hecho, consideró que, a la vista de los resultados que están obteniendo los bancos, los convenios del sector deberían ir más allá de subidas salariales y recoger planes de contratación a largo pla-



Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer, en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

zo para recuperar la calidad de los servicios financieros en España.

"Las entidades financieras en España se están forrando y no pueden ser que bloqueen negociaciones de convenios colectivos con planteamientos sindicales más que razonables y además que no apuesten por una generación de empleo a largo plazo", afirmó Sordo.

El líder de CCOO teme que la posible fusión del BBVA y el Sabadell no sea la última que se produce por efecto de la anterior crisis financiera, sino la primera concentración que provoca la "exuberancia" de los resultados de la banca.

"Si tienen que ganar tamaño, es el momento de buscar alianzas en

la Unión Europea, pero hay que evitar un proceso de concentración que genera más problemas que ventajas para España", concluyó Sordo.

No le anduvo a la zaga su homólogo en UGT. Pepe Álvarez opinó que en España posiblemente ya se haya "pasado de la raya" en cuanto a fusiones y en estos momentos hay un "oligopolio" y eso explica que los depósitos no se hayan remunerado, sin que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se haya preocupado por ello.

Álvarez fue durísimo con el organismo que preside Cani Fernández: "Tengo todas las dudas en re-

lación con la CNMC de España. Es débil con los fuertes y soportablemente fuerte con los débiles", dijo ante de agregar que todas las decisiones las toma "contra la mayoría de los ciudadanos de este país".

Cualquier operación como esta opa, dijo, "va en contra de la competencia y en contra de los intereses de los ciudadanos". De hecho, concretó que le preocupan las duplicidades en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, y no sólo en los servicios centrales.

"No hay ninguna razón económica que indique que estas dos entidades necesitan una fusión, pues son dos entidades en buena situación, que tienen una utilidad públi-

ca y, en el caso concreto del Sabadell, es un banco que tiene una actividad muy ligada al sector industrial y al servicio a las pymes".

Los secretarios generales de los sindicatos también respondieron a las manifestaciones que el martes pasado hizo el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, respecto a que la imposición por parte del Gobierno de una reducción de jornada no es diálogo social, sino un monólogo social.

Sordo dijo que le ha sorprendido la apelación al monólogo social, porque respecto a la reducción de jornada se han mantenido dos mesas de negociación, una tripartita, y para evitar su parálisis, una bipartita, entre centrales sindicales y la CEOE. "Nos hemos estado juntando sin el Gobierno, pero ha sido prácticamente imposible avanzar porque la actitud de CEOE ha sido de inmovilismo", dijo antes de añadir sobre la postura de la patronal: "Eso sí que es un monólogo".

Sordo cree que Garamendi y la CEOE está "jugando a otra cosa", a lo que añadió que tiene la "intuición" de que "lo que está queriendo es que el tiempo pase". "¿Con qué intención?", se autpreguntó antes de responderse a sí mismo: "Lo mismo la CEOE está a ver si pasa el verano, si hay lío en Cataluña o no hay Presupuesto y se repiten las elecciones sin reducirse la jornada". El líder de CCOO recomendó a Garamendi que "no se dedique a especular sobre la política y sí a poner en valor la autonomía negociadora de las partes del diálogo social". También Álvarez entró en esta cuestión y consideró que hay "cierta retroalimentación entre el Gobierno y la CEOE, que ocurre porque la vicepresidenta segunda entra a la batalla, pero a los sindicatos lo que nos interesa es mantener el tono". Recordó que el Gobierno les ha dejado tiempo para negociar. Y que lo primordial es que la CEOE diga si está de acuerdo con las 37,5 horas semanales. Álvarez también piensa que con estas declaraciones lo que la CEOE busca es "una derogación si cambia la mayoría".

JUANMA SERRANO / EP



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



21 Junio, 2024

# López Abad asume el liderazgo empresarial en una asamblea de unidad y continuismo

El nuevo presidente de Croem sucede a Albarracín por aclamación y arropado por la cúpula de la patronal



Abre un nuevo ciclo y se compromete a potenciar el consenso y las relaciones con los sindicatos

Garamendi critica que no existe diálogo social sobre las medidas del Gobierno, sino «un monólogo» **P2 A 4**



Miguel López Abad, junto a su antecesor, José María Albarracín. A su lado, Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme. FOTOS: VICENTE VICÉNS / AGM

**Entre las ausencias, la del expresidente de Croem Miguel del Toro y la cúpula del PSOE, que dejó sola en el acto a Mariola Guevara**

**Los presidentes de las patronales de Madrid, Islas Baleares y Valencia acudieron a la asamblea**

de la patronal balear Carmen Planas. Más atrás estaban representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En la asamblea de Croem estuvo, además, la delegada del Gobierno, Mariola Guevara, que también desde la primera fila siguió los discursos, especialmente el de Garamendi, cuando el jefe de la patronal española dijo que, cuando piensa en la Región, le vienen dos cosas a la cabeza: el calor y la falta de infraestructuras. No obstante, reconoció que hay AVE, aunque aclaró que «es lento». Tras las intervenciones, no se vio a Guevara compartiendo mesa y mantel con la élite empresarial regional.

De hecho, entre las grandes ausencias a la proclamación de López Abad se notó la de los representantes del PSOE. Aunque estaban invitados, ni confirmaron asistencia, ni acudieron. No obstante, Vélez fue protagonista por alusiones cuando el presidente Miras, sin nombrarlo expresamente, hizo referencia a su polémica peineta de la segunda sesión del Debate del estado de la Región. Acudieron, además, la presidenta de la Asamblea, Visitación Martínez, y alcaldes como José Ballesta, de Murcia; Noelia Arroyo, de Cartagena, Fulgencio Gil, de Lorca, y José Ángel Alfonso, de Molina. Otra regidora que se llevó las miradas y las menciones fue la popular Patricia Fernández, que tras saludar a Miras, estuvo arrojando a Abad, archenero, como ella.

Tampoco faltaron a la asamblea Antonio Jiménez y María Eugenia Pérez Parra, de UGT; Santiago Navarro, de CC OO; Mar Peñarubia y Javier Jódar, de Ceclor; María José Puche, de OMEP; Ana Correa, de COEC; Fernando Gómez, de Proexport; la exconsejera María Dolores Pagán; el presidente del Club Taurino, Alfonso Avilés; el del Consejo Jurídico, Antonio Gómez Fayrén; de Allimpo, José Antonio García; los consejeros de Economía, Luis Alberto Marín; de Fomento, José Manuel Pancorbo, y de Empleo, Víctor Marín; Ángel Martínez, expresidente de la Cámara de Comercio de Murcia, y Bartolomé Viúdez, de Cajamar. Fueron muchos los empresarios que se acercaron a saludar al expresidente de Croem Tomás Zamora, lo que hizo que se echara en falta a Miguel del Toro, antecesor de Albarracín en el cargo.

# «Miguel, calienta, que juegas»

Autoridades políticas, civiles y militares fueron testigos de la aclamación del nuevo presidente de Croem, respaldado por Garamendi, de la CEOE

**TANIA COSTA**

MURCIA. El salón de celebraciones del restaurante Promenade presentaba ayer un lleno hasta la bandera. Cerca de 400 personas, en su mayoría empresarios, acudieron al acto en el que fue aclamado como presidente de la patronal Croem Miguel López Abad. El nuevo líder contó con el respaldo del máximo responsable de la CEOE, Antonio Garamendi; de Gerardo Cuerva, de Cepyme; Lorenzo Amor, de ATA, y del jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras. Y, por supuesto, su antecesor y mentor, José María Albarracín que, en tono jocos, le dijo: «Miguel, calienta, que juegas».

Garamendi dio la bienvenida a López Abad con una buena noticia: en la próxima junta de la CEOE propondrá que «Murcia tenga su espacio y su sitio». Como espacio y sitio tuvo el empresario Tomás Fustes, que escuchó los discursos desde una mesa ubicada en el centro del salón y terminó sentado junto al vicepresidente José Ángel Antelo, en primera fila. También en primera fila estaban los presidentes de las patronales CEIM; de Madrid, Miguel Garrido de la Cierva; de Valencia, Salvador Navarro, que acudió con su secretaria general Esther Guilabert, y la presidenta



López Abad se dirige a los asistentes a la 46 Asamblea de Croem, ayer.



López Abad saluda a Tomás Zamora, ante Bartolomé Viúdez, de Cajamar.



Antonio Jiménez y María Eugenia Pérez Parra, de UGT, y Santiago Navarro, de CC OO, siguen una de las intervenciones.



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

## “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinena de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta porque asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

### Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buena ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirara la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024



ROCÍO RUZ / E. P.

Concentración de representantes sindicales frente a la sede central del SAS en Sevilla.

# Salud no convence a los sanitarios, que protestan por el deterioro del sistema

● El próximo miércoles convocan paros de tres horas en todos los centros de salud tras la fallida reunión del pasado miércoles

## O. Lezameta

La primera jornada de protesta de los representantes sindicales de los trabajadores sanitarios en Andalucía congregó a más de un millar de ellos frente a la sede central del Servicio Andaluz

de Salud. El próximo miércoles continuarán las medidas de presión con un paro de tres horas en todos los centros sanitarios andaluces. Sus reclamaciones, el denunciar “el deterioro del sistema sanitario” en Andalucía y la exigencia de “que se cum-

plan los acuerdos firmados con la Consejería de Salud”.

La protesta llega después de la fallida reunión entre los representantes sindicales y los principales cargos de la Consejería para tratar –al menos esa era la intención– del plan de verano, el papel de los residentes durante los próximos meses y la posibilidad de poder ejercer sin tener un supervisor ni haber acabado su formación y la situación de las bolsas de trabajo. Ninguno de estos aspectos fue tratado en dicho

encuentro que tuvo como anécdota la petición de la consejera de firmar un escrito contra la financiación de Cataluña.

Con esta protesta, profesionales y sindicatos vuelven a lanzar un mensaje contundente a la Junta en defensa de la sanidad pública y por la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, tras el fallido encuentro del martes con la consejera, Catalina García, en la que no se planteó por parte de la Administración ninguna medida concreta para solucionar los graves problemas que afectan al Sistema Sanitario Público Andaluz.

Los sindicatos Satse, CSIF, CCOO y UGT (a quienes se unió por invitación de la consejera el Sindicato Médico) demandan el desarrollo completo del denominado Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, suscrito en mayo de 2023, que incluía medidas que beneficiarán directamente a la asistencia que se presta a los ciudadanos. En una situación similar se encuentra el nuevo modelo de carrera profesional, pactado en Mesa Sectorial de Sanidad, que mejora de las condiciones de los profesionales y promueve la igualdad de oportunidades, pero cuya tramitación está paralizada.

Igualmente, reclaman la actualización de la Bolsa de Empleo del SAS, el mantenimiento de los miles de contratos eventuales “que se han ido a la calle a finales de mayo” o una política de personal que garantice la cobertura de las vacaciones, permisos o bajas del personal, medidas sin las cuales se pondrá en riesgo la asistencia durante los meses de verano.

Por este motivo, los sindicatos convocantes, que representan a más del 83% de los profesionales de la sanidad pública andaluza, continuarán con sus movilizaciones “hasta que desde la Consejería de Salud se sienten a negociar con propuestas concretas, presupuestadas y calendarizadas, en definitiva propuestas para cumplir los pactos”.



21 Junio, 2024



Panorámica de la sala de vistas durante el primer día del juicio, a finales del pasado enero.

FRANCISCO J. OLMO / EUROPA PRESS

# “UGT es una organización dirigida por personas normales y honradas”

● El abogado del sindicato cierra el juicio con un alegato contra las “falacias” de las acusaciones y la “mala fe” de la Junta

**Luis Lastra**

El juicio a parte de la antigua cúpula de UGT-Andalucía por un presunto fraude cifrado en unos 40 millones de euros, correspondientes a subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores, quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia de Sevilla. Después de casi cinco meses y casi una treintena de sesiones, el presidente de la Sección Tercera puso fin a una vista oral que ha confrontado a la Fiscalía Anticorrupción, la Junta de Andalucía y el PP-A con una quinceana de defensas. La última en intervenir fue la del sindicato, que dejó un informe plagado de críticas a las “falacias” de las acusaciones y a la actuación “abusiva, temeraria y ejercida con mala fe” de la Junta, así como consideraciones sobre la decencia de “una organización centenaria dirigida por personas normales y honradas que han sufrido muchísimo por este procedimiento”.

El letrado José María Calero desarrolló su informe a lo largo de algo más de media hora. “No existió ánimo de lucro en ningún acusado, ni voracidad defraudatoria”, indicó casi al principio en respuesta al empleo de esa misma expresión por parte de la Fis-

calía. Anticorrupción pide siete años de cárcel para el ex secretario general Francisco Fernández Sevilla, el entonces tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpin y el consejero delegado de Soralpe, Enrique Goicoechea, así como cinco años para la responsable del departamento de Compras Dolores Sánchez Montaña. También reclama que los cuatro primeros indemnicen a la Junta con 40.750.047,74 euros y que la quinta pague 4.288.707,74 euros. Y para cada uno, además, solicita multas de 50 millones.

“Las peticiones están cercanas a los 300 millones de euros”, calculó el abogado defensor, que lamentó su “absoluta falta de fundamento”. Ese argumento también le valió para los hechos objeto del juicio. “UGT jamás ha adquirido inmuebles con el dinero de las subvenciones y no ha ocultado ningún dato a la Junta por lo que asegura su contabilidad notarialmente”, afirmó. A continuación criticó las “falacias” difundidas (en su opinión) por la parte contraria respecto a “la cassetta de Feria” y “los viajes al Caribe”. “Estas afirmaciones parecían buscar más el titular del periódico que la verdad material”, proclamó. “Si aquí hay una ver-



El abogado que defiende a UGT-Andalucía, José María Calero.

D.S.

dad incontrovertible, es que los cursos se celebraron”, replicó. “Fueron 87 de 88”, aseveró más tarde basándose en un informe de la propia Administración.

La defensa del sindicato prosiguió con una amplia y muy jurídica exposición de los “dos errores de fondo” que, en su opinión, había en los planteamientos de las acusaciones. El primero consistió en “suprimir del fraude la necesidad de que se altere sustancialmente el fin de la subvención”, que es “un elemento esencial” del delito enjuiciado. En este caso, contrapuso el abogado, UGT-A dedicó el dinero público a lo que debía.

El segundo, “equiparar conceptos no equiparables, como

gasto no elegible con gasto fraudulento”, se comió un buen trozo del informe. El gasto elegible es el susceptible de ser subvencionado. “La clave del delito de fraude en subvenciones es que se esté alterando lo que el Estado quiere conseguir con la subvención. Si esa alteración no es sustancial, sale del ámbito penal y corresponde al administrativo”, alegó. Es decir, que no debería haberse juzgado en la Audiencia ni con peticiones de cárcel.

“Un gasto no elegible no es igual que un gasto fraudulento. Este argumento es muy atractivo. Si la Junta declara que un gasto no es elegible, es que tiene claro que no se destinó a la finalidad de la subvención, con lo que dice

## Sólo un acusado hizo uso de la última palabra

El juicio empezó el lunes 29 de enero y ha concluido casi a finales de junio. En la última sesión, sólo un acusado ejerció su derecho a la última palabra: un proveedor que lamentó el “daño reputacional” que “aún sufre” su empresa y el que han pasado tanto su familia como él por este procedimiento. Los cinco sindicalistas encausados, al contrario, prefirieron guardar silencio después de cerca de medio año pendientes de una vista que en febrero experimentó un parón de tres semanas debido a los problemas de salud que padeció el presidente del tribunal y de la Sección Tercera, Ángel Márquez. Aun así, casi se cumplió a rajatabla el cronograma inicialmente previsto, aunque la abundancia de defensas estuvo a punto de provocar que el cierre se dejara para una sesión extra montada para el 10 de julio.

que es fraudulento. Nosotros estamos seguros de que la Audiencia no lo va a ver así y que se dará cuenta de esa falacia. Una cosa es que una factura no esté suficientemente explicada y otra, que se haya destinado a una cosa distinta”, reflexionó en alusión a la denuncia de que las facturas que UGT-A hacía elaborar a sus proveedores eran demasiado genéricas. “Una factura que genera incertidumbre, porque no se sabe bien qué pone, es un gasto no elegible pero no puede ser un fraude. Aunque la pericial judicial fuese irrefutable, sólo demostraría que los gastos fueron no elegibles. Una deficiente justificación [de la subvención] no es lo mismo que una malversación o un fraude”, añadió.

“La Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, recuerda el letrado de UGT-A

El informe acabó con otro varapalo a la Junta, para la que pidió expresamente que pague las costas (sus honorarios, en resumen) tras comprobar que la Administración se ha empeñado en exigir que el sindicato ayude a abonar la multimillonaria indemnización. “El letrado de la Junta ha perdido una buenísima ocasión de hacer lo que debería haber hecho”, señaló. Se refería a su petición, no satisfecha, de que el Gobierno andaluz retirase la acusación contra el sindicato tras el acuerdo alcanzado entre ambos en 2022 para que UGT pague casi 70 millones en varios años. “Si cada día se está pagando una cuota, la Junta está ya cobrando lo que está pidiendo”, reivindicó.



21 Junio, 2024

# La huelga del 26 de junio se mantiene tras no haber acuerdo con Salud

● SATSE, CSIF, CCOO y UGT exigen propuestas "concretas, reales y por escrito"

M. Valero JEREZ

No hubo acuerdo, tampoco había muchas esperanzas. En la tarde de este miércoles representantes sindicales de SATSE, CSIF, CCOO y UGT mantuvieron una reunión con la consejera andaluza de Salud, Catalina García, con el fin de evitar la huelga anunciada para el 26 de junio. Sin embargo, y como han anunciado las organizaciones, las movilizaciones y la huelga en el SAS para el 26 de junio se mantienen mientras no existan propuestas "concretas, reales y por escrito" de la consejera de Salud.

Los sindicatos han informado que tras la exposición de los tres puntos planteados a la consejera de Salud: cumplimiento de los pactos de Atención Primaria y carrera profesional, cumplimiento del pacto de Bolsa Única de Empleo del SAS y la solución a los despidos de los profesionales,



Última protesta de sanitarios en el Hospital Universitario de Jerez.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ

por la "nefasta política" de contrataciones y sustituciones del SAS; la Consejería "ha sido incapaz de traer al foro" ninguna medida concreta para solucionar los "graves problemas" que acucian al Sistema Sanitario Público Andaluz.

"Eso sí, la única propuesta que

ha traído por escrito es una adhesión a la petición de financiación justa para Andalucía, que ninguna de las organizaciones sindicales asistentes ha firmado", mantienen SATSE, CSIF, CCOO y UGT.

Tras hacer un balance de los "graves problemas" que afronta la sanidad pública, y sin "ninguna

propuesta" por parte de la Consejería, excepto en "seguir trabajando", las cuatro organizaciones convocantes de la huelga, mientras no existan propuestas "concretas, reales y por escrito", seguirán con las movilizaciones y con la huelga convocada para el día 26 de junio.

## El Sindicato Médico Andaluz no se suma a la huelga

El SMA respeta las movilizaciones convocadas por otros sindicatos pero no puede sumarse a los paros del día 26 "ni apoyarlos". En primer lugar, "no hemos sido invitados a sumarnos a ella. Aunque en su comunicado los cuatro sindicatos hacen 'un llamamiento' al resto de los sindicatos para que la apoyen, nadie ha contactado con nosotros con ese fin. En cualquier caso, de haber recibido la invitación, la habríamos declinado".

Las dos razones principales por las que se convoca esta huelga, son "la falta de cumplimiento de los acuerdos de la Administración" y "los despidos del personal temporal".

El acuerdo incumplido al que se hace mención es el acuerdo para la mejora de la Atención Primaria. Este acuerdo no fue firmado por el SMA porque de él se retiró la propuesta de mejorar las retribuciones de los médicos de familia. "A pesar de ello, los sindicatos que ahora exigen su cumplimiento lo firmaron y solicitaron la creación de una mesa para su seguimiento de la que fue excluido el SMA. Evidentemente, no podemos apoyar una huelga que reclama el cumplimiento de un acuerdo que excluía a los médicos y que fue utilizado para amparar una negociación al margen del MA", subraya el sindicato.

El sindicato "no puede sumarse a una movilización convocada para exigir el cumplimiento de medidas que han perjudicado, directa o indirectamente, a los facultativos".



**Automoción**

# Ford se abre a sustituir 1.000 despidos en Almussafes por bajas temporales

UGT asegura que la firma «se muestra dispuesta» a trabajar en una solución alternativa a las salidas a través de un ERTE que implique la aplicación del demandado Mecanismo RED o con otra fórmula similar

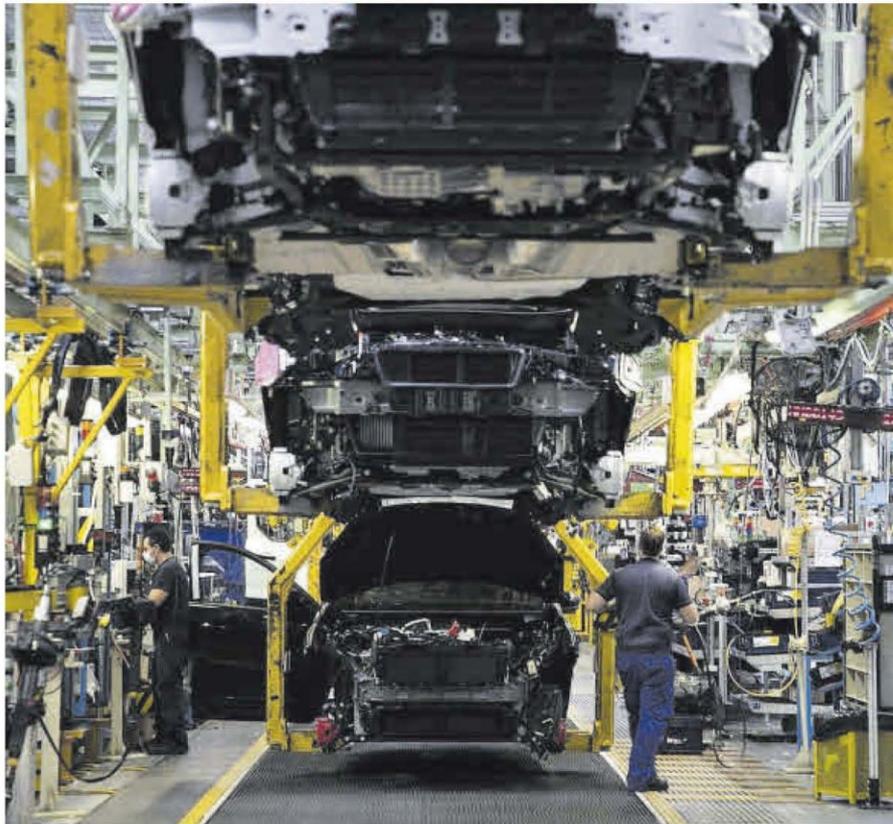
JUANMA VÁZQUEZ  
València

Primeros visos de solución para buena parte de los afectados en el ERE de más de 1.600 personas en Ford Almussafes. Ese es el mensaje que perfiló en la mañana de ayer el sindicato mayoritario en la planta, UGT, en un comunicado tras la segunda reunión negociadora con la empresa, tras la que destacó que la marca del óvalo —que el lunes ya se abrió a buscar alternativas— «se muestra dispuesta» a estudiar la sustitución de casi 1.000 salidas de la factoría —que se habían anunciado con la posibilidad de reincorporarlas en 2027 con la llegada del nuevo modelo del que se fabricarán 300.000 unidades anuales— por una solución alternativa que pase por bajas temporales a través de un ERTE, sea este mediante la aplicación del demandado Mecanismo RED —vía que han reclamado no solo UGT, sino también el Consell o la CEV— u otra fórmula similar.

«Esa es la solución que propuso la asamblea de UGT y la que parece que va cobrando mayores visos de ser la solución a la parte del problema más complicada», remarcó el sindicato. En concreto, la central destacó en su texto que durante los próximos días «intensificaremos los contactos en ese sentido y esperamos que la negociación vaya avanzando en la línea adecuada», pero alertaron de que «las acciones que se requerirán para llevar adelante esta solución necesitarán tiempo antes de poder ponerlas en marcha».

**El resto de salidas**

Por otro lado, en relación a los 626 despidos vinculados a un excedente de carácter estructural que se ha producido en la planta a causa de la pérdida de modelos de los últimos tiempos —el último, el de la furgoneta Transit en abril, a los que se suma la menor fabricación del motor EcoBoost— y, consecuentemente, de la carga de trabajo disponible en una factoría que se ha quedado únicamente con el Kuga en producción, el sín-



Miguel Ángel Montesinos

Varios empleados trabajan en un coche en Ford Almussafes, en una imagen de archivo.

dicato señaló que estas salidas deberán ser «sustanciadas con un ERE, para el que desde UGT consideramos que no debe haber demasiado debate sobre las condiciones finales a pactar».

En concreto, la central hizo referencia con ello a las condiciones con las que se acordaron los expedientes de regulación de empleo —de los que la planta ha padecido cuatro en los últimos cinco años— previos. En el último, que supuso la salida de más de 1.100 trabajadores de la planta valenciana, se pactaron prejubilaciones a empleados con 53 y 54 años con un complemento a las prestaciones públicas de desempleo del 70 %

**UGT busca pactar las mismas condiciones que en ERE previos en los 626 despidos estructurales**

A la espera de más avances, empresa y sindicatos seguirán la negociación el próximo martes

**Apuntes**

**La industria auxiliar pide al Consell que «acompañe en los nuevos retos»**

Las empresas Autolív BKI, Edinn Global, MESBook y GDB Mobility, además de los empresarios del sector Guillermo Vives y José Luis Tejerina fueron las protagonistas de la VII Noche de automoción y movilidad de la Comunitat Valenciana que se celebró ayer en el hotel balneario Las Arenas al ser las galardonadas con los premios AVIA 2024.

El encargado de dar apertura al acto, al que asistieron cerca de 200 representantes del sector, fue el presidente de AVIA, Francisco Segura quien destacó que «nuestro sector es un aband-

rado de la innovación, de la excelencia y tenemos empresas capaces de cubrir todas las necesidades del mercado, porque tenemos equipo humano, experiencia, tecnología y afán de superación para conseguir todos los retos que nos planteemos. Y hemos ampliado nuestro horizonte para cubrir más si cabe, lo que demanda hoy en día la automoción y la movilidad».

Segura remarcó la necesidad de «fortalecernos en diferentes aspectos: formación, innovación, digitalización, competitividad y financiación» e hizo un llama-

miento a la Generalitat y al Gobierno central «para que nos acompañen en este camino que, sin duda, nos llevará a responder a los retos que nos plantean como siempre lo hemos hecho».

Por último, de cara a los asociados, el máximo responsable del clúster pidió que «miremos con las luces largas y no perdamos el horizonte lamentándonos por las circunstancias pasajeras del presente y que pueden impedirnos ver el futuro tan prometedor que nos espera a todas las empresas de automoción y movilidad de la Comunitat».

de sus salarios hasta que cumplan los 57 años, mientras que desde ese momento cobrarían el 75 %. Además, para aquellos por debajo de esa edad, se ofrecieron hasta 40.000 euros de indemnización extra para fomentar sus salidas voluntarias.

**Espera de acontecimientos**

En conclusión, el sindicato mayoritario destacó que, «a la espera de que vayan transcurriendo acontecimientos, parece que avanzamos en la línea correcta y que se empieza a ver que una de las soluciones es sustituir gran parte del ERE —mil personas— por un ERTE (mecanismo red o similar)». «Veremos...», concluye el texto ugetista. De momento, lo que sí se conoce es que la próxima reunión para seguir avanzando en la negociación será el martes 25 a las 11 horas. ■



21 Junio, 2024

# Protesta a las puertas de San Carlos “por un hospital cien por cien”

● Marea Blanca, SAE, CCOO y UGT se concentran para denunciar su “crisis asistencial”

Arturo Rivera SAN FERNANDO

Los recortes de personal y el cierre de camas llevaron de nuevo ayer las protestas a las puertas de San Carlos, cuya “crisis asistencial” fue denunciada por Marea Blanca y sindicatos como SAE, CCOO y UGT, a los que se unió el movimiento vecinal en una concentración en la que, nuevamente, se reclamó un hospital “al cien por cien”.

Porque la denuncia de los recortes va pareja a esa reivindicación de Marea Blanca que incide en la infrautilización de un equipamiento sanitario de primera como es San Carlos, con el enorme potencial que tiene con sus 14 plantas.

Este verano, sin embargo, solo se contará con 33 camas disponibles, lo que viene a ser una planta y media. Una situación –advirtieron– que obligará a “traslados innecesarios” de pacientes al Puerta del Mar. Pero además en la protesta se denunció el cierre de la farmacia por las tardes por la falta de personal, el abandono del control de la puerta de entrada por la ausencia de celadores, la pérdida de médicos internistas para atender a los pacientes y la reducción de la plantilla de mantenimiento.

Aunque generalizados en toda la sanidad pública andalza, los recortes –se denunció– afectan especialmente al hospital de San Carlos por sus especiales características. El centro, de hecho, fue transferido al SAS hace ahora 10 años por el Ministerio de Defensa para ir poco a poco abriendo servicios y dar cabida a la hospitalización, por lo que no se trata



Concentración a las puertas del hospital de San Carlos.



Sindicatos como UGT, CCOO y SAE denunciaron la “crisis asistencial” del hospital isleño junto a Marea Blanca.

de un hospital al uso y, además, ha tirado mucho de contratos eventuales que ahora no se renuevan.

Las críticas de Marea Blanca y sindicatos no se dirigen solo a la política de la Consejería de Salud, sino también a la dirección del Puerta del Mar, del que de-

pende el hospital de San Carlos, ya que la consideran responsable de la desatención del centro isleño, que es lo que lo ha llevado a una situación insostenible.

En el manifiesto que se leyó a las puertas del hospital de San Fernando se insistió incluso en la situación de “estrés laboral” de la

plantilla a causa de los recortes, lo que –aseguran– está llevando también a que el personal se dé de baja. También se reprochó a la gerencia que no se haya cerrado todavía un plan integral de vacaciones a causa de la falta de profesionales. De ahí que se exigiera la cobertura de todas las bajas.

La protesta estuvo arropada por el gobierno municipal isleño –estuvieron presentes las concejales Isa Blanco y María Gómez– así como por formaciones como Izquierda Unida y Adelante. También participó en esta concentración en defensa del hospital de San Carlos la federación de asociaciones de vecinos Isla de León.

Marea Blanca aprovechó para impulsar la recogida de firmas que lleva a cabo en defensa de la sanidad pública y animó a los usuarios a presentar reclamaciones y a no conformarse con los recortes que están sufriendo los distintos servicios.

El colectivo aprovechará los meses de verano para llevar sus demandas a distintos colectivos sociales de San Fernando con el propósito de continuar las movilizaciones.

Fue la semana pasada cuando el personal del hospital de San Carlos denunció la situación a la que se había visto abocada la hospitalización con los recortes, una situación –señalaban–

Denuncian el cierre de camas y los recortes de personal en el centro sanitario isleño

que cuestionaba incluso el modelo por el que se apostaba en el centro sanitario isleño. A raíz de ello, Marea Blanca y distintos colectivos sindicales, que llevan ya tiempo denunciando la situación de San Carlos, convocaron la protesta.

La protesta llevada a cabo en el acceso principal al centro hospitalario estuvo arropada por casi un centenar de personas y se prolongó durante una media hora. Algunos participantes tomaron también la palabra para brindar su testimonio personal en contra de los recortes en la sanidad. Por su parte, Teresa Almagro, portavoz de Marea Blanca, intervino también en la concentración explicando el trabajo que estaba llevando a cabo el colectivo y anunciando también futuras movilizaciones en defensa de la sanidad pública, que animó a secundar.



## Reunión

# Salud pide a los sindicatos hacer «piña» para pedir más financiación

ANA ORDAZ  
Sevilla

Tras la reunión mantenida el miércoles entre la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, y los sindicatos que integran la Mesa Sectorial, la responsable de Salud pidió a las organizaciones que hicieran «fuerza» y «piña» con su departamento para exigir al Gobierno más financiación. Según recogió Europa Press, la consejera pidió a los sindicatos aunar fuerzas para reclamar una financiación «justa» para Andalucía, teniendo en cuenta que «muchas de sus reivindicaciones» eran que «se necesitan más personas en el sistema sanitario público andaluz y que se necesita mejor remuneración a los profesionales». «Si todos reconocemos que Andalucía, que Salud necesita más dinero y todos reconocemos que Andalucía está infrafinanciada, pídalemos al Gobierno de España que reconozca esa infrafinanciación», subrayó García.

Para UGT esta propuesta «es echar balones fuera». «Que no intente engañar a la gente, que no nos meta en guerras políticas», trasladó el secretario general de la federación de Sanidad UGT Andalucía, Antonio Macías. José-Pelayo Galindo, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, calificó la reunión de «decepcionante», al no haber «propuestas concretas». También él habló de «echar balones fuera hacia el Ministerio». Desde Satse trasladaron a *El Correo de Andalucía* que esta propuesta les parece algo «muy peculiar»: «Nos llama mucho la atención que vayamos a pedir una serie de cosas y sea la consejera la que nos pide que firmemos para pedir dinero al Gobierno central». Victorino Girela, portavoz de CSIF, valoró que la propuesta de la consejera «no nos parece serio». Por su parte, Rafael Ojeda, presidente del SMA, señaló que «nosotros, por supuesto, exigimos una financiación justa de Andalucía porque no podemos aceptar que haya españoles de primera y de segunda». ■



21 Junio, 2024

LOS FUNCIONARIOS PIDEN QUE SE LIMITE EL ACCESO AL RECINTO CON BARRERA Y SEGURIDAD ►10

# El parking de la cárcel, lugar de fiestas con botellones y petardos

- Los sindicatos alertan al Gobierno de estas celebraciones para recibir a los liberados
- Hasta fuegos artificiales hubo en una celebración de cumpleaños para una reclusa



21 Junio, 2024

# Los sindicatos de la cárcel de Albolote piden acotar el acceso al parking

● Denuncian que "cada día" acceden familiares y amigos de presos para celebrar fiestas de bienvenida a los internos que salen de libertad

Salva Rodríguez

Los sindicatos de la cárcel de Albolote pidieron ayer que se refuerce la vigilancia y se instale una barrera de seguridad para controlar y acotar el paso al aparcamiento, para frenar así fiestas de bienvenida y recibimientos a reclusos que dejan la instalación por permiso o por libertad, y eventos como botellones que se repiten junto a la prisión. Incluso denuncian que se han dado casos de celebraciones de cumpleaños entre alguna arrestada del módulo de mujeres, cuyas ventanas de las celdas dan al estacionamiento, y familiares.

De manera conjunta, UGT-ACAIP, APFP, CCOO, CGT, CSIF y FEDECA han trasladado a la subdelegación del Gobierno en Gra-

nada la necesidad de frenar el acceso libre al recinto penitenciario, explicando que la cárcel de Albolote es el único centro penitenciario nacional que, por su estructura, carece de un puesto de barrera desde donde se controle el acceso de personas y vehículos, cuando este sí debería de tenerlo.

"En todas las prisiones de España que tienen las características de la de Albolote hay una verja de acceso y una garita con un funcionario, un policía, y un listado de las personas que están autorizadas a pasar. En Albolote entra todo el mundo, y se juntan las empresas externas que dan servicio, los abogados, los familiares que acuden a visitas... y luego estas fiestas que cada vez son más habituales", destacó ayer a *Granada Hoy* la delega-

da de CCOO en la prisión, Cecilia Vargas.

Aunque han denunciado de manera sostenida en el tiempo la falta de este control, ayer los sindicatos explicaron que la situación se ha vuelto insostenible, ya que "cada día" acceden libremente familiares y amigos, ya que no hay control, para celebrar fiestas de bienvenida a los internos que salen de libertad o permiso. Estas se hacen en grupo, con consumo de alcohol, pancartas, música y confeti, según los sindicatos, que han recalorado que esta práctica supone un riesgo para los profesionales de prisiones.

Los familiares tiran serpentinas, llegan con pancartas y música a volumen muy elevado y convierten sus celebraciones en "botellones" diarios que en ocasiones se convierten en disputas, peleas y amenazas entre familiares. "Al no haber restricciones, todo el mundo accede, y nos encontramos con fiestas que a veces parecen hasta bodas. Con champán, cervezas,



Restos de confeti dejados tras las fiestas celebradas en la cárcel de Albolote.

botellón. Nada los controla y entran y salen como quieren, también en la zona de entrada de la prisión, porque van a los baños. Todos los viernes tenemos problemas", relató.

## UN CUMPLEAÑOS EN PLENO APARCAMIENTO

Vargas incluso ha denunciado a este periódico el caso más extremo que se ha vivido, cuando los funcionarios del centro penitenciario encontraron a la familia de una mujer presa celebrando el cumpleaños de la reo con una fiesta en el aparcamiento. A través de la ventana de su celda, ya que el módulo de mujeres colinda con el estacionamiento, hablaban con ella, habían puesto música e incluso llegaron a disparar material pirotécnico.

"De repente escuchamos una explosión y nos pusimos en lo peor. Podía haberle pasado algo a un compañero, podía haber pasado cualquier cosa. Rápidamente, llamamos a la Guardia Civil, que se personó, y nuestra sorpresa fue ver a este grupo de personas lan-

zando cohetes desde el aparcamiento. Algo que claramente no está permitido porque pone en riesgo la seguridad de la cárcel. Pero claro, como pueden entrar sin control lo hicieron", narraba la delegada sindical.

Según los sindicatos, estas salidas de prisión que se convierten en fiestas se difunden en redes sociales como TikTok, lo que afecta a los trabajadores de citas, atención al público, accesos, recogida y reparto de paquetería y comunicaciones exteriores, pero también a otras familias que acuden a las salidas de los reos en un tono más formal. "Tenemos que estar trabajando en nuestras tareas, y además pendientes de quien entra y sale, de lo que pasa fuera... es un esperpento total, y queremos que se le ponga coto como debe ser, con una garita y con el control de visitantes, como se hace en toda España", concluyó Vargas.

Los sindicatos han enviado un informe de cada uno de los incidentes a la dirección del centro, que ha recordado que la vigilancia de los aparcamientos de familiares corresponde a la Guardia Civil.



21 Junio, 2024

# PREVALENCIA PARA LOS CONVENIOS AUTONÓMICOS

● El PNV celebra el cumplimiento del acuerdo alcanzado con Pedro Sánchez en noviembre del año pasado

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 39**



# La prevalencia de los convenios vascos recibe al fin la luz verde del Congreso

La cámara convalida la modificación del Estatuto de los Trabajadores para la prelación de los acuerdos autonómicos

Lucía Egurbide/Jorge Garma  
NTM

**BILBAO** – El Congreso de los Diputados dio validez ayer a la reforma del decreto-ley 2/2024, que entre otras medidas incluye la prevalencia de los convenios profesionales autonómicos sobre los estatales, de manera que los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo social de la CAV tendrán primacía en el marco de las relaciones laborales. Con 178 votos a favor, ninguno en contra y 171 abstenciones, el Congreso respaldó una norma que ya se incluía en el acuerdo del pasado mes de noviembre entre PNV y PSOE para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Esta prevalencia, una "reivindicación histórica" según destacó ayer la diputada del PNV en el Congreso Idoia Sagastizabal, ya estuvo en vigor entre diciembre del año pasado y enero al estar incluida, junto con otras medidas, en otro decreto-ley que decayó tras el voto contrario de Podemos al texto legislativo. La formación morada votó en contra, junto con PP, Vox y UPN. En 2017, Confebask y los sindicatos ELA, LAB, UGT y CCOO acordaron esta prevalencia de los convenios vascos. No obstante, el acuerdo suscrito por el PNV con el PSOE contiene una excepción: la prevalencia del convenio de ámbito de la comunidad quebrará en aquellos aspectos que otro convenio colectivo concurrente establezca condiciones más favorables para el trabajador.

La reforma legislativa realizada en el Estatuto de los Trabajadores consiste en modificar el apartado 3, de manera que "en el ámbito de una comunidad autónoma, los sindicatos y las asociaciones empresariales que reúnan los requisitos de legitimación de los artículos 87 y 88, podrán negociar convenios colectivos y acuerdos interprofesionales de comunidad autónoma que tendrán prioridad aplicativa sobre cualquier otro convenio sectorial o acuerdo de ámbito

estatal, siempre que dichos convenios y acuerdos obtengan el respaldo de las mayorías exigidas para constituir la comisión negociadora en la correspondiente unidad de negociación y su regulación resulte más favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Además, un cambio en el apartado 4 del Estatuto de los Trabajadores señala que "podrán tener la misma prioridad aplicativa prevista en el apartado anterior los convenios colectivos provinciales cuando así se prevea en acuerdos interprofesionales de ámbito autonómico suscritos de acuerdo con el artículo 83.2 y siempre que su regulación resulte más

favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales". Asimismo, la reforma del texto considera "materias no negociables", tanto dentro del ámbito autonómico como provincial, aspectos tales como el periodo de prueba del trabajador y las modalidades de contratación, así como "la clasificación profesional, la jornada máxima anual de trabajo, el régimen disciplinario, las normas mínimas en materia de prevención de riesgos laborales y la movilidad geográfica".

**DESARROLLO** Sagastizabal destacó que los convenios colectivos regulan cuestiones "fundamentales para el

desarrollo económico de un país, como los salarios, la jornada laboral, las horas extra o las vacaciones". A quien no gusta esta prelación de los convenios es al PP. El diputado Ángel Ibáñez tachó ayer de "inaceptable" y un caso de *dumping* laboral la prevalencia de los convenios autonómicos, pues consideró que va a generar conflictividad y una inseguridad jurídica "permanente". Aunque ayer no se pronunció, la CEOE también expresó su malestar hace unas semanas, cuando señaló que "esta medida atenta contra la unidad de mercado a nivel nacional, en dirección contraria precisamente de los esfuerzos que a nivel europeo se

están desarrollando para reforzarla como elemento fundamental de la futura competitividad de la Unión Europea y de España".

La reforma laboral de 2021 puso fin a la prioridad aplicativa del convenio de empresa, que había quedado registrada en la reforma del mercado de trabajo de 2012. Esta última reforma marcaba la primacía del convenio de empresa sobre el sectorial en materias como la cuantía salarial, la compensación de las horas extraordinarias, el horario y distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación de las vacaciones, entre otros aspectos. ●



La diputada del PNV Idoia Sagastizabal intervenía ayer en el Congreso de los Diputados. Foto: E.P.

## EN CORTO

● **Aprobación.** El Congreso de los Diputados convalidó ayer el decreto que incluye la reforma del subsidio por desempleo, que incluye asimismo la prevalencia de los convenios laborales autonómicos y provinciales sobre los estatales y sectoriales.

● **Condiciones.** Un total de 366.821 personas (el 56,7% de la población trabajadora vasca) tenían sus convenios vigentes y sus condiciones actualizadas al finalizar el mes de abril de 2024, estando amparadas por convenios sectoriales 284.775 personas y 82.046 por acuerdos de empresa.

● **Relaciones laborales.** Según recoge el último informe del CRL vasco, el 68,8% de la población trabajadora amparada por estos acuerdos sectoriales (196.040 personas) ha negociado los mismos en Euskadi, mientras que el 31,2% restante (88.735 personas) está afectada por convenios en vigor negociados a nivel estatal.

21 Junio, 2024

# En la calle hasta que la Junta cumpla con Sanidad

## Reunión fallida con la consejera de Salud y Consumo

Los sindicatos Satsé, CSIF, UGT y CCOO confirmaron que “seguirán en la calle” hasta que la Junta de Andalucía “cumpla lo pactado” en materia sanitaria. En una concentración ante la sede central del Servicio Andaluz de Salud (SAS), en Sevilla capital, horas después de que la reunión “fallida” con la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, acabara “sin soluciones concretas y

reales” a los “problemas” de la sanidad pública andaluza, “más de un millar de trabajadores sanitarios”, según los convocantes, han exigido que se “cumpla” lo pactado hace más de un año en Atención Primaria, carrera profesional y bolsa de empleo, así como que se “readmita” a los “miles de trabajadores despedidos” desde 2022. Éstas son las “exigencias mínimas” que plantean los sindicatos para acabar con las movilizaciones, que tendrán su siguiente parada el próximo 26 de junio con el primer paro parcial en la sanidad andaluza —de 08.00 a 11.00 horas—. Además, en esa misma jornada se

realizó un llamamiento para que los trabajadores muestren su apoyo a las movilizaciones con concentraciones a las 10,30 horas en las puertas de los centros sanitarios, tal como han apuntado los sindicatos en una nota de prensa conjunta remitida al término de la protesta ante la sede del Servicio Andaluz de Salud.

Antonio Macías, de UGT Andalucía, aseguró que “no tenemos más remedio que protestar y buscar interlocutores válidos para llegar a acuerdos con los que mejorar la grave situación de la sanidad”. “La única propuesta que nos presentaron en la reunión de este martes es

un escrito de adhesión a una supuesta petición de mayor financiación al Gobierno. Las guerras políticas no son el problema que tiene la sanidad”, ha criticado Macías.

Por parte de CC OO Andalucía, José-Pelayo Galindo calificó de “insólito” que los sindicatos tengan que “exigir a la Administración que cumpla con lo que ha firmado”, al tiempo que calificó la reunión con la consejera de “esperpéntica”. “Fue un grupo de terapia porque la Administración nos escuchó pero no presentó propuestas. No tienen interés en solucionar este problema. Les dan igual las movilizaciones.



**Sindicato.** UGT FICA recuerda que la jornada intensiva en la construcción comienza el 1 de julio

■ UGT FICA Jaén asistió a la Jornada Técnica de Trabajo al Aire Libre, desde donde se recordó que la jornada intensiva en el sector de la construcción empieza el próximo día 1 de julio y se prolongará hasta el 27 de agosto.



21 Junio, 2024

# Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos

El nuevo CEO, José Miguel García, defiende el ERE como vía para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio

**EDURNE MARTÍNEZ**

MADRID. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo de inversión británico anunció hace poco el inicio de una negociación con los sindicatos a fin de reducir su plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la operadora. Al expediente de regulación de empleo (ERE) irán un máximo de 1.198 empleados, a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabaja-

do con un máximo de 14 mensualidades.

Es, sin embargo, una indemnización muy inferior a los anteriores ERE llevados a cabo por la compañía en España. El último, en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. En protesta UGT ha convocado dos jornadas de huelga el 9 y 11 de julio, además de seis de paros parciales los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio.

Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo tanto en la fusión de Orange y MásMóvil —que probablemente conllevará otros miles de despidos— como en la venta de Vodafone a Zegona. Fuentes del Ejecutivo apuntaron que en las negociaciones sí se establecieron unos lí-

mites, pero que eran conscientes de la difícil situación de la operadora.

## «Dejar de perder clientes»

La compañía acaba de incorporar un nuevo consejero delegado (CEO) que pilotará ese proceso en sustitución de Mario Vaz. Es José Miguel García, ex-CEO de Euskaltel. En su primera intervención como máximo responsable, defendió el ERE presentado por Vodafone para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio.

En el congreso anual de Digitales, el directivo reconoció ayer que los casi 1.200 despidos es un tema «muy sensible», aunque afrontan la negociación «con una actitud de diálogo para alcanzar la paz social». «Tenemos plena confianza en que llegaremos a acuerdos satisfactorios»,

21 Junio, 2024

## Disconformidad sindical con la estrategia del olivar 24-27

La exigencia pasa por contar con los agentes sociales y trabajadores

**F. MIRANDA**

Los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC OO) en Andalucía rechazan la estrategia para el sector del olivar 2024-2027. Muestran su rechazo ante el procedimiento para aprobar la Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar por el Gobierno autonómico, que, "una vez más, se salta el compromiso adquirido en el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía y tramite una estrategia

esencial sin contar con los agentes sociales". Conjuntamente, ambos sindicatos anotan: "Si verdaderamente queremos un sector del olivar que sea referente en Andalucía, no solo tiene que mirar hacia las empresas, tiene que tener en cuenta unas condiciones dignas en cuanto a salario, horarios, entornos dignos, saludables y seguros para sus trabajadores. Por lo tanto, apelamos a reconducir esta Estrategia del Sector del Olivar en el seno del Pacto Social y a contar con las propuestas de los representantes de los trabajadores". Así, tanto CC OO como UGT piden explicaciones por la elaboración de la estrategia a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.



21 Junio, 2024

# Los sindicatos suspenden su encierro en la Dirección General de la AEAT y piden nombrar un mediador

- El objetivo es el de desbloquear el conflicto declarado el 4 de abril en el organismo

- Proponen como esta figura al exdirector general de la AEAT Santiago Menéndez

Madrid— Los sindicatos UGT, SIAT, CSIF, CCOO y CIG suspendieron temporalmente su encierro en la Dirección General de la Agencia Tributaria y solicitaron el nombramiento de un mediador con el objetivo de desbloquear el conflicto declarado el 4 de abril en el organismo, informó este jueves UGT.

Tras la celebración de varias concentraciones y el silencio a su solicitud de reunirse con el secretario de



Concentración de sindicatos. ARCHIVO

Estado de Hacienda, Jesús Gascón, los sindicatos proponen como mediadores al exdirector general de la AEAT Santiago Menéndez y al subdirector general de Relaciones Laborales del organismo de 2009 a 2022, Francisco Javier López Muncio.

“Se trata de dos profesionales de reconocido prestigio y amplia trayectoria en materia de relaciones laborales, negociación colectiva y resolución de conflictos, habiendo protagonizado los principales acuerdos sindicales de la AEAT”, defiende UGT.

La solicitud de los sindicatos de designar un mediador para solucionar el conflicto con la dirección de la AEAT se basa en el artículo 5.3 del Acuerdo AEAT.

Según dicho artículo, “ante situaciones de conflicto, la Agencia Tri-

butaria y las organizaciones sindicales firmantes podrán nombrar un mediador. La designación y el tipo de mediación que se solicite deberá efectuarse de común acuerdo. La mediación se dará por concluida cuando desista una de las partes, renuncie el mediador o, en su caso, se ejerza alguna acción de presión”.

Los sindicatos de la AEAT se mostraron dispuestos a “agotar los cauces” para la solución del conflicto planteado en el marco de las relaciones laborales y la negociación colectiva. “Como sindicatos responsables y negociadores no podemos permanecer impasibles ante la deriva institucional de la Agencia Tributaria, que está siendo llevada al abismo por un equipo de dirección carente de proyecto para la institución y para su personal”, advierten. E.P.



21 Junio, 2024

## Visto para sentencia el juicio a la antigua cúpula de UGT-A

L. R. A. SEVILLA

La Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla dejó ayer visto para sentencia el juicio promovido contra la antigua cúpula de UGT-A por un presunto delito continuado de fraude de subvenciones en concurso con un delito continuado de falsedad en documento mercantil; con relación a la gestión de subvenciones autonómicas por valor de más de 40 millones de euros.

Después de que el juicio comenzase a finales de enero y a finales de mayo afrontase su fase final con el inicio de las conclusiones definitivas y los informes finales, la vista ha concluido.

Los principales acusados son el ex vicesecretario de Organización y ex secretario general del sindicato Francisco Fernández Sevilla; el que fuera secretario general de Administración de UGT-A, Federico Fresneda; la ex secretaria de Gestión Económica, María Charpín; la ex responsable del departamento de Compras de UGT-A, Dolores Sánchez; y el consejero delegado de la entidad satélite del sindicato Sorralpe I Mas P Asociados S.L., Enrique Goicoechea.

En su intervención, el fiscal Anticorrupción Fernando Soto manifestaba que pesan «indicios sobrados» de que los antiguos responsables de UGT-A encausados implantaron «un mecanismo de facturación falsa para defraudar a la Administración» andaluza, con un concierto con determinados proveedores para que los mismos generasen tales facturas para cargar las mismas a las subvenciones para cursos de formación por «conceptos que no respondían» a la realidad.

Con relación a todos ellos, el fiscal elevaba a definitivas sus conclusiones provisionales, confirmando su petición de condena de siete años de cárcel y multa de 50 millones de euros para cada uno de ellos. Además, solicita que se les imponga el pago de una indemnización, conjunta y solidaria, de 40,7 millones de euros.



21 Junio, 2024

► **La Junta no consigue** el mismo apoyo de sindicatos, patronal o entidades sociales que sí han logrado Cataluña o Valencia en sus reivindicaciones ante el Gobierno de España

# La sociedad civil, de perfil ante la falta de financiación

Fernando Martí. SEVILLA

**A**ndalucía es una de las comunidades más perjudicadas por el actual modelo de financiación autonómica, tal y como ha ido constatando la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) en distintos informes. Por ejemplo, Andalucía fue en 2021 una de las cuatro comunidades con una financiación per cápita por habitante ajustado por debajo de la media nacional: si la media nacional es de 100, en ese ejercicio 2021 el índice de financiación definitiva a competencias homogéneas por habitante ajustado de Andalucía fue de un 94,3%, cifra que supone situarse 5,7 puntos por debajo. Eso supone que la financiación per cápita de Andalucía en 2021 fue de 2.780 euros, 149 euros inferior a la media nacional, que fue de 2.929 euros. En otro informe, propone que el Gobierno de España apruebe un fondo de nivelación de 3.000 millones de euros a repartir entre las cuatro comunidades autónomas que peor financiación reciben: Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia. En el caso de Andalucía, de esa cantidad, le corresponderían 1.409 millones de euros, que es la cantidad que perdería anualmente desde la aplicación del actual modelo en el año 2009 y que, pese a que debió revisarse en 2014, sigue vigente.

Pese a esta situación, que lastra el presupuesto anual de la Junta de Andalucía desde hace 15 años, no existe un pronunciamiento unívoco de la sociedad civil en Andalucía como sí lo hay en otras comunidades como la valenciana.

En este sentido, en marzo de este año, el Gobierno valenciano y los agentes sociales acordaron exigir al Ejecutivo de Pedro Sánchez un fondo de nivelación transitorio de 1.782 millones de euros al año hasta 2027 para compensar la infrafinanciación de la Comunitat Valenciana. Incluso también existe un consenso mayoritario de los grupos políticos y una comisión de expertos ha establecido que el

78,6% de la deuda de la Comunitat Valenciana es injusta -más de 43.000 millones de unos 55.000-.

Esta reivindicación no es nueva y ya se mantuvo durante los gobiernos de Ximo Puig, incluso con manifestaciones conjuntas en la calle contra la infrafinanciación que existía en la comunidad.

Algo parecido ocurre en Cataluña, pese a que con el actual modelo esta región no sale perjudicada. En marzo de este año, veintiuna instituciones de la sociedad civil y empresarial catalana suscribieron una declaración conjunta para reclamar un cambio «ambicioso» del modelo actual, que consideraban que no es «ni transparente, ni equitativo, ni eficiente».

En Andalucía no existe esa unión de la sociedad civil, empresarial y sindical. Políticamente, hay un acuerdo del Parlamento de Andalucía aprobado en 2018, pero la realidad es que no se ha cumplido e incluso solo sirve para que PP, PSOE e IU se reprochen su falta de compromiso con el dictamen.

**1.409**  
 millones de euros propone Fedea que reciba Andalucía por estar «infrafinanciada»

Tampoco el Gobierno andaluz ha sabido aglutinar a la sociedad civil en torno a esta problemática. El 30 de julio de 2020 se firmó el primer gran acuerdo de la etapa de Juanma Moreno como presidente de la Junta de Andalucía con sindicatos y patronal. El Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía, que así se bautizó, fue firmado por el presidente de la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos UGT y CC OO. En 15 folios se detallaban una serie de medidas en las que la financiación se despachaba en tres líneas. Los firmantes reclamaban «disponer de un sistema de financiación autonómico equitativo en la distribu-

ción de los recursos por habitante utilizando criterios territoriales objetivos».

Posteriormente, el 22 de marzo de 2021 se firmó el Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias en el Marco de la Reactivación Económica y Social; y el 13 de marzo de 2023 se rubricó el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. En ninguno de los dos acuerdos hay una mención específica y contundente a la falta de financiación autonómica que padece Andalucía y que le impide obtener recursos económicos suficientes para desarrollar muchas de las políticas y compromisos que en esos acuerdos se plasman.

Esta semana, el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, ofreció al líder de la oposición un «frente común» desde Andalucía contra la promesa del Gobierno de la Nación de una financiación «singular» para Cataluña; este miércoles, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Toni Martín, reclamó una «movilización» de sociedad civil frente al nuevo «maltrato» a Andalucía que se avecina en financiación como en 1977 en defensa de la autonomía.

JOAQUIN CORCHERO / EUROPA PRESS



Juanma Moreno, durante la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía con CCOO, UGT y CEA



## Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga

**EDURNE MARTÍNEZ**

MADRID. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo de inversión británico anunció hace poco el inicio de una negociación con los sindicatos a

fin de reducir su plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la operadora. Al expediente de regulación de empleo (ERE) irán un máximo de 1.198 empleados, a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades. Es, sin embargo, una indemnización muy inferior a los anteriores ERE llevados a cabo por la compañía en España. El último, en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. En protesta UGT ha convocado dos jornadas de huelga el 9 y 11 de julio.



4Y5 LA POLÉMICA EN EL ALFOZ DE LA CAPITAL COINCIDE CON EL DÍA INTERNACIONAL DEL REFUGIADO



PLENO DESALOJADO

SAÚL ARÉN



CONCENTRACIÓN DE APOYO

# Tensión política y solidaridad ciudadana ante la llegada de migrantes a Villarodrigo

El alcalde de Villaquilambre desaloja por la mañana el pleno por los insultos de vecinos y oposición mientras que, por la tarde, cientos de personas se concentran ante Botines en favor de los refugiados

El Día Internacional de los Refugiados fue una jornada de contrastes en León, marcada por el rechazo al centro de acogida de Villarodrigo mostrado por algu-

nos vecinos y la oposición política en Villaquilambre, frente al apoyo multitudinario de la parte de la sociedad leonesa que se manifestó a favor de su llegada.



SOCIEDAD | Apertura del centro de acogida en Villarrodrigo de las Regueras |

# «Ojalá sirva de reflexión ver cómo los colectivos se han unido por los refugiados»

Más de 300 personas se manifiestan en la Plaza de Botines para apoyar el centro de acogida de Villarrodrigo y celebrar el Día Internacional del Refugiado



Oscar Quindós  
 LEÓN

Más de 300 personas se han manifestado este jueves a las 20:00 horas en la Plaza de Botines, coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Refugiado, para hacer más visible «la realidad de millones de personas desplazadas en todo el mundo y solicitar los recursos necesarios para que la protección internacional sea un derecho efectivo». Una protesta que ha coincidido con la polémica generada por las posiciones racistas y xenófobas de ciertos vecinos de Villaquilambre ante la apertura de un centro de refugiados en el antiguo Hotel Chalet del Pozo, ubicado en Villarrodrigo de las Regueras, perteneciente a dicho municipio.

«Este año ha surgido un poco de rechazo y quisiéramos ser más las voces que dicen 'bienvenidos refugiados' para ayudar a curar heridas tan profundas y que puedan incorporarse a construir una nueva vida», ha lamentado la portavoz de la Plataforma de Apoyo a Personas Refugiadas, Natividad Largo. Desde la organización han invitado a los vecinos que rechazan a estos inmigrantes sin siquiera haber llegado aún, a «reflexionar» el por qué tantos colectivos diferentes de León se han unido en apoyo a las 180 personas que llegarán desde Malí y Senegal hasta Villaquilambre y que se hospedarán allí hasta septiembre.

«Que cada cual mire por dentro y si se siente culpable será un sentimiento interno individual. Ojalá les sirva de reflexión que muchos colectivos de León se han unido en la Plataforma de Apoyo a Personas Refugiadas. Somos el punto de encuentro del mundo cultural, asociaciones de vecinos, la Diócesis, Cáritas, Manos Unidas... con el objetivo de canalizar esta inquietud y unir las voces en solidaridad con las personas que lo necesitan», ha destacado Largo.



Manifestación de UGT a favor del centro de refugiados de Villarrodrigo por el Día Mundial de las Personas Refugiadas. SAÚL ARÉN

Los manifestantes han reivindicado la derogación de la Ley de Extranjería, a la que han acusado de dificultar el derecho de refugio y asilo, así como el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs), que han calificado de carcelarios. También han rechazado el Pacto de Migraciones europeo ya que consideran que lesiona los Derechos Humanos, incluyendo a menores. Han pedido que se respeten los Derechos Humanos en las fronteras y han defendido el no a la guerra para que todos los conflictos se aborden por vías diplomáticas. Han apoyado la legalización de las personas migrantes indocumentadas en España a través de la iniciativa legislativa popular admitida a trámite en el Congreso y han solicitado vías legales y seguras para la llegada de migrantes.

El Día Mundial del Refugiado es una jornada internacional designada por las Naciones Unidas para honrar a las personas refugiadas y desplazadas de todo el mundo. Se conmemora el 20 de junio de cada año para enaltecer la fortaleza y el coraje de las personas que se han visto obligadas a abandonar su hogar para escapar de conflictos o persecuciones. Una ocasión para fomentar la comprensión y la empatía hacia estas personas en consideración de las difíciles circunstancias en las que se encuentran.

Según Acnur, cada minuto 24 personas lo dejan todo para huir de la guerra, la persecución o el terror. Hay varios tipos de personas desplazadas por la fuerza: refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos... Las cifras actuales son de 120 millones y crecen cada año

a medida que aumentan los conflictos en el mundo. Además, detallan que en 2023 murieron ahogadas 18 personas al día de promedio. Este año la cifra ha subido a 33 por día. En estos cinco primeros meses han desaparecido 47 embarcaciones con todas las personas a bordo, pertenecientes a 17 países diferentes.

Con mensajes de apoyo como 'Salvar vidas no es delito' o 'Muchas leonesas emigraron para sobrevivir', acompañados de músicas solemnes y diversidad multicultural finalizó una jornada reivindicativa en la que la división de la sociedad leonesa se hizo palpable entre quienes apoyan la llegada de las personas necesitadas y quienes la rechazan.

El vídeo de la información en [LaNuevaCrónica.com](http://LaNuevaCrónica.com)

**21 Junio, 2024**

# Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos previstos

**E. MARTÍNEZ** MADRID / COLPISA

Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo británico anunció hace unos días el inicio de una negociación con los sindicatos con el objetivo de reducir plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la compañía. El despido colectivo (ERE) está previsto para un

máximo de 1.198 empleados a los que se les han ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades.

Una indemnización muy inferior a procesos anteriores llevados a cabo por la operadora en España. El último, en el 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. Desde UGT convocan seis jornadas de paros parciales (de 10 a 12 de la mañana) los días 2,

3, 4, 10, 16 y 17 de julio. Además, el sindicato aseguran que habrá dos jornadas de paro completas, el 9 y el 11 de julio.

Estos 24 días por año están muy por debajo de la indemnización que estipula la ley por despido improcedente (33 días por año trabajado) y se encuentran más cerca de la que se marca en los despidos procedentes, de 20 días por año trabajado. Aunque hay que tener en cuen-

ta que es una primera oferta de la empresa en un proceso negociador que puede dilatarse durante meses. Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo. Fuentes del Ejecutivo explican que en las negociaciones sí se establecieron unos límites, pero que eran conscientes de la difícil situación de la operadora y sabían que habría ajustes.



## » OPA HOSTIL

### CCOO y UGT piden al Gobierno que intervenga para evitar que triunfe la fusión de BBVA con Sabadell

CCOO y UGT han cargado contra la opa de BBVA sobre Sabadell, a la que no le ven "ningún sentido", y han pedido al Gobierno, que tiene la última palabra sobre una fusión, que intervenga y evite un proceso de concentración que genera "más problemas que ventajas" para España. Además, los secretarios generales de los dos sindicatos, Unai Sordo y Pepe Álvarez, han alertado del impacto negativo que tendría sobre el empleo y la competencia.



21 Junio, 2024

## La plantilla de Vodafone convoca dos días de huelga ante los 1.200 despidos previstos

### EL 9 Y 11 DE JULIO

Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo británico anunció hace días el inicio de una negociación con los sindicatos para reducir plantilla, minimizar costes y hacer «viable» su futuro. El despido colectivo (ERE) está previsto para un máximo de 1.198 empleados a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades.

Una indemnización muy in-

ferior a procesos anteriores llevados a cabo por la operadora en España. El último, en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. Desde UGT convocan seis jornadas de paros parciales (de 10 a 12 de la mañana) los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio. Además, el sindicato asegura que habrá dos jornadas de paro completas, el 9 y el 11 de julio.

Estos 24 días por año es una indemnización muy por debajo de la que estipula la ley por despido improcedente (33 días por año trabajado) y se encuentra más cerca de la que se marca en los despidos procedentes, de 20 días por año trabajado. Hay que tener en cuenta que es una primera oferta, en el proceso negociador.



21 Junio, 2024

# Las ofertas récord de empleo público apenas elevan la plantilla del Estado

E. S. H.  
Madrid

La oferta de empleo público de 2024 marcará un nuevo récord: 40.121 plazas, más que nunca. La cifra aún no es definitiva, es la propuesta que el Ejecutivo ha hecho llegar a los sindicatos, pero fuentes de la negociación señalan que si hay variaciones serán nimias. Es una oferta ligeramente superior a la del año pasado, que ascendió a 39.574 y también fue la mayor hasta la fecha. En la misma línea fueron altísimas las de los años previos, lo que deja un total de 183.000 plazas oficial-

mente ofertadas (sin contar las de 2024) desde 2018, el primer año de Pedro Sánchez en el Gobierno. Sin embargo, la plantilla del Estado, la que se nutre de estas ofertas, solo ha crecido en 16.000 personas desde entonces. Es un aumento de un 3%, que ni mucho menos recupera el terreno perdido durante la crisis financiera. El altísimo flujo de jubilaciones explica la situación.

La plantilla estatal tocó techo en 2010, con 597.021 trabajadores. Entonces, aún con el socialista José Luis Rodríguez Zapatero al frente del Ejecutivo, empezó una caída causada por la crisis financiera, que sometió a las cuen-

tas públicas a un estrés sin precedentes en décadas. La contracción se profundizó durante la etapa de Mariano Rajoy, con un retroceso anual que llegó a ser de 26.605 empleados de 2013 a 2014. Por entonces, las ofertas públicas de empleo eran casi testimoniales, con entre 2.000 y 4.000 plazas al año.

Con la mejora de la situación económica, el PP potenció las ofertas y rozó las 21.000 plazas en 2017, lo que ni mucho menos compensó el desierto de los años anteriores. Esa época dejó el total en 512.577 empleados públicos en 2018, 80.000 menos que ocho años antes. "Las medidas que es-

tamos tomando para fortalecer el empleo público llegan después de una década de fuertes recortes", indica el Ministerio de Función Pública. "Aunque la tendencia ya se está revirtiendo, la creación de empleo neto de los últimos años no ha logrado todavía revertir la pérdida de empleo público acumulada por las medidas de austeridad poscrisis financiera", señalan las fuentes.

Desde que Sánchez tomó las riendas del Gobierno en 2018, la oferta pública de empleo ha crecido cada año, con la única excepción de 2020 por la pandemia. Las 23.062 plazas ofertadas en la primera propuesta socialista son casi la mitad de las 39.574 de 2023 o las 41.000 que rondará la de 2024. Sin embargo, las plantillas apenas han mejorado desde entonces: entre 2018 y 2022 solo crecieron en 2.872 personas, un incremento mínus-

culo pese a que en esos años las ofertas rondaban las 30.000 plazas. La subida de 2023 respecto al año anterior es la mejor de los últimos años, con 12.741 empleos más.

La principal razón por la que estas ofertas de empleo tan altas apenas mejoran la plantilla estatal es el caudal de salida que se da al mismo tiempo. "Aunque las cifras de las ofertas parezcan muy elevadas, la realidad es que básicamente sirven para cubrir las plazas de los que se están jubilando", explica Verónica Carballo, portavoz de UGT Servicios Públicos en la Administración General del Estado. "Es un problema al que debemos encontrar solución, la edad media de la plantilla es altísima y solo estamos poniendo parches. Hace tiempo que avisábamos de que venía el lobo y ahora está dando el golpe", añade la sindicalista.



21 Junio, 2024

# Ford estudia pasar a ERTE el despido de casi 1.000 empleados en Valencia

*La empresa valora la propuesta de UGT-PV, que aceptaría la salida de 626 trabajadores*



MANUEL BRUQUE / EFE

**Factoría de Ford en Almussafes (Valencia)**

**NEUS NAVARRO**  
València

El sindicato UGT-PV salió ayer esperanzado de la reunión con la dirección de Ford en Valencia sobre el ERE planteado por la empresa para un total de 1.622 personas. Según la formación, la solución que va cobrando “mayores visos” ante el excedente de 996 personas es un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) o un mecanismo RED (con medidas de reducción de jornada o suspensión de contratos) o similar. “La empresa se muestra

dispuesta a estudiar la viabilidad de nuestra propuesta, y las administraciones también”, sostuvo UGT-PV, que apunta que en los próximos días se intensificarán los esfuerzos en este sentido.

“Ganar tiempo no debe suponer un problema”, explicó el sindicato, que asume que el objetivo al que aspiran no se alcanzará rápidamente. La propuesta que UGT-PV, sindicato mayoritario en la factoría valenciana, hizo a la dirección se aprobó en asamblea el pasado sábado y rechaza de plano la propuesta de despidos con preferencia de contratación planteada por

Ford. Su alternativa es negociar un expediente de regulación de empleo que garantice “las mismas condiciones que el anterior” y apostar por un ERTE con mecanismo RED o un plan de garantías similares, pero en cualquier caso señalan que el complemento salarial deberá garantizar hasta el 90% del sueldo.

Con todo, y a pesar del tono optimista, el sindicato salió de la reunión asumiendo que el excedente de carácter estructural cifrado por la empresa en 626 personas sí que deberá ser sustanciado en un ERE. En este caso, el sindicato consideró que no debe de haber “demasiado debate” en las condiciones, pues opinan que deberían ser “las mismas” que en las anteriores salidas masivas que se han dado en la factoría valenciana. Hace unas semanas, la dirección de Ford Almussafes planteó un ERE para la planta valenciana de 1.622 trabajadores sobre una plantilla de 4.800 personas, de los que cerca de 1.000 serían despidos objetivos con preferencia de recontractación en el 2027. Estos 1.000 empleados pasarían de ERE a ERTE de concretarse la propuesta de UGT-PV, que presume de contar con el apoyo de las administraciones.

El presidente de la Generalitat Valenciana aseguró que espera que Ford “se avenga a negociar en las próximas semanas” para “minimizar al máximo el impacto social” del ERE. “Estamos hablando con ellos, sé que lo van a hacer”, apuntó. Mazón abogó por que se minimice el impacto para los 626 trabajadores y que “no haya ni uno solo” sin prejubilación pactada, baja incentivada o plan de recolocación. “Ahí la Generalitat puede ayudar y ya hemos puesto en marcha una mesa del automóvil para ello”, destacó en referencia a las reuniones que prevén celebrar en breve.●

21 Junio, 2024



El ministro de Industria, Jordi Hereu. P. MONGE

# El Gobierno acelera con las ayudas al coche eléctrico

**Estrategia.** Pone en marcha cambios para el plan Moves III  
**Anfac.** Los fabricantes discuten la sucesión de Griffiths tras su dimisión la semana pasada —P3

21 Junio, 2024

# El Gobierno prepara medidas para el coche eléctrico tras la tensión con los fabricantes

El Ejecutivo sopesa cambios en el plan Moves III que podrían aprobarse el martes ▶ La patronal de las automovilísticas, mientras tanto, discute la sucesión de su presidente, Wayne Griffiths

MANU GRANDA  
 MADRID

El Gobierno se ha puesto las pilas y parece que, ahora sí, prorrogará y modificará el plan Moves III de ayuda a la compra de coches eléctricos e infraestructura de recarga como le pedía el sector del automóvil. Según fuentes gubernamentales, el Ejecutivo está acelerando y aprobará nuevas medidas que probablemente se concretarán el martes en la reunión del Consejo de Ministros. Estas irán acompañadas de la extensión del programa que caducaba el próximo 31 de julio.

Del Moves III, que ha recibido numerosas críticas por sus listas de espera que oscilan entre uno y dos años en la mayoría de casos, quedan unos 131,27 millones de euros aún por repartir a las distintas comunidades autónomas, según datos del IDAE, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, que es el encargado de repartir los fondos que luego gestionan las autonomías.

Si bien desde el Gobierno no dan más detalles de las medidas que preparan, este cambio en el escenario de las ayudas a los vehículos eléctricos llega justo después de que la semana pasada, Wayne Griffiths, consejero delegado de Seat y Cupra, anunciara su dimisión como presidente de Anfac, la patronal de fabricantes de automóviles. El portazo de Griffiths se debió, según él, a que está "decepcionado con los representantes políticos por su falta de compromiso" con el vehículo eléctrico en los últimos meses, después de que en febrero el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, anunciara mejoras en el Moves III, las cuales no llegaron hasta ahora. El propio Jordi Hereu, ministro de Industria y Turismo, calificó de "toque de atención" al Ejecutivo el adiós de Griffiths. Fuentes del sector señalan

a este periódico que la "interlocución es muy buena" con el Ejecutivo, sobre todo con Industria, pero el motor quiere medidas que revitalicen un raquítico mercado de vehículos eléctricos que no levanta y se está quedando muy atrás respecto no solo a las grandes economías europeas, sino también a vecinos como Portugal.

## Estancamiento

La fotografía actual señala que en los cinco primeros meses del año se vendieron 23.195 vehículos eléctricos puros (incluyendo turismos, industriales, furgonetas y cuadríciclos), lo que supone un 4,48% de la cuota de mercado, cuando en el ejercicio precedente dicha cuota era del 4,87%. Esto supone un estancamiento sin precedentes para un tipo de movilidad que venía creciendo año tras año.

La producción de este tipo de vehículos, por su parte, ha caído un 16,9%, aunque esto se puede achacar sobre todo a cambios de ciclo de vida de algunos modelos y reajustes en las plantas, como la de Mercedes-Benz Vitoria, que adaptó sus líneas a las nuevas furgonetas eléctricas. Además, la mayor parte (poco menos de un 90%) de la producción se exporta, por lo que a los fabricantes les interesa sobre todo el comportamiento de mercados como el alemán, el francés, el italiano, el inglés o el turco, principales compradores de coches made in Spain.

La última gran medida aprobada por el Ejecutivo para impulsar el vehículo eléctrico fue la deducción en el IRPF de un máximo de 3.000 euros. Esto se produjo a mediados del año pasado, pero desde entonces el mercado ni se ha inmutado con unas ventas estancadas. Para el sector, y así lo subrayó Griffiths en su dimisión, el impulso definitivo sería que la ayuda del Moves III se entregara en el momento de la



Wayne Griffiths, CEO de Seat; el rey Felipe VI, y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante el acto de inicio de la construcción de la gigafactoría de baterías del grupo Volkswagen en Sagunto (Valencia), en marzo de 2023. EFE

compra, algo que habrá que ver si se incluye finalmente o no entre los cambios que prepara el Ejecutivo. Mientras tanto, los vehículos más vendidos en España son los híbridos de Toyota y los Sanderos de la marca Dacia, que no se hacen en España y no tienen ayudas a la compra.

El impulso al vehículo eléctrico puede ser clave en un momento en el que el país se juega grandes inversiones como la que prepara Stellantis, que quiere levantar una planta de baterías en Zaragoza y traer su plataforma de producción de vehículos eléctricos pequeños y compactos, la STLA Small, a la factoría de la ciudad maña y a Vigo, esta última la mayor fábrica del país. El consejero delegado del grupo, Carlos Tavares, alertó la semana pasada de que si no se venden vehículos eléctricos suspenderán las inversiones previstas, lo que supone una señal de alerta importante para España. Mientras el Ejecutivo prepara las ayudas al vehículo

eléctrico, el director general de Anfac, José López-Tafall, está en medio de una ronda de contactos para sondear a los posibles candidatos a sustituir a Griffiths.

## Rotación

Según los estatutos de la asociación de fabricantes de coches, puede aspirar al sillón cualquiera de los 14 miembros que forman parte de la junta, todos ellos hombres. Esta la conforman el todavía presidente, Griffiths (Seat y Cupra); Manuel Terroba (BMW); Jesús Alonso (Mercedes-Benz); Jaime Corbeña (Mitsubishi); Frank Torres (Nissan); José Antonio León Capitán (Stellantis); Josep Maria Recasens (Renault); Miguel Carsi (Toyota); Francisco Pérez Botello (Volkswagen); y José María Galofré (Volvo). De estos, el que suena con más fuerza es Recasens, el cual además de llevar la dirección de Renault

España, es a su vez director de estrategia y desarrollo de negocio a nivel mundial del grupo francés. Es, sin duda, un alto directivo que tendría peso para negociar con el Gobierno, pero tiene el hándicap de que incumple una de las normas no escritas de Anfac, el de la rotación en el cargo: justo antes de Griffiths, el sillón lo ocupó José Vicente de los Mozos, hoy en Indra, y entonces en Renault. Otra de las reglas no escritas de esta patronal es que sea una compañía con fábricas en el país, lo que dejaría fuera de la carrera a automovilísticas como Kia, Hyundai, Volvo, BMW y Toyota, esta última la marca con más ventas en el país, de lejos.

Siguiendo esa última regla quedarían en la terna Nissan, que ya no produce vehículos en España tras el cierre de su planta en Barcelona (en la que ahora se han instalado Chery y Ebro), pero hace piezas y recambios en Ávila y Cantabria, por lo que su peso industrial

es muy bajo en comparación con otros candidatos. Otra opción sería Ford, pero la compañía está inmersa en una incómoda negociación con UGT, sindicato mayoritario en la planta de Almussafes, por el excedente de más de 1.600 trabajadores que tendrá hasta 2027, año en el que llegará un nuevo modelo a la fábrica valenciana.

Pérez Botello también quedaría descartado por compartir el mismo grupo que Griffiths, y Mercedes-Benz también se ha excluido de la carrera. Por su parte, Rodríguez Lagunilla podría ser otro candidato fuerte, ya que Iveco cuenta con dos plantas en España, una en Madrid y otra en Valladolid. El fabricante de camiones aún no ha fijado una posición al respecto, como Stellantis, el mayor fabricante de coches del país, con más de un millón de vehículos ensamblados el año pasado. El objetivo de Anfac es tener un nuevo presidente antes del 20 de julio, confirman fuentes del sector.



## Visto para sentencia el juicio contra el 'fondo de reptiles' del sindicato UGT-A

► La antigua cúpula se enfrenta a penas de siete años de cárcel y a multas de 50 millones de euros cada uno

SORAYA FERNÁNDEZ  
 SEVILLA

El juicio que partió de la macrocausa de los ERE, el saqueo de la UGT a las ayudas que recibía de la Junta de Andalucía para cursos para desempleados y que ha sentado en el banquillo a la antigua cúpula del sindicato en la región por defraudar 40,7 millones de euros entre 2009 y 2013, quedó ayer visto para sentencia tras casi cinco meses de intensas sesiones en la Audiencia Provincial de Sevilla.

En el banquillo: el vicesecretario de Organización y exsecretario general del sindicato Francisco Fernández Sevilla; el que fuera secretario general de Administración de UGT-A, Federico Fresneda; la exsecretaria de Gestión Económica, María Charpín; la exresponsable del departamento de Compras, Dolores Sánchez; y el consejero delegado de la mercantil Soralpe I Mas P Asociados S.L., Enrique Goicoechea, así como una decena de empresarios. Ninguno ejerció ayer el derecho a la última palabra.

El fiscal Anticorrupción Fernando Soto ha mantenido para ellos su petición inicial de condena: siete años de cárcel y una multa de 50 millones de euros para cada uno de ellos por un delito continuado de fraude de subvenciones en concurso con un delito continuado de falsedad en documento mercantil. Pide también que se les imponga el pago de una indemnización, conjunta y solidaria, de 40,7 millones de euros, la cantidad supuestamente defraudada, a la Junta de Andalucía; y a la responsable del departamento de Compras el pago adicional de 4,2 millones de euros. También pide tres años de prisión y multas para diez empresarios que se prestaron a dicho sistema fraudulento.

La Fiscalía les acusa de urdir un mecanismo para emplear las ayudas que recibía de la Junta para cursos de formación para desempleados con facturas falsas, empleando además un sistema de bote o anticipo y uno de 'rapel' o descuento que convirtieron en una herramienta «transversal» para todos los fondos que recibía la UGT, según argumentó el fiscal en sus conclusiones.

El tercer instrumento empleado para este 'fondo de reptiles', además del bote

Y todo con el visto bueno de la Junta en la época del PSOE

**Durante el juicio, la mayoría de los acusados sostuvo que no había nada ilegal y que todas las facturas eran supervisadas por la Junta de Andalucía, por aquel entonces gobernada por el PSOE, que nunca puso reparos. Durante sus conclusiones, el fiscal Anticorrupción Fernando Soto llegó a denunciar la falta de diligencia de la Junta por no realizar «ni una sola gestión de comprobación» del uso que se estaba dando a estas ayudas. También le reprochó su falta de colaboración durante la investigación.**

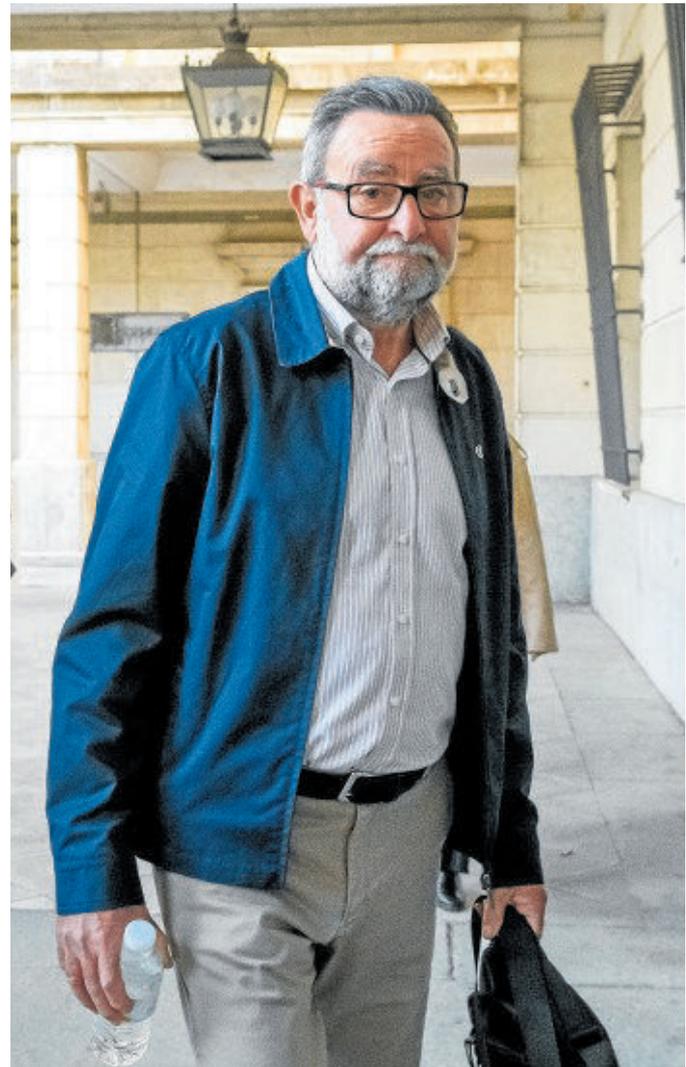
**El juicio ha dejado además frases demoledoras de Soto: «El sistema urdido para defraudar dinero público de los cursos de formación de la Junta de Andalucía se extendió como un cáncer en la UGT-A. Se introdujo de tal manera que llegó a ser su forma de ser y actuar» con todas las subvenciones que recibía y con todas empresas proveedoras».**

y el 'rapel', fue la cesión en usufructo sus locales a la sociedad mercantil Soralpe «para cobrar su alquiler. Todo el circuito económico está perfectamente analizado por la UCO. De hecho, el 87% de los ingresos de Soralpe provenían de la UGT, que también se benefició de esta sociedad para sueldos, viajes y sobresueldos», señaló Soto durante sus conclusiones en el juicio.

### «Indicios sobrados»

Según Anticorrupción, existen «indicios sobrados» de que los antiguos responsables de UGT-A sentados en el banquillo implantaron «un mecanismo de facturación falsa para defraudar a la Administración» andaluza, con un concierto con determinados proveedores para que los mismos generasen tales facturas para cargar las mismas a las subvenciones para cursos de formación por «conceptos que no respondían» a la realidad y que no eran imputables a los fines para los que fueron concedidas: formar y capacitar a los desempleados andaluces.

Este 'fondo de reptiles' fue empleado para pagar sobresueldos, fiestas y



Francisco Fernández, a su llegada a la Audiencia de Sevilla // EFE

viajes a miembros de la antigua ejecutiva regional. Según Anticorrupción, la UGT financió incluso un concierto con bajo el pretexto de un curso de orientación para la mujer.

Para todo este entramado el sindicato adquirió el programa digital 'Spyro', con el gestionó el 'bote', dado el volumen de dinero manejado, un software pagado además con cargo a las propias ayudas autonómicas para formación.

En definitiva, el Ministerio Fiscal ha sostenido en el juicio que la UGT «sustrajo» una parte importante de las sub-

**Se les acusa de defraudar 40,7 millones de euros que recibieron de la Junta para cursos de formación destinados a desempleados**

**Anticorrupción sostiene que el sindicato «se quedaba» con el 12,5% de todo lo que facturaba y pagó sobresueldos y viajes**

venciones de estos cursos de la Junta «para uso propio» y se financió con las mismas. Y llegó a dar una cifra: la UGT se quedaba con el 12,5% de todo lo que facturaba.

Todo lo destapó en su momento un extrabajador del departamento de Compras del sindicato, Roberto Alejandro Macías, que fue condenado por un delito de descubrimiento y revelación de secretos al haber filtrado «información reservada y sensible» de la trama.

Frente a todo esto, los acusados han negado durante el juicio la mayor. Sus defensas han intentado además cuestionar los exhaustivos informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil tras el registro efectuado en la sede del sindicato cuando se destapó el escándalo. Las defensas han pedido en el juicio la absolución de sus clientes y anunciaron que si resultan condenados solicitarán que se les apliquen las atenuantes de dilaciones indebidas por las paralizaciones del proceso judicial, así como por reparación del daño dados los pagos que está haciendo y seguirá haciendo el sindicato a la Junta del dinero defraudado.



21 Junio, 2024

# Concentración hoy en apoyo a los trabajadores de Sidenor

**S. U.**

**AZKOITIA.** Hoy, a las 19.00 en la plaza de Azkoitia, se realizará una concentración en apoyo a las y los trabajadores de Sidenor.

Según han explicado desde ELA y LAB de Sidenor de Azkoitia, las y los trabajadores de Sidenor de este municipio siguen sufriendo el expediente de regulación de empleo que se aplicó a 312 personas, tras la aplicación del ERTE en la planta de Azkoitia y Reinosa (Cantabria), hecho que consideran «desproporcionado, e injustificado». «La empresa ha querido boicotear la mayoría formada por ELA y LAB, impulsando la mayoría formada por los sindicatos CC OO y UGT y USO. Esta ha sido la estrategia que ha utilizado la empresa, para debilitar nuestra ma-

yoría y boicotear la negociación del convenio», han explicado, y han añadido que desde abril las cosas siguen igual. «el salario de los trabajadores se ha reducido considerablemente y la empresa, además, está obligando a ir a trabajar al personal sin sacarles del ERTE (como horas extras)».

Ahora les toca dar un paso más importante: la negociación del convenio en el centro de trabajo. Los trabajadores y trabajadoras han decidido tomar las calles porque consideran «imprescindible» que el pueblo de Azkoitia conozca su situación. Por otro lado, pedimos a la empresa que respete los derechos de los trabajadores y que «deje de jugar con chantaje y con las amenazas en la negociación del convenio de los trabajadores».



21 Junio, 2024

## Los sindicatos acusan a CEOE de alargar artificialmente la negociación para reducir la jornada laboral

ÁLVARO BAYÓN  
SANTANDER

La negociación colectiva por el recorte de la jornada laboral a 37,5 horas semanales se caldea. Si el martes el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, retó a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, a presentar la ley de recorte de jornada sin la firma de los empresarios, ayer, tanto el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, como el de CC OO, Unai Sordo, acusaron a

la patronal de prolongar artificialmente la negociación colectiva, especulando con que en otoño se convoquen elecciones generales anticipadas y el proyecto, por tanto, decaiga.

“Tengo la intuición de que CEOE quiere demorar los tiempos, esperando a ver si llega el otoño, con la presentación de los Presupuestos, se enreda la situación en Cataluña y hay un adelanto electoral y no hay reducción de la jornada laboral”, aseguró Sordo

en el marco del curso de verano organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. “Emplazaría a CEOE a que no especule con la política de nuestro país y ponga en valor las negociaciones”, añadió.

Álvarez, por su parte, acusó a la patronal de introducir “ruido y humo” en la negociación “con mala intención”, aludiendo al pronóstico que hizo

**CC OO y UGT pretenden cerrar ya el diálogo durante este mes**

el martes Garamendi de que si se modifica mucho la jornada laboral, el próximo Gobierno lo cambiaría. “Les invito a estar en la mesa, cerrar un acuerdo con las organizaciones sindicales y el Gobierno. La vicepresidenta estará más contenta con un pacto a que vaya a un proceso legislativo sin CEOE. No es fácil con la actual mayoría parlamentaria llevar estar reforma y un pacto debería animar al PP a que no nos haga como con la reforma

laboral”, afirmó. “Hay una cierta retroalimentación”, describió el secretario general de UGT. “A Garamendi le gusta subir el tono con la vicepresidenta y ella entra a la batalla. Las organizaciones sindicales tenemos que mantener el tono”.

Ante las acusaciones del presidente de CEOE, respaldó a Díaz y aseguró que el Gobierno ha dejado a los actores sociales “un tiempo razonable”, que para los sindicatos es culminar la negociación este mes.



21 Junio, 2024

# Ford Almussafes estudia sustituir el despido de 996 trabajadores por un ERTE

**UGT asegura que la multinacional y la Administración están dispuestas a valorar la opción**

**La siguiente reunión entre las partes será el próximo martes**

**CRISTINA VÁZQUEZ**  
 VALENCIA

La negociación del ERE presentado en Ford Almussafes avanza poco a poco y la multinacional automovilística estudiará la viabilidad de, como reclama UGT, sustituir el despido de 966 de los 1.622 empleados que proponía inicialmente la dirección por un expediente temporal de empleo (ERTE) o un mecanismo similar. “La empresa se muestra dispuesta a estudiar la viabilidad de nuestra propuesta, y las Administraciones públicas también”, señaló ayer la organización sindical en un comunicado tras una nueva reunión de la negociadora. El próximo martes, 25 de junio, volverán a sentarse.

Dirección y sindicatos negocian un ERE, el más numeroso en la historia de Ford en España, por el

descenso de producción en la factoría y el retraso en los planes de inversión para electrificar la factoría española que, en principio, iba a producir a partir de 2026 dos coches eléctricos.

La multinacional se ha comprometido, no obstante, a fabricar en 2027 un nuevo vehículo híbrido en Almussafes que garantice el futuro de la planta durante la década siguiente. Hasta entonces no hay carga de trabajo suficiente para sostener una plantilla de 4.700 trabajadores, ha justificado la multinacional para presentar el ERE. “Durante los próximos días, intensificaremos los contactos en este sentido y esperamos que la negociación vaya avanzando en la línea adecuada, aunque lógicamente las acciones que se requerirán para sacar adelante esta solución necesitarán tiempo antes de poder ponerlas en marcha. Por lo tanto, ganar tiempo no debe suponer un problema”, apunta UGT.

Del total de empleados afectados por el ERE, 626 serán bajas incentivadas, mientras que el resto iban a ser “despidos objetivos con preferencia de recontractación en 2027”. Sin embargo, el sindicato precisó, tras la reunión del pasado 17 de junio, que la empresa

“nunca contempló como única alternativa el despido con recontratación de 996 personas”.

Los 626 despidos de carácter estructural planteados por la dirección sí deberán ser sustanciados con un ERE, sobre el que, según UGT, “no debe haber demasiado debate en torno a las condiciones finales a pactar”, ya que se han acordado hasta en tres ocasiones recientemente. Las condiciones de estos expedientes fueron un plan de prejubilaciones a partir de los 53 años y otro de indemnizaciones económicas compensatorias de hasta 40.000 euros.

## Garantías

UGT rechazó en una asamblea de afiliados celebrada el pasado sábado en Valencia la propuesta de despidos para un millar de empleados con preferencia de contratación en 2027, que puso encima de la mesa la dirección de Ford, y negociar sustituirlo por un ERTE mecanismo RED o un plan con garantías similares.

También reclamó negociar un ERE que garantice las mismas condiciones que el anterior; y que haya un complemento salarial que garantice el 90% del sueldo. En el caso de un



**Trabajadores en un cambio de turno en la factoría de Ford en Almussafes (Valencia).** MÓNICA TORRES

**El fabricante confirma que 626 serán bajas incentivadas con prejubilaciones**

**Los sindicatos reclaman para este ERE las mismas condiciones del anterior**

ERTE, los empleados afectados podrían acogerse de manera rotatoria.

El otro sindicato con representación en Ford Almussafes, STM-Inter-sindical, opinó que “no ha habido avances significativos” en esta nueva reunión y lamentó, en un comunicado, que la empresa “no tenga en cuenta” sus propuestas de retirar las condiciones acordadas en el acuerdo de electrificación y que fueron recogidas en el convenio: “Congelación salarial, aumento de jornada, sábados obligatorios, y trabajar 4 días más sin cobrar el plus de jornadas industriales”. “Si viene carga

de trabajo, será gracias a la plantilla, y no debido a que nos apretemos, cada vez más, a cada convenio nuevo que se negocie”, defendió.

La Generalitat Valenciana, la patronal autonómica y UGT ya pidieron semanas atrás al Gobierno de España que active el mecanismo RED, instrumento diseñado para mantener el empleo en situaciones de crisis cíclicas o sectoriales tras el anuncio del ERE en Ford. Los tres coincidieron en que el programa de apoyo RED “ayudaría a mantener el empleo durante el periodo transitorio hasta la producción del nuevo coche”, previsto en 2027.



21 Junio, 2024

## Las prácticas en empresas en primero de FP oscilarán entre las 80 y las 200 horas

### EUROPA PRESS

SANTIAGO. La Consellería de Educación remitió ayer a los sindicatos un borrador con las instrucciones de la FP para el próximo curso en Galicia, teniendo en cuenta que a partir de septiembre estará en vigor la nueva ley estatal. Traerá novedades en cuanto a las prácticas: los ciclos podrán incorporar en el primer curso un período de formación en la empresa como parte integrada del currículum de los módulos profesionales y será, como máximo, de 80 horas en los ciclos básicos y de 200 en los medios y superiores.

La Xunta abordará el martes con CIG, CC.OO., Anpe y UGTen la mesa sectorial estas instrucciones a aplicar en el primer curso de los ciclos formativos de la oferta común, modalidad presencial y régimen general—no se incluye ni la oferta modular ni la FP Dual intensiva—, así como en los cursos de especialización y los másteres. Sobre las novedades que implanta el Gobierno, avanza que el itinerario personal para la empleabilidad tendrá una duración de 60 horas en primero todos los ciclos básicos y de 107 en los medios y superiores. El módulo de Inglés Profesional constará de 60 horas y se impartirá en los ciclos medios, y el de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, será de 30 horas y para los ciclos medios y superiores.



21 Junio, 2024

# Sánchez casi cuadruplica la oferta de empleo público de la era Rajoy

La convocatoria de plazas acumula cerca de 225.000 desde 2018

Pedro Sánchez consume el mayor incremento de oferta de empleo público de las últimas décadas. Su Gobierno aprobará en Consejo de Ministros en las próximas semanas la convocatoria de 40.121 nuevas plazas, que se suman a las

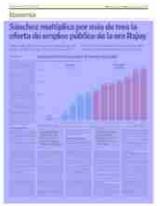
Plazas ofertadas durante su mandato

Pedro Sánchez  
 224.557

Mariano Rajoy  
 60.874

183.436 impulsadas desde que el socialista tomó los mandos de La Moncloa, en junio de 2018. En total, 224.557. La cifra casi cuadruplica la acumulada bajo el mandato del expresidente Mariano Rajoy desde finales de 2011. **PÁG. 33**





21 Junio, 2024

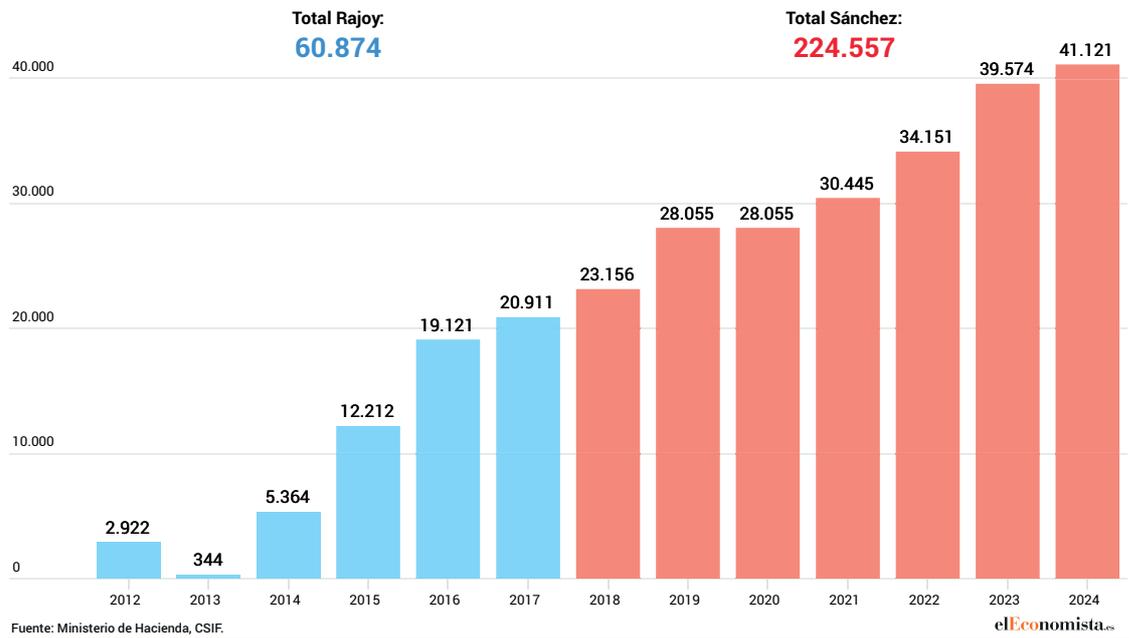
# Sánchez multiplica por más de tres la oferta de empleo público de la era Rajoy

Desde su llegada a Moncloa ha convocado 224.557 plazas, 163.683 más que el expresidente del PP | El número de funcionarios ha crecido un 6,8% en todas las administraciones en solo un año

Carlos Reus MADRID.

## Evolución de la oferta pública de empleo en España

Plazas ofertadas bajo los gobiernos de Sánchez y Rajoy



Pedro Sánchez consume el mayor incremento de oferta de empleo público de las últimas décadas. Su Gobierno aprobará en Consejo de Ministros en las próximas semanas la convocatoria de 40.121 nuevas plazas, que se suman a las 183.436 impulsadas desde que el socialista tomó los mandos de La Moncloa, en junio de 2018. En total, 224.557. La cifra casi cuadruplica –la eleva en un 369%– a la acumulada bajo el mandato de Mariano Rajoy. El popular, que aplicó el principio de austeridad a la Función Pública, tan solo convocó 60.874 plazas en los seis años en los que presidió el Ejecutivo. El gallego aplicó fuertes recortes en el sector público durante sus primeros cuatro años, llevando a la oferta de empleo a su mínimo en 2013, cuando solo creó 344 plazas.

La llegada de Sánchez al Ejecutivo revirtió el equilibrio. Desde 2018, no ha habido un año en el que las plazas ofertadas no hayan crecido con respecto al año anterior. Tan solo en 2020, tras el estallido de la pandemia, el ministerio mantuvo estática la cifra de 2019, y volvió a ofrecer 28.055 plazas.

### Divide a los sindicatos

A pesar de ello, dos de los tres sindicatos de funcionarios consideran insuficiente el impulso que Sánchez ha acometido sobre la plantilla del sector público. Las 40.121 plazas propuestas para 2024, ocultan un recorte de la oferta de 8.134 plazas en el turno libre y la promoción interna con respecto al año pasado. “Reduce el número de empleo neto respecto al ejercicio anterior, lo que impedirá afrontar las deficiencias estructurales en esta administración y se produce una nueva pérdida de efectivos en el colectivo de personal laboral”, denuncia CSIF. CCOO, por su parte, considera “pobre” la fórmula que será aprobada la próxima semana y acusa al Gobierno de no aportar datos de la tasa de reposición.

El ministerio compensa el retroceso de la oferta en turno libre y promoción interna con un incremento de las plazas destinadas a engrosar las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 8.681 nuevas repartidas en 6.520 en turno libre y 2.161 destinadas a la promoción interna de funcionarios. Hace unas semanas, el Consejo de Ministros aprobó una

**El empleo público superó el pasado mes de mayo la barrera de los tres millones de afiliados**

sindicatos minoritarios, como ELA o CIG, tampoco apoyan la propuesta de Función Pública.

### Impacto en la afiliación

El incremento de la oferta de empleo tiene su fiel reflejo en los datos de afiliación. El empleo público superó en mayo la barrera de los tres millones de afiliados medios a la Seguridad Social, tras crecer un 3,3% interanual. Sin embargo, una gran mayoría, el 61% (1,84 millones) forman parte de las comunidades autónomas, que también han elevado sus efectivos durante los últimos doce meses. Lo han hecho un 4,43%. Los trabajadores públicos de los ayuntamientos, por su parte, representan un 24,5% del total, con 741.383 afiliados medios.

La Junta de Andalucía es, con 327.872, la administración autonómica con mayor número de trabajadores públicos, según los últimos datos disponibles del Registro Central de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de julio de 2023. Más de 243.200 trabajan para la Generalitat catalana y otros 223.791 empleados se encuentran bajo el paraguas de la Comunidad

**Solo UGT respalda la propuesta del Ejecutivo, el resto de sindicatos la ve “insuficiente”**

de Madrid. De hecho, hace tan solo unos días, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso convocó un total de 6.559 plazas públicas. De ellas, el 92% serán puestos de nuevo ingreso (6.036) y de ellas 2.635 tienen como destino las enseñanzas no universitarias, 2.613 las instituciones sanitarias y 569 los funcionarios de administración y servicios, entre otras.

También los ayuntamientos de Barcelona y Madrid incrementarán sus filas a lo largo de los próximos meses. Los dos, ya suman 119.307 efectivos.

Pese al ímpetu con el que Sánchez ha reforzado la plantilla del Estado desde el inicio de su presidencia, es la menos numerosa de las tres administraciones. Cuenta con 440.780 empleados, el 14,5%

del global. No obstante, el número de sus funcionarios ha crecido un 6,8%, con respecto a mayo de 2023. O lo que es lo mismo, se ha incrementado 2,8 veces más que lo que lo hizo el empleo en el sector privado en el mismo periodo, en buena parte por la aprobación de sucesivas ofertas públicas de empleo récord, acometidas por el Ejecutivo desde 2018.

Hasta el momento, tan solo se conoce el despliegue básico de las 40.121 plazas que el Ejecutivo aprobará durante las próximas semanas, habrá que esperar al anuncio del Consejo de Ministros para conocer el encaje de algunos flecos pendientes. Uno de ellos, responde a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que exige la conversión de trabajadores temporales en régimen de interinidad en indefinidos. El Gobierno se comprometió a hacer fijos a 300.000 trabajadores públicos a final del año, cumpliendo con el objetivo previsto. “Para el final de este año se va a llegar a 300.000 trabajadores públicos que van a tener trabajo indefinido”, dijo hace meses, el ministro, José Luis Escrivá.



# Espainiako Kongresuak berretsi egin du lurraldeetako itunen lehentasuna

→ Onartu duten dekretuak euskal sindikatuek aspalditik lurraldeko itunentzat eskatzen zuten berme juridikoa eman die.

## Irene Lasa

Espainiako Kongresuak ontzat eman zuen atzo Langileen Estatu-tua aldatzea, hitzarmen autonomikoei eta probintzialesi lehentasuna emateko asmoz estatuko en eta sektorekoen aldean, baldin eta haiek baldintza onuragarriagoak badituzte langileentzat.

Dekretua, berez, duela hilabete sartu zen indarrean, Ministroen Kontseiluak onartu zuenean, baina gaur behin betiko onartu da. Aldeko 178 boto izan ditu, aurkakorik ez du jaso, eta 171 abstentzio izan dira. Bigarren saiakeran etorri da neurriaren finkotasuna:

hasieran, EAJk Pedro Sanchezen inbestidurarako akordioan lotu zuen aldaketa, iazko abenduan, baina egun gutxi egin zituen indarrean, Podemosek hura jasotzen zuen subsidioaren dekretuaren aurka egin eta aldeko gehiengoa galdu zutelako Kongresuan.

Maiatzean berriz ere adostu zuen akordioa EAJk Madrilekin, eta berriz ezarri zen lurraldeetako lehentasuna. Orain iritsi da Kongresuaren berrespena, eta harekin berme juridikoa. Araban, Bizkaian eta Gipuzkoan praktikan lehentasun hori aitortzen zen negoziazio kolektiboan, ELA, LAB, CCOO eta UGT sindikatuek eta Confebask patronalak 2017an hitzartutako akordio bati esker. Baina, orain arte, akordio horrek ez du izan berme juridikorik.

Eta berme hori gabe, ELA sindikatuak gogoratu duenez, saiakerak izan dira estatuko hitzarmenak erabiliz hainbat langileren baldintzak okertzeko. Adibidez, jantoki kolektiboan alorrean soldadak erdira jaitsi nahi izan zituzten, eta lanaldia urtean 70 ordu luzatu. ●



## Iruñeko garabiek ez dute greba egingo sanferminetan

**Imanol Magro Eizmendi**

Iruñeko Udaleko garabi gidariak eta ordainpeko aparkalekuko begiraleak —eremu urdina— akordio bat lortu dute zerbitzua ematen duen Dornier enpresarekin, lan hitzarmena berritzeko. Lau sindikatuek (UGT, LAB, ELA eta CCOO) sinatu dute aurreakordioa, eta, horrenbestez, bertan behera utzi dute ekainaren 27tik uztailaren 7ra bitarterako deituta zeukaten greba. Azken bi egunek sanferminen hasierarekin egiten zuten bat.

Negoiazioak urtarrilean hasi ziren, baina baldintzatuta zeuden, udalak aurten berritu behar baitzuen garabi zerbitzuaren eta eremu urdinaren kudeaketaren lehiaketa publikoa. Horretarako, baina, udalaren iritziz, «ezinbestekoa» zen lan hitzarmena berrituta egotea, jakiteko ea hura aplikatuta zer premia sortuko ziren soldatei dagokienez eta lizitazioaren zenbatekoa egokitzeko. Halaber, zehaztu zuen Dornier ez den enpresa batek lehiaketa irabaziko balu berrehun langileek subrogazio eskubidea bermatua izango zutela. ●



21 Junio, 2024

# Ford negocia bajar en 1.000 empleos el ERE en Valencia

Con un ajuste temporal para los puestos que necesitará en 2027

Á. C. Á. VALENCIA.

El anuncio de Ford de incluir inicialmente en su nuevo ERE a 1.622 trabajadores en la factoría de Almussafes (Valencia), un tercio de la plantilla total, parece que ha causado el impacto suficiente para que

todas las partes empiecen a mover ficha para reducir ese abultado número. Ford y los sindicatos acelerarán los contactos con los Gobiernos central y autonómico para poder rebajar en cerca de mil empleos los despidos e incluir a esos afectados en alguna fórmula de ajuste temporal aún por concretar.

Tras la última reunión de la comisión negociadora, el sindicato mayoritario en Almussafes, UGT, considera que hay avances para bus-

car una "solución temporal" a los 996 trabajadores que Ford incluyó en su propuesta inicial de ERE, aunque con la posibilidad de volver a recontratarlos en 2027 con la llegada de fabricación de un nuevo modelo híbrido a la planta.

Según el sindicato todas las partes están dispuestas a negociar esa fórmula alternativa, que sin embargo sigue sin definirse claramente. Entre las propuestas que están sobre la mesa, se apunta a la posibili-

dad de un expediente temporal ERTE, como el rotatorio propuesto por los trabajadores y con una duración muy superior a los acordados hasta ahora; el mecanismo RED que permite flexibilizar los contratos, pero que el Gobierno hasta ahora ha rechazado; o una solución similar pactada a medida.

La compañía ya señaló en su anterior encuentro que su intención es acordar "una solución de transición" para ese millar de empleos

para los que no hay carga de trabajo en la factoría española, que emplea a cerca de 4.800 trabajadores.

Respecto a los otros 626 puestos incluidos en el ERE, que Ford considera excedente de mano de obra estructural, el sindicato considera que "no debe haber demasiado debate sobre las condiciones finales a pactar", y recuerda que en los tres ERE anteriores de la planta el propio sindicato firmó el acuerdo en solitario con la compañía.



21 Junio, 2024

# El juez sienta en el banquillo al BBVA y González

Manuel García-Castellón concluye la investigación por los encargos a Villarejo

**MANUEL MARRACO MADRID**

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha propuesto juzgar al ex presidente del BBVA Francisco González, al propio banco y a varios ejecutivos actuales y anteriores de la entidad por los encargos al comisario José Manuel Villarejo entre 2004 y 2016, cuando aún era un funcionario en activo.

En el auto de 268 páginas pone fin a la instrucción de la pieza separada 9 del caso *Tándem* y propone sentar en el banquillo, además de a BBVA y a González, a otras 12 personas, entre directivos de la entidad y mandos policiales. Les atribuye cohecho continuado y numerosos delitos de revelación de secretos. Once investigados quedan exonerados.

Al margen del recurso a la Sala que aún pueden presentar, para que los señalados por el juez vayan a juicio solo es necesario el trámite, que se da por seguro: que en 10 días Anticorrupción y otras partes personados presenten sus escritos de acusación.

El magistrado hace suyo el informe de la Fiscalía Anticorrupción que fija el inicio de los hechos en la contratación en 2002 por el BBVA del comisario Julio Corrochano como responsable de Seguridad. La contratación «contó con la expresa aquiescencia» de Francisco González y permitió «un enlace» entre la entidad y quienes seguían en activo en la Policía, entre ellos los comisarios Villarejo y Enrique García Castañón.

Al mismo tiempo, Villarejo aprovechaba «su especial puesto dentro del organigrama de necesidades operativas de la Policía» para crear «una estructura empresarial con la cual lucrarse haciendo uso de tal especial posición y confianza generada en muchos de sus compañeros policías». Eso le permitía «el acceso indirecto a todos los registros policiales, así como bases reservadas de datos a los que las fuerzas de seguridad tuvieron acceso».

Según el relato del juez, el jefe de seguridad del BBVA conocía esta «do-

ble actividad de su amigo y compañero» Villarejo e informó a Francisco González de la existencia de ese «anómalo e ilegal» recurso. Le garantizó total discreción y opacidad si se recurría al él.

González, «dada la ausencia de programa alguno de control y supervisión sobre sus decisiones ejecutivas dentro de la entidad», autorizó y permitió los contratos, sobre los que tenía también conocimiento «un núcleo muy reducido de altos directivos y directivos».

El resultado es que se firmaron diversos contratos para poner en marcha proyectos de inteligencia que incluían seguimientos, intervención de tráfico de llamadas, consulta de bases de datos de personas o averiguación de patrimonio de distintas personas, entre ellos empresarios, abogados o periodistas. Esos contratos, dice el juez, «se ejecutaron desde 2004, y al margen del circuito legal del banco y con total desprecio a la normativa de control jurídico y contable de la entidad».

El auto detalla todos los encargos y los pagos a Cenyt, la empresa empleada por Villarejo, y señala que durante años BBVA fue su principal cliente. El magistrado considera acreditado que los investigados eran conscientes de que se estaba vulnerando la normativa interna de la entidad al contratar a un policía en activo —lo que la ley considera cohecho— que recababa los datos mediante contrataciones a policías en activo, así como obteniendo accesos ilegales a ficheros reservados.

Según García Castellón, González

no sólo «conocía y autorizó» las actividades ilegales, «sino que fue por su expresa orden por la que se procedió a contratar con Villarejo».

Igualmente, fue él quien ordenó que se le volviese a contratar para las investigaciones sobre Fernando Martín o Luis Portillo, así como la causa del contrato de 2014 y la investigación sobre Felipe Izquierdo. «Y,

dad financiera, cotizada en bolsa y bajo un mercado doblemente regulado. «Ello es de importancia desde la perspectiva del respeto a las normas y su implantación en la organización o estructura empresarial en cuanto, con anterioridad a la responsabilidad penal de la persona jurídica, ya existía normativa de obligado cumplimiento tendente al buen go-

## LOS SINDICATOS SE OPONEN A LA FUSIÓN CON SABADELL

Los sindicatos no comparten el optimismo de BBVA sobre el impacto en el empleo de una posible fusión con Banco Sabadell y quieren que Moncloa interceda para evitar que la absorción entre ambas se lleve a cabo si la OPA en curso acaba saliendo adelante. «Espero que el Gobierno, que tiene que garantizar que la banca atienda las necesidades de crédito de las empresas y las necesidades de atención de los ciudadanos y del empleo, más allá de lo que diga la CNMC, utilice la posición legal que tiene e impida que esta fusión se produzca», señaló Pepe Álvarez, secretario general de UGT. Su colega en CCOO, Unai Sordo, respaldó esa opinión al indicar que es fundamental que se garanticen los niveles de empleo y las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, pero no nos podemos quedar aquí», afirmó en el curso organizado por la APIE y BBVA en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Santander. Tanto CCOO como UGT aseguran que la fusión va a tener consecuencias sobre el empleo. «Eso es indudable», subrayó Álvarez. M. HERNÁNDEZ

la única razón por la que el BBVA no ejecutó el programa de prevención penal y puso de manifiesto lo sucedido era que todo se explicaba porque se trataba de ejecutar lo mandado por el presidente».

Sobre la imputación formal del BBVA como persona jurídica, el juez indica que se trata de una gran enti-

bierno corporativo». Ahora bien, según se expone en el escrito del Ministerio fiscal, «la Presidencia Ejecutiva y los Altos Directivos no cumplían, o no respetaban, tales Códigos, lo que dio pie al paso de la cultura del cumplimiento a la cultura de la obediencia cuando las indicaciones venían desde tales altos cargos», concluye.



21 Junio, 2024

# La brecha salarial entre hombres y mujeres cae en 200 euros

- Pese a la mejora, los hombres aún cobran 5.000 euros más de media que las mujeres
- Construcción, el sector que más la corrige; en actividades artísticas y educación, crece

**ALEJANDRA OLCESA MADRID**  
 España consiguió mejorar en 2022 su brecha de género en salarios en apenas 200 euros respecto a 2021, pero los hombres siguen cobrando de media 5.000 euros más al año que las mujeres, algo en lo que influye el tipo de jornada laboral, de contrato y de ocupación, según la Encuesta de Estructura Salarial publicada ayer por el INE.

Aunque la mejora media ha sido muy sutil, ha habido sectores en los que ha habido importantes avances, mientras que en otros ha habido retrocesos. En términos generales, el

sociales (donde ellos cobran de media 8.780 euros más que ellas).

Sólo hay dos sectores en España en los que las mujeres cobran más de media que los hombres y son segmentos en los que ellas están infrarrepresentadas en las capas más bajas, de ahí el saldo a su favor: las industrias extractivas, donde el salario femenino medio es de 42.851 euros y el masculino es de 35.064, y la construcción, donde ellas perciben de media 26.258 euros y ellos 25.001.

Este último sector es de hecho el que más ha mejorado en brecha de género, seguido del suministro de energía eléctrica –donde el diferencial salarial ha pasado de 10.366 euros a 7.942– y las actividades sanitarias –donde se ha reducido de 10.866 a 8.785–. Por el contrario, la desigualdad salarial en favor de los varones se ha agudizado sobre todo en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (ha aumentado en 776 euros) y en la educación (681 euros).

En cuanto a la distribución territorial, las comunidades autónomas con más brecha de género en salarios son Cataluña –donde los hombres cobran de media 6.219 euros al año más que las mujeres–, la Comunidad de Madrid –con 5.989 euros de diferencia– y la Comunidad Foral de Navarra –5.926–; mientras que donde la distribución es más igualitaria es en Canarias –sólo hay 1.013 euros de diferencia al año entre

hombres y mujeres–, en Ceuta y Melilla (1.632 euros), Baleares (2.101) y Extremadura (2.533).

Estas diferencias provocan que casi una de cada cinco mujeres (el 24,2%) tengan unos ingresos anuales iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que en 2022 es-

## EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ESPAÑA

CUANTÍA EN LA QUE HA MEJORADO/EMPEORADO LA BRECHA DE GÉNERO EN SALARIOS EN 2022 VS 2021

Datos en euros

### Los 5 sectores en los que MÁS HA MEJORADO

Construcción	2979,3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2424,6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2081,9
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	992,6
Transporte y almacenamiento	623,6

### Los 5 sectores en los que MÁS HA EMPEORADO

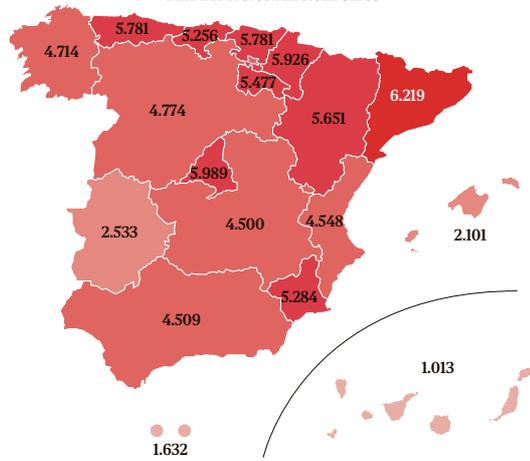
Otros servicios	-105,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-269,8
Industrias extractivas	-574,4
Educación	-681,1
Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	-776,8

## BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN FAVOR DE LOS HOMBRES

Euros al año

Mayor Menor

MEDIA NACIONAL: 5.022 euros



## EVOLUCIÓN DEL SALARIO MEDIO EN ESPAÑA

Datos en euros brutos al año



FUENTE: INE y Elaboración propia.

M.V./ EL MUNDO

taba fijado en los 1.000 euros en 14 pagas, mientras que sólo el 10,3% de los hombres se encontraban en esa situación. Además, en la parte alta de la distribución salarial, sólo un 2,2% de las mujeres cobraron sueldos cinco veces o más superiores al SMI (a partir de 70.000 euros al año); mientras que en los hombres esta proporción subió al 3,9%.

En términos medios, el salario de los españoles creció un 4,1% en 2022 –menos de la mitad que la inflación, que se situó ese año en promedio en el 8,4%– y llegó hasta los 26.950 euros brutos anuales (1.925 euros en catorce pagas antes de impuestos).

Aunque esa es la media, la distribución de la población por niveles salariales no es homogénea y de hecho en ese ejercicio sólo un 14,7% de la población cobraba más de 3.000 euros brutos al mes en catorce pagas, un porcentaje que baja al 11,9% para las mujeres y sube al 17,4% para los hombres.

La actividad económica que presentó el mayor salario anual fue el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 55.470,69 euros por trabajador (3.960 euros en catorce pagas), un 105,8% superior a la media nacional. Por el contrario, la Hostelería tuvo los salarios medios anuales más bajos, con 16.274,71 euros (1.162,4 euros en catorce pagas), un 39,6% inferior a la media.

Por tipo de puesto de trabajo, ese año destacaron las ganancias anuales de directores y gerentes, cuyo salario medio fue de 59.478,63 euros, cifra superior en un 120,7% al promedio; mientras que los sueldos más bajos correspondieron a los trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte), con un salario medio anual de 14.665,40 euros, un 45,6% inferior a la media. Los sueldos que más subieron fueron los de los trabajadores cualificados, de forma que quienes han cursado una licenciatura o incluso son doctores universitarios perciben de media 44.672 euros, frente a los 17.333 euros anuales que ganan quienes no han acabado ni la educación primaria.

## REFORMA LABORAL

Dado que 2022 fue el primero en el que tuvo efecto la reforma laboral, resulta interesante ver cómo han evolucionado los salarios por tipo de contrato. Dado que muchos trabajadores que antes tenían un contrato temporal ahora están empleados con contratos indefinidos –ordinarios o fijos discontinuos– pero eso no ha provocado una subida de su sueldo, el efecto ha sido de bajada en el sueldo medio de los indefinidos.

«El salario anual de los contratos temporales aumentó un 25,5% respecto a 2021. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la reforma laboral dio lugar a que un número significativo de contratos temporales se convirtieran en indefinidos mediante la figura del contrato de fijo discontinuo. Así, el porcentaje de trabajadores con contrato temporal en la encuesta ha pasado de ser el 18,3% en 2021 al 11,7% en 2022. El salario anual de los indefinidos bajó un 0,8% entre ambos años», señala el INE.

## REDUCCIÓN DE JORNADA

**CEOE.** El presidente de la patronal, Antonio Garamendi, recordó ayer que instituciones como el FMI ya han advertido del impacto perjudicial que puede tener la reducción de la jornada laboral –que el Gobierno quiere llevar de 40 a 37,5 horas semanales en España– por la elevada proporción de pymes que tiene el país y denunció que el Gobierno no está haciéndolo con diálogo social.

**SINDICATOS.** CCOO y UGT, por su parte, aprovecharon su intervención en los cursos de la UIMP en Santander organizados por la APIE y BBVA para dar un ultimátum a la CEOE y advertir de que la reforma tiene que estar cerrada «en julio». «CEOE en ningún momento ha dicho que esté de acuerdo con reducir la jornada a 37,5 horas (...) No hay ningún acercamiento en ese sentido con la CEOE», lamentó Unai Sordo, de CCOO.

sector financiero es el que presenta la brecha más acusada (ellos cobran de media 53.970 euros al año y ellas 42.214, un diferencial de más de 11.700 euros); seguido de las actividades profesionales, científicas y técnicas (con una diferencia de 9.450 euros) y las actividades sanitarias y de servicios



# Díaz abre la reforma del subsidio del paro a las propuestas de sus socios

**El subsidio del desempleo sube 90 euros, desde los 480 a los 570 euros al mes**

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS/** La Cámara Baja aprueba el real decreto y lo convierte en proyecto de ley con el apoyo del Partido Popular y de Vox que, primero se abstuvieron y, después, votaron a favor.

**M.Valverde, Madrid**  
 El Congreso de los Diputados aprobó ayer el real decreto de reforma del subsidio del desempleo y su posterior conversión en proyecto de ley. Y, lo hizo, con el apoyo del Partido Popular y de Vox. La primera votación se saldó con 178 votos a favor y 171 abstenciones. No hubo votos en contra. La segunda votación, la de la conversión de la norma en proyecto de ley, registro 344 votos a favor y sólo cinco en contra.

Para entender el cambio de opinión del PP y Vox, en cuanto al sentido del voto, tenían miedo a que se les responsabilice del retraso del pago a España de otros 10.000 millones de euros de los fondos europeos. Esta reforma es una de las exigencias de la Comisión Europea para liberar esos fondos. Y, por esa razón también, la Cámara Baja decidió que la norma se tramitará por la vía de urgencia.

Por lo tanto, a partir de ahora, todos los partidos plantearán sus enmiendas y, sobre todo, los socios del Gobierno, a la izquierda del PSOE y las fuerzas independentistas y nacionalistas. De hecho, el apoyo a la norma fue posible también por dos circunstancias: la primera, porque la vicepresidenta segunda y mi-

nistra de Trabajo, Yolanda Díaz, rectificó y mantuvo la sobrecotización del 125% de la base de los perceptores del subsidio especial para los mayores de 52 años.

Hay que recordar que en la primera versión de la norma el Gobierno rebajó de forma paulatina esta sobrecotización a los perceptores de este subsidio, hasta dejarla en el 100%.

Pero Podemos rechazó el proyecto, y unió sus votos en contra a los del PP y VOX, porque consideró que la eliminación del plus de cotización podía causar un recorte en la pensión de estos trabajadores.

La verdad es que Podemos encontró en este problema del subsidio la excusa perfecta para castigar a Yolanda Díaz por ignorar a la formación morada en el proceso de creación de Sumar.

## El apoyo de los socios

En segundo lugar, el Gobierno consiguió el apoyo de sus socios para iniciar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, porque el nacionalismo vasco y el independentismo catalán han conseguido ya meter modificaciones a la norma. Modificaciones que son una demostración más de que a estas fuerzas políticas lo único que les importa es su terriño y lo demás lo conside-



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, ayer, en el Congreso de los Diputados.

ran un ardite.

El PNV y EHBildu destacaron el haber conseguido introducir una enmienda para que los convenios autonómicos y provinciales tengan prioridad salarial sobre los acuerdos del sector de carácter nacional. Siempre que se cumplan las siguientes condiciones: que el convenio sea firmado por las organizaciones empresariales y sindicales más representati-

vas en el ámbito autonómico y provincial. Es de reseñar que en el País Vasco los sindicatos independentistas ELA y LAB discuten la supremacía a CCOO y UGT. Así es que es "un paso más para que el País Vasco pueda crear un marco propio de relaciones laborales", dijo la diputada del PNV, Idoia Sagastizábal, que de esta forma explicaba que le ha metido un gol al Gobierno, mien-

tras Yolanda Díaz dibujaba una sonrisa cándida desde su escaño. Como el presidente Sánchez, Díaz demostró que está dispuesta a rendir lo que sea ante el independentismo y el nacionalismo con tal de seguir en el Gobierno.

Ésta es una medida muy importante porque puede romper la estructura nacional de la negociación colectiva y desatar una competición sala-

rial y, por lo tanto, romper la unidad de mercado. Por todas estas razones, CEOE ha protestado con intensidad contra esta medida. Además ha acusado al Gobierno de romper el diálogo social.

Los independentistas catalanes saludaron esta medida y, también, la idea de Díaz de meter por la puerta de atrás de las instituciones del diálogo social a las patronales Pimec, que está próxima al independentismo catalán, y a Conpymes, a pesar de que no son representativas en toda España.

Otras propuestas importantes de la norma son las siguientes: el subsidio por desempleo pasará desde los 480 euros a los 570 al mes. Además, a partir de abril de 2025, el subsidio y la prestación contributiva serán compatibles, durante un tiempo, con el salario percibido por un trabajo. En el caso de la prestación contributiva, puede ser incluso compatible con una retribución de hasta 2.250 euros mensuales. Además, se reducen de 35 a 10 las peonadas necesarias que deben acumular, en el último año, los jornaleros de Andalucía y Extremadura para poder cobrar el PER. También podrán acceder al subsidio los menores de 45 años sin responsabilidades familiares y las desempleadas víctimas de la violencia de género.

Editorial / Página 2



21 Junio, 2024

## Los sindicatos convocan paros en Vodafone en protesta por el ERE

**Ignacio del Castillo.** Madrid  
Los sindicatos de Vodafone España (UGT, CCOO y STC) han convocado una serie de seis jornadas de paros parciales –de 10 a 12 de la mañana– para los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio, en protesta por la presentación de un ERE que afecta a 1.198 empleados, el 37% de la plantilla de la compañía española. Además, también han convocado dos jornadas de huelga completa, durante todo el día, para el 9 y el 11 de julio. La compañía y los sindicatos constituyeron

la mesa negociadora para el ERE el pasado martes 20 y tienen prevista la última reunión para el 17 de julio.

El consejero delegado del grupo, José Miguel García, señaló ayer, durante su intervención en el Summit de la patronal tecnológica Digital-ES, que tiene “plena confian-

**El CEO de Vodafone apuesta por crecer en el mercado mayorista como ha hecho con PTV**

za en que se va a llegar a un acuerdo satisfactorio para las dos partes”. García también señaló que Vodafone ha experimentado en los últimos años “una erosión y un declive importante de su negocio”.

Igualmente, el CEO del grupo señaló que entre los nichos de crecimiento figura como uno de los más importantes el negocio mayorista, de alquiler de sus redes. Para García, el mayorista “es un área muy interesante en la que no tenemos presencia” frente a Telefónica y Maso-

range, que son competidores “muy activos”.

Vodafone ha iniciado el camino de vuelta al mercado mayorista del que estaba ausente por la estrategia marcada por la multinacional, al obtener un contrato para prestar el servicio móvil al grupo de telecom andaluz Procono, que usa la marca PTV Telecom. El acuerdo, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 19 de junio, permitirá incorporar a la red de Vodafone, a partir del mes de septiembre, el consumo de los cerca de



José Miguel García, consejero delegado de Vodafone España.

350.000 clientes de telefonía móvil de PTV, arrebatándoselos a Masorange, que es el proveedor actual. Igualmente, García señaló como estratégica la apuesta del grupo

por compartir redes con otros operadores. “Ese es el camino, buscar alianzas estratégicas de forma inteligente para beneficiar tu modelo de negocio”.



21 Junio, 2024

# Ford estudia un ERTE que rebaje el ERE en 996 personas

J.Brines. Valencia

La reunión de la comisión negociadora del ERE que ha planteado Ford para su planta de Almussafes (Valencia) se saldó ayer con optimismo, según transmitió UGT –sindicato mayoritario– en la comunicación enviada tras el encuentro.

El expediente que plantea la empresa incluía a 1.622 personas, dividido en 626 bajas incentivadas y 996 despidos objetivos con posibilidad de recontractación en 2027, con la producción de un nuevo modelo híbrido.

UGT explica que en su anterior reunión, el pasado lunes, pidieron que para esas casi mil personas se buscara otra salida diferente a la preferencia en la recontractación. Concretamente, que se articulara un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) o que se aplique un mecanismo Red, excepcional para sectores que atraviesan dificultades. Esto último debe

## Se da por hecho que las restantes 626 personas afectadas saldrán de la compañía en el ERE

ser aprobado por el Gobierno.

UGT afirmó que “la empresa se muestra dispuesta a estudiar la viabilidad de nuestra propuesta y las administraciones también”. Estas posibles soluciones requieren tiempo para ponerse en marcha, reconocen desde el sindicato, que asegura que se van a mantener las negociaciones. Actualmente hay en la planta 4.600 trabajadores.

## ERE para más de 600

Entretanto, se da por hecho que las restantes 626 personas incluidas en la propuesta sí que tendrán que salir de la compañía mediante un ERE, pero es una negociación que desde el sindicato aventuran que no será compleja.



Ford estudia un ERTE  
para 996 personas que  
alivie el ERE **P12**



21 Junio, 2024

# Ford estudia un ERTE para 996 personas que alivie el ERE

**DESPIDOS/** La empresa y las administraciones transmiten su voluntad de aligerar el impacto del ERE en la planta de Almussafes.

J.Brines. Valencia

La reunión de la comisión negociadora del ERE que ha planteado Ford para su planta de Almussafes (Valencia) se saldó ayer con optimismo, según transmitió UGT –sindicato mayoritario– en la comunicación enviada tras el encuentro.

El expediente que planteaba la empresa incluía a 1.622 personas, dividido en 626 bajas incentivadas y 996 despidos objetivos con posibilidad de recontractación en el año 2027, que será cuando se recupere parte de la carga de trabajo por la producción de un nuevo modelo híbrido –tras aplazarse sin fecha la fabricación de vehículos eléctricos–.

UGT explica que en su anterior reunión, el pasado lunes, pidieron que para esas casi mil personas se buscara otra salida diferente a la preferencia en la recontractación, concretamente que se articulara un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) o que se aplique un mecanismo Red, excepcional para sectores que atraviesan dificultades. Esto último debe ser aprobado por el Gobierno, que todavía no se ha manifestado en ese sentido.



Europa Press

Planta de Ford en Almussafes (Valencia).

**Los sindicatos consideran que la negociación de las condiciones del ERE no será difícil**

Del encuentro de ayer, UGT afirmó que “la empresa se muestra dispuesta a estudiar la viabilidad de nuestra propuesta y las administraciones también”.

La opinión del sindicato es que “parece que avanzamos en la dirección correcta y que se empieza a ver que una de

las soluciones es sustituir gran parte del ERE (mil personas) por un ERTE (mecanismo red o similar)”.

Estas posibles soluciones requieren tiempo para ponerse en marcha, reconocen desde el sindicato, que aseguran que se van a mantener las negociaciones. “Intensificaremos los contactos en ese sentido y esperamos que la negociación vaya avanzando”, agrega.

Actualmente hay en la planta 4.600 trabajadores y se está aplicando un ERTE que vence el 31 de julio. Se inició

en mayo, ya que en abril se dejaron de fabricar varios modelos y solo queda el modelo Kuga.

**ERE para más de 600**

Entretanto, se da por hecho que las restantes 626 personas incluidas en la propuesta sí que tendrán que salir de la compañía mediante un ERE, pero es una negociación que desde el sindicato aventuran que no será compleja.

“Desde UGT consideramos que no debe haber demasiado debate sobre las condiciones finales a pactar, ya que las hemos pactado, en solitario, hasta en tres ocasiones recientemente”. La planta de Almussafes ya aplicó un ERE el año pasado, por el que salieron más de 1.100 trabajadores.

Los sindicatos esperan que se mantengan las condiciones del expediente del año pasado. En aquel acuerdo se establecieron prejubilaciones para los trabajadores que superaran los 53 años.

Para las salidas incentivadas se pactaron 45 días por año trabajado. Además, se ofreció una gratificación extraordinaria de hasta 40.000 euros para los que dejaran la compañía en los primeros meses tras el acuerdo.



## Las prácticas en empresas en primero de FP oscilarán entre las 80 y las 200 horas

### EUROPA PRESS

SANTIAGO. La Consellería de Educación remitió ayer a los sindicatos un borrador con las instrucciones de la FP para el próximo curso en Galicia, teniendo en cuenta que a partir de septiembre estará en vigor la nueva ley estatal. Traerá novedades en cuanto a las prácticas: los ciclos podrán incorporar en el primer curso un período de formación en la empresa como parte integrada del currículum de los módulos profesionales y será, como máximo, de 80 horas en los ciclos básicos y de 200 en los medios y superiores.

La Xunta abordará el martes con CIG, CC.OO., Anpe y UGTen la mesa sectorial estas instrucciones a aplicar en el primer curso de los ciclos formativos de la oferta común, modalidad presencial y régimen general—no se incluye ni la oferta modular ni la FP Dual intensiva—, así como en los cursos de especialización y los másteres. Sobre las novedades que implanta el Gobierno, avanza que el itinerario personal para la empleabilidad tendrá una duración de 60 horas en primero todos los ciclos básicos y de 107 en los medios y superiores. El módulo de Inglés Profesional constará de 60 horas y se impartirá en los ciclos medios, y el de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, será de 30 horas y para los ciclos medios y superiores.



21 Junio, 2024

## Piden evitar las fiestas en la puerta de la cárcel

Sindicatos critican que no haya barrera que impida que se celebre hasta con alcohol la salida de presos **PI0**



21 Junio, 2024

## Piden más control para evitar fiestas cuando liberan a presos de Albolote

Los sindicatos critican que la falta de un puesto de barrera deriva en celebraciones diarias con alcohol, serpentinas, música y hasta cohetes que «parecen bodas»

LAURA VELASCO

GRANADA. Personal del centro penitenciario de Albolote ha pedido más control para evitar el acceso de familiares que realizan fiestas de bienvenida a los internos que salen de permiso o en libertad. Estos actos se producen «a diario», según la Junta de Personal de la Administración General del Estado-Instituciones Penitenciarias, al no contar con un puesto de barrera desde donde se controle el acceso de personas y vehículos autorizados. «La situación es insostenible», señala este órgano,

representado por los sindicatos APFP, CC OO, CGT, CSIF, Fedeca, UGT y Acaip. La denuncia se ha puesto en conocimiento del subdelegado del Gobierno en Granada, José Antonio Montilla Martos.

Ante la «inacción de la dirección» de la prisión, según consta en el documento, las organizaciones sindicales llevan años denunciando la carencia de una barrera y garita, que ya tiene un proyecto aprobado de construcción, a falta de partida presupuestaria. Servirían para atajar las fiestas que se producen «cada día» en la zona de aparcamiento y en la propia entrada del centro penitenciario. Estas celebraciones se están convirtiendo, según los sindicatos, en «auténticos botellones» que en ocasiones derivan en «disputas, peleas y amenazas entre familiares».

Una de estas fiestas recientes, que se produjo el pasado 6 de junio, dejó el suelo de la entrada de



Confetis de la última fiesta celebrada en la entrada de la prisión. IDEAL

la cárcel llenó de serpentinas. «Parecía una boda», señala una fuente sindical a este periódico.

Asimismo, el momento de la salida de internos del centro es grabado con móviles, por lo que el personal penitenciario corre

el peligro de ser grabado en el desempeño de su puesto de trabajo.

La Junta de Personal denuncia que estas situaciones imposibilitan la labor de los compañeros que dan citas, atienden al públi-

### Confeti, alcohol y palomas liberadas en las fiestas de los presos

En estas celebraciones hay algunos elementos comunes. El confeti y las serpentinas son el más repetido, además del alcohol. En uno de esos vídeos de TikTok, los familiares tienen ya rellenos los vasos de cubata antes de que su familiar salga. Hay un tercera clave en estas fiestas que son publicadas en redes sociales: la música. La inmensa mayoría de las veces se escucha de fondo la misma canción, 'Libertad', de Los Yakis. También es común el cigarro ya encendido para dárselo al interno conforme sale por la puerta, las camisetas personalizadas con su cara o las palomas liberadas de una caja.

co y controlan los accesos, recogida y reparto de paquetería y las comunicaciones exteriores. «También molesta al personal que acude a realizar trabajos y actividades en el centro y al resto de las familias», explica. «De cada incidente se ha elevado informe a la dirección del centro, limitándose la misma a indicar que la vigilancia de los aparcamientos de familiares corresponde a la Guardia Civil», señala el escrito.



21 Junio, 2024

## Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos

El nuevo CEO, José Miguel García, defiende el ERE como vía para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo de in-

versión británico anunció hace poco el inicio de una negociación con los sindicatos a fin de reducir su plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la operadora. Al expediente de regulación de empleo (ERE) irán un máximo de 1.198 empleados, a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades.

Es, sin embargo, una indemnización muy inferior a los anteriores ERE llevados a cabo por la compañía en España. El último,

en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. En protesta UGT ha convocado dos jornadas de huelga el 9 y 11 de julio, además de seis de paros parciales los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio.

Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo tanto en la fusión de Orange y MásMóvil –que probablemente conllevará otros miles de despidos– como en la venta de Vodafone a Zegona.

Fuentes del Ejecutivo apuntaron que en las negociaciones sí se establecieron unos límites, pero que eran conscientes de la difícil situación de la operadora.

### «Dejar de perder clientes»

La compañía acaba de incorporar un nuevo consejero delegado (CEO) que pilotará ese proceso en sustitución de Mario Vaz. Es José Miguel García, exCEO de Euskaltel. En su primera intervención como máximo responsable, defendió el ERE presentado por Vodafone para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio.

En el congreso anual de DigitalES, el directivo reconoció ayer que los casi 1.200 despidos es un

tema «muy sensible», aunque afrontan la negociación «con una actitud de diálogo para alcanzar la paz social». «Tenemos plena confianza en que llegaremos a acuerdos satisfactorios», señaló García, quien lleva poco más de 15 días en su puesto y que declaró que tras años complicados «hace falta transformación y mucho trabajo». El objetivo clave, añadió, es «dejar de perder clientes» y estabilizar los ingresos: «Ya hemos comenzado el camino».

En un mercado ultracompetitivo como el español, García consideró que pensar en «agresividad comercial» no es el camino correcto. En su opinión, la clave es ser competitivos, si bien no solo en precio, para conseguir crecer.



21 Junio, 2024



Lydia Espina, consejera de Educación, ayer, durante la comisión parlamentaria. MARIO ROJAS

## Fuera de negociación la equiparación salarial entre la red pública y concertada

Lydia Espina argumenta que son redes «corresponsables pero no iguales» y recuerda que en una se entra por oposición y en la otra no

A. MORIYÓN

OVIEDO. La consejera de Educación, Lydia Espina, aclaró ayer en respuesta a una pregunta formulada por la diputada popular Gloria García que la equiparación salarial entre los docentes de la red pública y la red concertada no ha estado nunca encima de la mesa de negociación y, por lo tanto, es un tema que quedó al mar-

gen del reciente acuerdo para la Mejora de la Calidad Educativa de la Enseñanza y el Mantenimiento del Empleo. Un acuerdo alcanzado con el apoyo de las dos patronales y la mayoría de las fuerzas sindicales –excepto UGT y CCOO–, tal y como destacó la consejera.

Lydia Espina insiste en que se

trata de redes «corresponsables pero no iguales» y por lo tanto existen diferencias entre ambas que, vino a decir, justificarian también la doble tabla salarial. «Mientras a la red pública se accede mediante oposición, la selección del personal que trabaja en la red concertada la realiza directamente el equipo directivo del centro», anotó.

### Horas para la función directiva

La consejera, no obstante, quiso destacar que el acuerdo alcanzado permite por primera vez incorporar en la red concertada horas destinadas a la función direc-

tiva y mantener las mejoras alcanzadas en anteriores acuerdos, destacando la reducción progresiva del ratio por aula hasta los 23 alumnos. La titular de Educación aprovechó también para recordar las inversiones realizadas por el Gobierno regional en los centros concertados y citó, entre otras cuestiones, que se incluyó a esta red en el proceso de digitalización de aulas y se duplicaron, al igual que en la red pública, los recursos destinados a becas para la adquisición de libros de texto.

El diputado de Vox Javier Jové reprochó que el Principado que diera «migajas» a la red concertada con la incorporación de las horas destinadas a la función directiva y afeó a la consejera que el acuerdo recientemente alcanzado con la mayoría de los representantes sindicales hubiera sido un «chantaje» porque, de firmarse, «algunos colegios se verían abocados al cierre por no poder pagar las indemnizaciones de los profesores que ustedes les obligan a despedir como consecuencia del cierre de líneas».



21 Junio, 2024

## Los empleados de Vodafone convocan dos días de huelga por los 1.200 despidos

El nuevo CEO, José Miguel García, defiende el ERE como vía para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Los trabajadores de Vodafone irán a la huelga en protesta por los casi 1.200 despidos previstos en la operadora tras la venta a Zegona. El fondo de in-

versión británico anunció hace poco el inicio de una negociación con los sindicatos a fin de reducir su plantilla para minimizar costes y hacer «viable» el futuro de la operadora. Al expediente de regulación de empleo (ERE) irán un máximo de 1.198 empleados, a los que se les ha ofrecido 24 días por año trabajado con un máximo de 14 mensualidades.

Es, sin embargo, una indemnización muy inferior a los anteriores ERE llevados a cabo por la compañía en España. El último,

en 2021, se cerró con un coste de 50 días por año trabajado y 33 mensualidades. En protesta UGT ha convocado dos jornadas de huelga el 9 y 11 de julio, además de seis de paros parciales los días 2, 3, 4, 10, 16 y 17 de julio.

Los sindicatos reclaman al Gobierno su «inactividad» a la hora de establecer un mínimo mantenimiento del empleo tanto en la fusión de Orange y MásMóvil –que probablemente conllevará otros miles de despidos– como en la venta de Vodafone a Zegona.

Fuentes del Ejecutivo apuntaron que en las negociaciones sí se establecieron unos límites, pero que eran conscientes de la difícil situación de la operadora.

### «Dejar de perder clientes»

La compañía acaba de incorporar un nuevo consejero delegado (CEO) que pilotará ese proceso en sustitución de Mario Vaz. Es José Miguel García, ex-CEO de Euskaltel. En su primera intervención como máximo responsable, defendió el ERE presentado por Vodafone para «recuperar la posición» tras «muchos años de erosión» del negocio.

En el congreso anual de DigitalES, el directivo reconoció ayer que los casi 1.200 despidos es un

tema «muy sensible», aunque afrontan la negociación «con una actitud de diálogo para alcanzar la paz social». «Tenemos plena confianza en que llegaremos a acuerdos satisfactorios», señaló García, quien lleva poco más de 15 días en su puesto y que declaró que tras años complicados «hace falta transformación y mucho trabajo». El objetivo clave, añadió, es «dejar de perder clientes» y estabilizar los ingresos: «Ya hemos comenzado el camino».

En un mercado ultracompetitivo como el español, García consideró que pensar en «agresividad comercial» no es el camino correcto. En su opinión, la clave es ser competitivos, si bien no solo en precio, para conseguir crecer.



21 Junio, 2024

## España se convierte en un país de funcionarios bajo la tutela de Sánchez

El Ejecutivo de Pedro Sánchez anunció recientemente la creación de más de 40.000 plazas de empleo, chocando con los sindicatos **P24**



21 Junio, 2024

# España, un país de funcionarios bajo la dirección de Pedro Sánchez

El Gobierno de Pedro Sánchez anunció recientemente la creación de 40.121 nuevas plazas de funcionarios reflejando un significativo interés en el empleo público en comparación con el privado

AER / MADRID

El anuncio reciente del Gobierno de Pedro Sánchez sobre la creación de 40.121 nuevas plazas de funcionarios ha reavivado un debate prolongado sobre el empleo público en España.

Desde que Pedro Sánchez asumió la presidencia del Gobierno en junio de 2018, el número de plazas de funcionarios ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado por diversas políticas gubernamentales destinadas a fortalecer los servicios públicos y reactivar la economía nacional.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a finales de 2023, el empleo público alcanzó un máximo histórico de 3.593.300 personas, lo que representa un incremento de 67.100 empleados respecto al año anterior.

Esta cifra marca un hito en la serie histórica que se remonta al año 2002, reflejando un aumento sostenido en el sector público a lo largo de los últimos años.

En contraste, el sector privado también mostró un crecimiento robusto, cerrando 2023 con 17.653.600 trabajadores, un incremento notable que situó a la



Varias personas presentando un examen para ser funcionario. / ALERTA

de Mariano Rajoy (2011-2018), se ofertaron 63.970 plazas, lo que resalta un incremento notable en la creación de empleo público bajo la

de los asalariados del sector privado y un incremento aún menor del 0,45% en el número de autónomos,

subrayando la carga económica y fiscal desigual entre ambos sectores. El impacto del empleo público

**A finales de 2023 el empleo público alcanzó un máximo de 3.593.300 personas**

**El sector privado cerró en 2023 con 17.653.600 trabajadores**

fra total de empleados privados en niveles comparables a los de antes de la crisis financiera global de 2008.

Para contextualizar este crecimiento, es relevante recordar que en 2007, antes de la crisis financiera, España contaba con 17.748.400 empleados en el sector privado y 2.969.500 en el público, con un total de 20.717.900 ocupados.

En contraste, en 2023, aunque el sector privado mostró una ligera reducción en el número de empleados respecto a 2007, el empleo público experimentó un aumento considerable hasta alcanzar los 3.593.300 empleados, destacándose como la cifra más alta registrada hasta la fecha.

Desde que Pedro Sánchez asumió la presidencia en 2018, se han creado un total de 518.600 puestos en la Administración, según los datos del INE. Comparativamente, durante los seis años del gobierno

administración actual, con un aumento del 12,3%. El crecimiento del empleo público no está exento de críticas y preocupaciones, especialmente desde el sector privado.

Con 3.526.200 personas empleadas a sueldo del Estado, incluyendo funcionarios, personal contratado y trabajadores de empresas públicas, el sector público representa el 7,4% del total de asalariados en España. Esta proporción se compara con un modesto aumento del 3% en

en la economía y en el sector privado es considerable. Actualmente, aproximadamente 19,3 millones de ciudadanos dependen directamente de los recursos del Estado, mientras que solo 14,3 millones se sostienen a través del sector privado.

Esto implica que cada trabajador del sector privado debe soportar económicamente a 1,5 personas respaldadas por el sector público, lo que se traduce en una carga social significativa y en un desequilibrio en la distribución de la carga fiscal.

**El sector público representa el 7,4% del asalariados; sólo el 3% son del sector privado**

**Cada trabajador del sector privado sostiene económicamente a 1,5 personas del público**

La dinámica de crecimiento del empleo público también se refleja en la contratación de servicios externos por parte de las administraciones autonómicas y locales. En 2022, las autonomías fueron responsables del 44,20% de los encargos a medios propios, seguidas por el Estado con el 36,13% y las entidades locales con el 19,67%, lo que indica una tendencia creciente hacia la internalización de servicios tradicionalmente contratados al sector privado.

Las reacciones de los sindicatos ante la última oferta de empleo público han sido variadas.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha criticado la oferta por considerarla insuficiente y por mantener una tasa de reposición que limita la creación neta de empleo.

Comisiones Obreras (CCOO) también ha expresado su disconformidad, argumentando que las plazas ofertadas no son suficientes para cubrir las necesidades reales de la Administración y para garantizar la calidad del servicio público.

En contraste, UGT Servicios Públicos ha mostrado cierto grado de satisfacción con los criterios generales de la oferta de empleo público para 2024, destacando su potencial para rejuvenecer las plantillas en la Administración General del Estado y para mejorar la calidad del servicio público.

No obstante, también han subrayado la necesidad de mejorar la ejecución de las plazas no cubiertas en ofertas anteriores, enfatizando la importancia de optimizar los recursos humanos disponibles y de garantizar la eficiencia administrativa.